

5

***EJERCICIO
PRESUPUESTAL
CONSOLIDADO DEL
PODER EJECUTIVO***

**5. EJERCICIO PRESUPUESTAL
CONSOLIDADO DEL PODER
EJECUTIVO**

Al igual que en el ejercicio anterior, la política económica nacional instrumentada para el año 2001, se inscribió en el marco de una estrategia integral de las condiciones perdurables que permitan mantener e incrementar el crecimiento de la economía del país y por ende el nivel de vida de los mexicanos; en ese sentido, se plantearon como objetivos: generar un número mayor de empleos, mejorar el nivel adquisitivo de los salarios y canalizar mayores recursos al gasto social.

De esta forma se estimó para el año un crecimiento real de la economía; sin embargo, en términos generales, el escenario macroeconómico que se fue desarrollando en el transcurso del año, mostró un comportamiento desfavorable en el desempeño de la economía mexicana.

Varios elementos permitieron contrarrestar el desfavorable entorno económico externo, permitiendo una reacción favorable ante la desaceleración mundial.

- Reducción de la tasa de inflación.
- Disminución de las tasas de interés.
- Régimen cambiario de flotación.
- Estabilidad de la inversión extranjera directa.
- Finanzas públicas manejables.

La política fiscal instrumentada para el año se orientó al apoyo de los contribuyentes, dando continuidad a los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos. También buscó como objetivo avanzar en términos de crecimiento económico, ofrecer opciones en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y lograr el establecimiento de nuevas empresas.

En este contexto, la evolución de las finanzas públicas estatales, mostró de manera gradual una recuperación de las fuentes de ingreso, sin alcanzar aún los niveles deseables en los propios y mayores participaciones de la recaudación federal.

En esa medida, la política tributaria dirigió sus empeños hacia la consideración de las acciones para modernizar el sistema recaudatorio, la ampliación del universo de contribuyentes, el registro de padrones fiscales actualizados y hacia una distribución más equitativa de la carga fiscal. El avance en la recaudación no se sustentó en nuevos impuestos o en aumentos de tarifas y tasas impositivas, sino que descansó en una mayor eficiencia administrativa y en la simplificación de trámites, que se orientaron a una más adecuada cobertura de los padrones fiscales.

La evolución financiera consolidada del Gobierno del Estado, presenta una variación presupuestal de 2 mil 386 millones 941.8 miles de pesos. Mostrando los montos ejercidos, en relación a los ingresos previstos y

al gasto autorizado, una variación de más 1.8 y menos 5.7 por ciento respectivamente.

Los ingresos presentan la principal variación en los provenientes de operaciones crediticias, toda vez que presentan un ejercicio mayor al monto considerado en el presupuesto de ingresos; sin embargo, el importe ejercido es inferior al 5 por ciento de los ingresos ordinarios autorizado por la H. Legislatura local, en el artículo 2° de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2001.

En el capítulo 7 de este Tomo de Resultados Generales, relativo a la Deuda Pública, se aborda con mayor detalle este tema.

Por el lado de los egresos, el ejercicio del año 2001 estuvo impactado por la disciplina económica del Gobierno Federal que tuvo como consecuencia disminuir los niveles presupuestales autorizados, por lo que el Gobierno Estatal, en previsión de los efectos que pudiesen tener en su presupuesto, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados, principalmente en el gasto programable del Poder Ejecutivo.

Durante el año, se captaron ingresos consolidados por un total de 54 mil 699 millones 711.1 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto finalmente en 1.8 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales y fondos de aportaciones y apoyos federales, toda vez que representan el 37.3 y 38.2 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 9 mil 603 millones 678.2 miles de pesos, equivalente al 17.6 por ciento del total.

Los ingresos propios, generados por los organismos auxiliares y fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron a 4 mil 927 millones 137.4 miles de pesos, resultando mayores en 332 millones 544.4 miles de pesos, equivalentes al 7.2 por ciento, de los previstos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones y fondos de aportaciones y apoyos federales, estos resultaron mayores en un .5 por ciento a los previstos inicialmente, al alcanzar un importe de 42 mil 817 millones 900.5 miles de pesos. La caída de 1 mil 614 millones 34.5 miles de pesos determinada en las

participaciones federales deriva básicamente por la disminución en la actividad económica en un .3 por ciento, así como de los precios internacionales del petróleo en casi 25 por ciento.

En lo correspondiente al crédito hasta por la cantidad de 1 mil 164 millones de pesos, para el financiamiento del proyecto hidráulico de saneamiento y abastecimiento de la zona metropolitana del valle de México, no se dispuso cantidad alguna en razón de que las obras de drenaje aún no se inician.

En relación a este proyecto, la CAEM, organismo auxiliar del Gobierno del Estado, ha participado en el Comité Técnico de Investigación Presupuestal Sector Recursos Naturales coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se han definido y establecido estrategias para su ejecución, determinándose además la necesidad de que los 18 municipios conurbados celebren convenios para cumplir programas de eficiencia, lo que será la base para que la federación y el estado establezcan la asignación presupuestal.

De acuerdo a la política de gasto planteada para el ejercicio que se informa, el gasto y la inversión pública se orientaron a la ejecución de las metas que derivaron de la planeación estatal y que se identifican en los ámbitos social y de desarrollo económico, canalizando un gran porcentaje de los recursos a los sectores de desarrollo social.

Cabe señalar que al igual que en años anteriores, en el sector central la aplicación de los recursos se siguió ajustando a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, reduciendo al mínimo indispensable los gastos operativos, sin detrimento de la eficiencia en la gestión gubernamental.

El gasto total consolidado del gobierno del estado ascendió a 52 mil 312 millones 769.3 miles de pesos, importe inferior en 5.7 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, recibió al término del ejercicio, transferencias presupuestales del Poder Ejecutivo por 454 millones 706.6 miles de pesos, presentando una variación de más 1 millón 978.6 miles de pesos, .4 por ciento, en relación al monto autorizado.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a 559 millones 923.1 miles de pesos, importe superior en 7 millones 171.1 miles de pesos, 1.3 por ciento, respecto al presupuesto autorizado.

En los capítulos 2 y 3 de este Tomo de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de los Poderes Legislativo y Judicial.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado ascendió en el año a 51 mil 298 millones 139.6 miles de pesos, el cual fue inferior en 5.9 por ciento al finalmente autorizado. En su conformación el 77.3 por ciento corresponde al gasto programable, integrando el 22.7 por ciento restante el gasto no programable.

El importe nominal del gasto programable del Poder Ejecutivo totalizó 39 mil 646 millones 602.1 miles de pesos, resultando abajo del presupuesto autorizado final en 7.4 por ciento.

Su uso adecuado permitió dar continuidad en el cumplimiento de las acciones programadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en sus programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

El importe de gasto consolidado ejercido en los servicios personales ascendió a 27 mil 126 millones 124.9 miles de pesos, mostrando un importe menor en 3.1 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 11.9 por ciento del gasto programable y el 9 por ciento del total consolidado del Poder Ejecutivo, este importe resultó menor en 8.9 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

Las transferencias consolidadas se conforman por las remuneraciones a jubilados y pensionados, las transferencias a los organismos autónomos, los recursos transferidos para inversión patrimonial en organismos auxiliares y los subsidios y apoyos. En forma conjunta su ejercicio presupuestal ascendió a 2 mil 596 millones 118.7 miles de pesos, siendo inferior en 1.3 por ciento al presupuesto autorizado final.

La inversión pública consolidada, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó 5 mil 196 millones 170.9 miles de pesos, representando el 13.1 por ciento del gasto programable, en su integración la obra pública representó el 85.3 por ciento.

En este rubro, se presenta una variación de menos 1 mil 806 millones 743.6 miles de pesos, equivalente al 25.8 por ciento, la variación se debe básicamente a la no ejecución de los proyectos hidráulicos de saneamiento y abastecimiento de la zona metropolitana del valle de México.

Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios y el costo financiero de la deuda conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 11 mil 651 millones 537.5 miles de pesos, correspondiendo el 77.5 por ciento a las participaciones y apoyos a municipios y el 22.5 por ciento restante al servicio de la deuda. En relación con el presupuesto autorizado final, el monto ejercido es menor en .2 por ciento. Su comportamiento se explica ampliamente en los capítulos 7 y 8 de este Tomo de Resultados Generales, correspondientes a la deuda pública consolidada y a los ingresos, egresos y posición financiera del sector central.

CUENTA PÚBLICA 2001

CONSOLIDADO DE LA EVOLUCION DE LAS FINANZAS PUBLICAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			AUTORIZADO		PRESUPUESTO		VARIACION		VARIACION		
	AUTORIZADO	%	AMPLIACION	REDUCCION	FINAL	%	EJERCIDO	%	INICIAL	%	FINAL	%
INGRESOS:	53,739,373.0	100.0			53,739,373.0	100.0	54,699,711.1	100.0	960,338.1	1.8	960,338.1	1.8
Ordinarios	52,355,373.0	97.4			52,355,373.0	97.4	52,421,578.7	95.8	66,205.7	0.1	66,205.7	0.1
Estatales	9,746,461.0	18.1			9,746,461.0	18.1	9,603,678.2	17.6	(142,782.8)	(1.5)	(142,782.8)	(1.5)
- Tributarios	2,240,537.0	4.2			2,240,537.0	4.2	1,850,188.5	3.4	(390,348.5)	(17.4)	(390,348.5)	(17.4)
Impuesto sobre Erogaciones	2,028,500.0	3.8			2,028,500.0	3.8	1,552,359.9	2.8	476,140.1	23.5	(476,140.1)	(23.5)
Impuesto sobre Tenencia	146,779.0	0.3			146,779.0	0.3	178,415.1	0.3	31,636.1	21.6	31,636.1	21.6
Otros Impuestos	65,258.0	0.1			65,258.0	0.1	119,413.5	0.2	54,155.5	83.0	54,155.5	83.0
- No Tributarios	2,911,331.0	5.4			2,911,331.0	5.4	2,826,352.3	5.2	(84,978.7)	(2.9)	(84,978.7)	(2.9)
Derechos	935,300.0	1.7			935,300.0	1.7	1,124,442.2	2.1	189,142.2	20.2	189,142.2	20.2
Aportaciones de Mejoras	6,599.0	n.s.			6,599.0	n.s.	8,578.1	n.s.	1,979.1	30.0	1,979.1	30.0
Productos	400,000.0	0.7			400,000.0	0.7	164,645.8	0.3	(235,354.2)	(58.8)	(235,354.2)	(58.8)
Aprovechamientos *	1,569,432.0	2.9			1,569,432.0	2.9	1,528,686.2	2.8	(40,745.8)	(2.6)	(40,745.8)	(2.6)
- Propios de Organismos Auxiliares	4,594,593.0	8.5			4,594,593.0	8.5	4,927,137.4	9.0	332,544.4	7.2	332,544.4	7.2
Federales	42,608,912.0	79.3			42,608,912.0	79.3	42,817,900.5	78.3	208,988.5	0.5	208,988.5	0.5
Participaciones Federales	22,003,212.0	40.9			22,003,212.0	40.9	20,389,177.5	37.3	(1,614,034.5)	(7.3)	(1,614,034.5)	(7.3)
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	19,664,293.0	36.6			19,664,293.0	36.6	20,876,754.0	38.2	1,212,461.0	6.2	1,212,461.0	6.2
Subsidios	941,407.0	1.8			941,407.0	1.8	1,551,969.0	2.8	610,562.0	64.9	610,562.0	64.9
Extraordinarios	1,384,000.0	2.6			1,384,000.0	2.6	2,278,132.4	4.2	894,132.4	64.6	894,132.4	64.6
Endeudamiento Neto	220,000.0	0.4			220,000.0	0.4	2,278,132.4	4.2	2,058,132.4	935.5	2,058,132.4	935.5
Proyecto Hidráulico de Saneamiento y Abastecimiento	1,164,000.0	2.2			1,164,000.0	2.2			(1,164,000.0)	(100.0)	(1,164,000.0)	(100.0)
EGRESOS	53,739,373.0	100.0	6,277,397.4	4,519,609.1	55,497,161.3	100.0	52,312,769.3	100.0	(1,426,603.7)	(2.7)	(3,184,392.0)	(5.7)
Poderes Legislativo y Judicial	1,005,480.0	1.9			1,005,480.0	1.8	1,014,629.7	1.9	9,149.7	0.9	9,149.7	0.9
Poder Legislativo	452,728.0	0.8			452,728.0	0.8	454,706.6	0.9	1,978.6	0.4	1,978.6	0.4
Poder Judicial	552,752.0	0.9			552,752.0	1.0	559,923.1	1.1	7,171.1	1.3	7,171.1	1.3
Gasto Total del Poder Ejecutivo	52,733,893.0	98.1	6,277,397.4	4,519,609.1	54,491,681.3	98.2	51,298,139.6	98.1	(1,435,753.4)	(2.7)	(3,193,541.7)	(5.9)
Gasto Programable:	41,713,636.5	77.6	5,619,203.5	4,519,531.8	42,813,308.2	77.1	39,646,602.1	75.8	(2,067,034.4)	(5.0)	(3,166,706.1)	(7.4)
Gasto Corriente	33,032,864.8	58.0	4,325,016.1	4,178,018.2	33,179,862.7	59.8	31,854,312.5	61.9	(1,178,552.3)	(3.6)	(1,325,550.2)	(4.0)
Servicios Personales	27,984,868.5	52.1	3,086,578.2	3,084,132.9	27,987,313.8	50.4	27,126,124.9	51.9	(858,743.6)	(3.1)	(861,188.9)	(3.1)
Gasto Operativo:	5,047,996.3	9.4	1,238,437.9	1,093,885.3	5,192,548.9	9.4	4,728,187.6	9.0	(319,808.7)	(6.3)	(464,361.3)	(8.9)
- Materiales y Suministros	2,160,910.8	4.0	377,440.4	482,121.9	2,056,229.3	3.6	1,942,647.5	3.7	(218,263.3)	(10.1)	(113,581.8)	(5.5)
- Servicios Generales	2,887,085.5	5.4	860,997.5	611,763.4	3,136,319.6	5.7	2,785,540.1	5.3	(101,545.4)	(3.5)	(350,779.5)	(11.2)
Transferencias	1,949,687.3	3.6	789,957.3	109,113.6	2,630,531.0	4.7	2,596,118.7	5.0	646,431.4	33.2	(34,412.3)	(1.3)
- Organismos Auxiliares	983,269.0	1.8	173,889.0	71,023.3	1,086,134.7	2.0	1,057,072.4	2.0	73,803.4	7.5	(29,062.3)	(2.7)
- Organismos Autónomos	839,137.0	1.6	100,099.5		939,236.5	1.7	939,169.0	1.8	100,032.0	11.9	(67.5)	n.s.
- Subsidios y Apoyos	127,281.3	0.2	515,968.8	38,090.3	605,159.8	1.1	599,877.3	1.1	472,596.0	371.3	(5,282.5)	(0.9)
Inversión Pública	6,731,084.4	12.5	504,230.1	232,400.0	7,002,914.5	12.6	5,196,170.9	9.9	(1,534,913.5)	(22.8)	(1,806,743.6)	(25.8)
- Bienes Muebles e Inmuebles	325,738.1	0.6	256,317.7	141,372.1	440,683.7	0.8	274,420.8	0.5	(51,317.3)	(15.8)	(166,262.9)	(37.7)
- Obra Pública	4,772,167.9	8.9	101,712.4	71,527.9	4,802,352.4	8.7	4,432,716.9	8.5	(339,451.0)	(7.1)	(369,635.5)	(7.7)
- Inversión Financiera	469,178.4	0.9	146,200.0	19,500.0	595,878.4	1.1	489,033.2	0.9	19,854.8	4.2	(106,845.2)	(17.9)
- Proyecto Hidráulico de Saneamiento y Abastecimiento	1,164,000.0	2.2			1,164,000.0	2.1			(1,164,000.0)	(100.0)	(1,164,000.0)	(100.0)
Gasto No Programable:	11,020,256.5	20.5	658,193.9	77.3	11,678,373.1	21.0	11,651,537.5	23.1	631,281.0	5.7	(26,835.6)	(0.2)
Transferencias a Municipios	8,686,371.5	16.2	370,593.2		9,056,964.7	16.3	9,030,197.6	17.3	343,826.1	4.0	(26,767.1)	(0.5)
- Participaciones y Apoyos	5,043,383.0	9.4	32,357.2		5,075,740.2	9.1	5,048,973.1	9.9	5,590.1	0.1	(26,767.1)	(0.5)
- Aportaciones del Ramo 33	3,642,988.5	6.8	338,236.0		3,981,224.5	7.2	3,981,224.5	7.6	338,236.0	9.3		
Deuda Pública	2,333,885.0	4.3	287,600.7	77.3	2,621,408.4	4.7	2,621,339.9	5.8	287,454.9	12.3	(68.5)	n.s.
- Costo Financiero de la Deuda	2,333,885.0	4.3	287,600.7	77.3	2,621,408.4	4.7	2,621,339.9	5.0	287,454.9	12.3	(68.5)	n.s.
Superávit (déficit)			(6,277,397.4)	(4,519,609.1)	(1,757,788.3)		2,386,941.8					
% de los Ingresos					(3.3)		4.4					

* No considera 4,594,593 miles de pesos en el previsto, toda vez que se determinan en el renglón de ingresos propios de organismos auxiliares.
n.s. no significativo.

Del gasto total consolidado, ejercido por el Poder Ejecutivo, el 60.2 por ciento correspondió al sector central y el 39.8 por ciento restante al sector auxiliar.

Del ejercicio presupuestal consolidado, el 84.8 por ciento conforma el gasto corriente, el 10.1 por ciento el gasto de inversión y el 5.1 por ciento restante el costo financiero de la deuda.

GASTO TOTAL CONSOLIDADO SECTOR CENTRAL Y AUXILIAR

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SECTOR	SECTOR	TOTAL	GASTO		CANCELACION DE PASIVO
	CENTRAL	AUXILIAR		CORRIENTE	INVERSION	
Poder Ejecutivo	30,885,327.0	20,412,812.6	51,298,139.6	43,480,628.8	5,196,170.9	2,621,339.9
%	60.2	39.8	100.0	84.8	10.1	5.1
Gasto Corriente	15,015,960.3	16,838,352.2	31,854,312.5	31,854,312.5		
Servicios Personales	13,610,346.6	13,515,778.3	27,126,124.9	27,126,124.9		
Gasto Operativo	1,405,613.7	3,322,573.9	4,728,187.6	4,728,187.6		
Materiales y Suministros	508,222.2	1,434,425.3	1,942,647.5	1,942,647.5		
Servicios Generales	897,391.5	1,888,148.6	2,785,540.1	2,785,540.1		
Transferencias	1,539,046.3	1,057,072.4	2,596,118.7	2,596,118.7		
Organismos Auxiliares		1,057,072.4	1,057,072.4	1,057,072.4		
Organismos Autónomos	939,169.0		939,169.0	939,169.0		
Subsidios y Apoyos	599,877.3		599,877.3	599,877.3		
Inversión Pública	2,678,937.1	2,517,233.8	5,196,170.9		5,196,170.9	
Bienes Muebles e Inmuebles	82,752.8	191,668.0	274,420.8		274,420.8	
Obra Pública	2,596,184.3	1,836,532.6	4,432,716.9		4,432,716.9	
Inversiones Financieras		489,033.2	489,033.2		489,033.2	
Transferencias a Municipios	9,030,197.6		9,030,197.6	9,030,197.6		
Participaciones y Apoyos	5,048,973.1		5,048,973.1	5,048,973.1		
Aportaciones del Ramo 33	3,981,224.5		3,981,224.5	3,981,224.5		
Deuda Pública	2,621,185.7	154.2	2,621,339.9			2,621,339.9
Costo Financiero de la Deuda	2,621,185.7	154.2	2,621,339.9			2,621,339.9

Las acciones emprendidas por las dependencias y entidades del gobierno del estado, se orientaron básicamente al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, atendiendo los programas sectoriales, de mediano plazo y los especiales y

regionales que derivan de los mismos. En este sentido correspondió al Desarrollo Social el 90.1 por ciento del gasto programable consolidado; en donde lo conforma Educación, Cultura y Bienestar Social con el 56.1, Salud con el 17.4 por ciento y Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el 8.1 por ciento.

CLASIFICACION CONSOLIDADA POR EJES RECTORES DEL DESARROLLO

(Miles de Pesos)

EJE RECTOR	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I O N E S			
	AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3)/(1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3)/(2)	%
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	2,395,508.8	2,299,201.3	2,258,389.9	4.4	(137,119.0)	(5.7)	(40,811.4)	(1.8)
Desarrollo Económico y Empleo	762,174.8	791,093.2	698,546.9	1.4	(63,627.9)	(8.3)	(92,546.3)	(11.7)
Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	28,180,090.6	28,728,661.5	27,785,561.7	54.2	(394,528.9)	(1.4)	(943,099.7)	(3.3)
Desarrollo Regional	677,080.9	676,602.6	608,937.9	1.2	(68,143.0)	(10.1)	(67,664.7)	(10.0)
Modernización Integral de la Administración Pública	3,934,979.9	4,333,441.6	4,027,198.7	7.9	92,218.9	2.3	(306,242.9)	(7.1)
Desarrollo Urbano Sustentable	5,067,231.4	4,914,571.7	3,215,535.3	6.3	(1,851,696.1)	(36.5)	(1,699,036.4)	(34.6)
Financiamiento para el Desarrollo	11,305,794.1	12,334,458.7	12,296,037.1	24.0	990,243.0	8.8	(38,421.6)	(0.3)
Desarrollo Político	411,032.6	413,650.8	407,932.1	0.8	(3,100.5)	(0.8)	(5,718.7)	(1.4)
TOTAL:	52,733,893.0	54,491,681.3	51,298,139.6	100.0	(1,435,753.4)	(2.7)	(3,193,541.7)	(5.9)

Nota: No incluye los presupuestos autorizados y ejercidos de los Poderes Legislativo y Judicial.

**CLASIFICACION CONSOLIDADA POR OBJETO DEL GASTO
SECTOR CENTRAL Y AUXILIAR**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL		SECTOR AUXILIAR		EJERCIDO CONSOLIDADO	%
		%		%		
Desarrollo Social	16,153,306.6	85.0	19,364,066.2	94.9	35,517,372.8	90.1
Educación, Cultura y Bienestar Social	11,265,549.3	59.3	10,856,841.6	53.2	22,122,390.9	56.1
Desarrollo Urbano y Regional	1,381,539.1	7.3	1,587,250.1	7.8	2,968,789.2	7.5
Salud	920.1	0.0	6,863,754.3	33.6	6,864,674.4	17.4
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	3,184,191.5	16.8			3,184,191.5	8.1
Ecología	286,092.5	1.5	56,220.2	0.3	342,312.7	0.9
Desarrollo Social	35,014.1	0.2			35,014.1	0.1
Agropecuario y Forestal	503,812.4	2.7	120,499.4	0.6	624,311.8	1.6
Comunicaciones y Transportes	468,622.0	2.5	750,840.5	3.7	1,219,462.5	3.1
Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad Y el Empleo	217,895.2	1.1	113,777.3	0.6	331,672.5	0.8
Administración y Finanzas Públicas	1,658,589.0	8.7	63,475.0	0.3	1,722,064.0	4.4
TOTAL GASTO PROGRAMABLE:	19,002,225.2	100.0	20,412,658.4	100.0	39,414,883.6	100.0
No Sectoriable	2,852,904.2	9.2			2,853,058.4	5.6
Servicio de la Deuda	2,621,185.7	8.5			2,621,339.9	5.1
Organismos Electorales	231,718.5	0.8			231,718.5	0.5
Participaciones y Fondos a Municipios	9,030,197.6	29.2			9,030,197.6	17.6
Participaciones	5,048,973.1	16.3			5,048,973.1	9.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1,340,067.9	4.3			1,340,067.9	2.6
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,641,156.6	8.6			2,641,156.6	5.1
TOTAL	30,885,327.0		20,412,658.4		51,298,139.6	

Respecto a la clasificación sectorial del gasto programable consolidado, la mayor erogación se presenta en el sector educación, al que se destinó el 56.1 por ciento del total, con un monto de 22 mil 122 millones 390.9 miles de pesos; en orden de importancia continúa el sector salud con una erogación de 6 mil 864 millones 674.4 miles de pesos

equivalentes al 17.4 por ciento, en administración y gobierno el 12.5 por ciento, equivalente a 4 mil 941 millones 269.6 miles de pesos, en el sector asentamientos humanos se aplicaron 2 mil 968 millones 789.2 miles de pesos, 7.5 por ciento y en comunicaciones y transportes el 3.1 por ciento.

**GASTO TOTAL CONSOLIDADO
CLASIFICACION SECTORIAL**
(Miles de Pesos)

SECTOR	A	B	C		D	E	F	%
	GASTO CORRIENTE	CANCELACION DE PASIVO	DIRECTA	ORGANISMOS	INVERSION ESTATAL	SUMA (C+D)	SUMA TOTAL (A+B+E)	
AGROPECUARIO	212,617.9		367,178.1	44,515.8		411,693.9	624,311.8	1.6
DESARROLLO ECONOMICO	166,496.0		14,648.2	9,326.5		23,974.7	190,470.7	0.5
ASENTAMIENTOS HUMANOS	1,524,331.4		1,228,815.1	215,642.7		1,444,457.8	2,968,789.2	7.5
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	227,430.4		299,580.9	692,451.2		992,032.1	1,219,462.5	3.1
SALUD	5,902,086.3			962,588.1		962,588.1	6,864,674.4	17.4
EDUCACION	21,328,285.6		237,443.1	556,662.2		794,105.3	22,122,390.9	56.1
TRABAJO	124,042.5		7,352.8	9,806.5		17,159.3	141,201.8	0.4
ECOLOGIA	193,397.7		125,415.2	23,499.8		148,915.0	342,312.7	0.9
ADMINISTRACION Y GOBIERNO	4,540,025.0		398,503.6	2,741.0		401,244.6	4,941,269.6	12.5
TOTAL GASTO PROGRAMABLE	34,218,712.8		2,678,937.0	2,517,233.8		5,196,170.8	39,414,883.6	100.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y APOYOS A MUNICIPIOS	9,030,197.6						9,030,197.6	
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA		2,621,185.7		154.2			2,621,185.7	
ORGANOS ELECTORALES	231,718.5						231,718.5	
GASTO TOTAL	43,480,628.9	2,621,185.7	2,678,937.0	2,517,388.0		5,196,170.8	51,298,139.6	
%	84.8	5.1	5.2	4.9		10.1	100.0	

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACION	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I O N E S			
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3)/(1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3)/(2)	%
02	02	01	Tribunal Electoral	9,368.0	6,098.0	6,258.7	0.0	(3,109.3)	(33.2)	160.7	2.6
02	03	01	Administración e Impartición de Justicia	89,279.3	89,283.6	81,131.3	0.2	(8,148.0)	(9.1)	(8,152.3)	(9.1)
03	01	01	Procuración de Justicia	508,657.2	429,345.0	366,772.7	0.7	(141,884.5)	(27.9)	(62,572.3)	(14.6)
03	02	01	Derechos Humanos	34,498.9	34,598.4	33,834.8	0.1	(664.1)	(1.9)	(763.6)	(2.2)
04	01	01	Seguridad Pública	1,253,124.3	1,352,889.5	1,384,486.8	2.7	131,362.4	10.5	31,597.3	2.3
04	02	01	Protección Civil	61,044.7	60,080.5	59,578.5	0.1	(1,466.2)	(2.4)	(501.9)	(0.8)
04	03	01	Prevención y Readaptación Social	439,536.3	326,906.3	326,327.1	0.6	(113,209.3)	(25.8)	(579.3)	(0.2)
05	01	01	Empleo	96,127.9	125,006.4	104,794.6	0.2	8,666.7	9.0	(20,211.9)	(16.2)
05	02	01	Desarrollo Agrícola	343,614.2	338,733.8	309,133.1	0.6	(34,481.2)	(10.0)	(29,600.8)	(8.7)
05	02	02	Fomento Pecuario	19,413.1	21,965.6	20,795.3	0.0	1,382.2	7.1	(1,170.3)	(5.3)
05	02	03	Desarrollo Forestal	57,726.5	57,665.9	53,557.1	0.1	(4,169.4)	(7.2)	(4,108.8)	(7.1)
05	02	04	Infraestructura Hidroagrícola	93,093.0	94,622.9	87,850.4	0.2	(5,242.6)	(5.6)	(6,772.5)	(7.2)
05	02	05	Fomento Acuicola	4,018.8	4,018.8	4,005.8	0.0	(12.9)	(0.3)	(12.9)	(0.3)
05	02	06	Investigación y Desarrollo Tecnológico	19,382.0	19,940.7	18,610.0	0.0	(772.0)	(4.0)	(1,330.7)	(6.7)
05	03	01	Modernización Industrial	60,255.2	60,248.4	34,008.6	0.1	(26,246.6)	(43.6)	(26,239.9)	(43.6)
05	03	02	Fomento a la Minería	4,011.7	4,045.7	3,655.1	0.0	(356.6)	(8.9)	(390.6)	(9.7)
05	03	03	Promoción Internacional	10,321.9	9,350.9	9,196.6	0.0	(1,125.3)	(10.9)	(154.3)	(1.6)
05	04	01	Promoción Artesanal	17,044.0	17,147.9	15,658.3	0.0	(1,385.6)	(8.1)	(1,489.5)	(8.7)
05	04	02	Fomento Turístico	15,893.5	18,534.1	17,948.9	0.0	2,055.4	12.9	(585.2)	(3.2)
05	04	03	Modernización Comercial	21,273.0	19,812.0	19,333.2	0.0	(1,939.9)	(9.1)	(478.9)	(2.4)
06	01	01	Alimentación	45,284.4	48,212.9	47,993.4	0.1	2,709.0	6.0	(219.5)	(0.5)
06	01	02	Desarrollo Integral de la Familia	199,539.8	208,124.4	176,283.9	0.3	(23,255.8)	(11.7)	(31,840.4)	(15.3)
06	01	03	Atención a la Población Infantil	372,941.3	722,765.3	716,426.7	1.4	343,485.4	92.1	(6,338.6)	(0.9)
06	01	04	Atención a Personas con Discapacidad	21,264.0	12,635.4	12,498.8	0.0	(8,765.2)	(41.2)	(136.6)	(1.1)
06	03	01	Salud y Asistencia Social	3,819,233.6	4,513,829.4	3,706,504.3	7.2	(112,729.2)	(3.0)	(807,325.0)	(17.9)
06	04	01	Seguridad Social	1,685,405.9	980,737.5	1,613,522.3	3.1	(71,883.6)	(4.3)	632,788.8	64.5
06	05	01	El Papel Fundamental de la Mujer y Perspectiva	303,109.3	423,181.8	413,405.7	0.8	110,296.4	36.4	(9,776.1)	(2.3)
06	05	02	Apoyos a los Adultos Mayores	7,497.3	80,102.1	79,749.0	0.2	72,251.7	963.7	(353.1)	(0.4)
06	05	03	Grupos Étnicos	13,713.1	13,804.4	12,738.1	0.0	(975.0)	(7.1)	(1,066.3)	(7.7)
07	01	01	Educación para el Desarrollo Integral	21,288,374.4	21,174,641.4	20,503,000.7	40.0	(785,373.7)	(3.7)	(671,640.7)	(3.2)
07	02	01	Identidad Mexiquense	90,095.4	107,474.8	93,880.3	0.2	3,784.9	4.2	(13,594.5)	(12.6)
07	02	02	Cultura y Arte	157,916.3	175,158.8	155,347.7	0.3	(2,568.7)	(1.6)	(19,811.1)	(11.3)
07	03	01	Cultura Física y Deporte	84,376.0	129,337.2	121,399.1	0.2	37,023.1	43.9	(7,938.1)	(6.1)
07	04	01	Investigación, Ciencia y Tecnología	61,752.0	60,805.4	57,311.5	0.1	(4,440.5)	(7.2)	(3,493.9)	(5.7)
07	05	01	Oportunidades para los Jóvenes	29,587.9	77,850.9	75,500.3	0.1	45,912.5	155.2	(2,350.5)	(3.0)
08	01	01	Consolidación de una Gestión Pública Eficiente	444,962.7	444,418.6	412,856.8	0.8	(32,105.9)	(7.2)	(31,561.8)	(7.1)
08	02	01	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio	170,520.9	183,615.8	168,434.3	0.3	(2,086.5)	(1.2)	(15,181.4)	(8.3)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	3,251,971.6	3,627,563.9	3,371,182.5	6.6	119,210.9	3.7	(256,381.4)	(7.1)
09	02	01	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	67,524.7	77,843.3	74,725.1	0.1	7,200.5	10.7	(3,118.2)	(4.0)
09	03	01	Democracia y Pluralidad Política	269,171.2	269,101.2	265,157.8	0.5	(4,013.4)	(1.5)	(3,943.4)	(1.5)
09	04	01	Nuevas Organizaciones de la Sociedad	30,685.4	30,685.4	30,172.3	0.1	(513.0)	(1.7)	(513.0)	(1.7)
09	05	01	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	100,842.7	103,297.1	102,350.2	0.2	1,507.5	1.5	(946.9)	(0.9)
09	05	01	Población	10,333.3	10,567.1	10,251.8	0.0	(81.6)	(0.8)	(315.4)	(3.0)
09	06	01	Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación	112,127.2	124,131.7	106,785.8	0.2	(5,341.4)	(4.8)	(17,345.8)	(14.0)
10	01	01	Regionalización	526,949.9	514,467.2	469,894.4	0.9	(57,055.5)	(10.8)	(44,572.8)	(8.7)
10	01	02	Coordinación Metropolitana	38,003.8	38,003.8	32,257.7	0.1	(5,746.1)	(15.1)	(5,746.1)	(15.1)
10	02	01	Desarrollo Urbano	250,760.7	249,585.4	235,500.0	0.5	(15,260.7)	(6.1)	(14,085.5)	(5.6)
10	02	02	Agua y Saneamiento	3,193,957.8	3,044,259.2	1,497,709.3	2.9	(1,696,248.4)	(53.1)	(1,546,549.9)	(50.8)
10	03	01	Suelo	87,802.9	90,017.4	88,340.5	0.2	537.5	0.6	(1,677.0)	(1.9)
10	04	01	Vivienda	58,078.9	59,359.4	57,575.0	0.1	(503.9)	(0.9)	(1,784.4)	(3.0)
10	05	01	Protección al Ambiente	305,511.3	306,708.6	261,591.7	0.5	(43,919.6)	(14.4)	(45,116.9)	(14.7)
10	06	01	Energía	49,414.7	48,349.9	44,602.4	0.1	(4,812.3)	(9.7)	(3,747.5)	(7.8)
10	07	01	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	1,121,705.1	1,116,291.7	1,030,216.4	2.0	(91,488.7)	(8.2)	(86,075.2)	(7.7)
11	01	02	Fortalecimiento de los Ingresos	224,433.6	615,845.8	607,784.8	1.2	383,351.2	170.8	(8,060.9)	(1.3)
11	01	03	Gasto Social e Inversión Pública	41,096.5	42,252.2	39,806.3	0.1	(1,290.2)	(3.1)	(2,445.9)	(5.8)
11	01	04	Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	13,649.3	23,742.8	22,924.7	0.0	9,275.3	68.0	(818.1)	(3.4)
11	02	01	Deuda Pública	6,658.1	6,824.8	6,495.3	0.0	(162.8)	(2.4)	(329.5)	(4.8)
12	01	01	Previsiones para el Servicio de la Deuda	2,333,585.0	2,621,185.7	2,621,185.7	5.1	287,600.7	12.3		
12	02	01	Participaciones y Fondos a Municipios	8,686,371.5	9,024,607.5	8,997,840.4	17.5	311,468.9	3.6	(26,767.1)	(0.3)
TOTAL:				52,733,893.0	54,491,681.3	51,298,139.6	100.0	(1,435,753.4)	(2.7)	(3,193,541.7)	(5.9)

Nota: No incluye los presupuestos autorizados y ejercidos de los Poderes Legislativo y Judicial.

El gasto corriente se constituye por el conjunto de erogaciones que se destinan al pago de los servicios personales, las cuotas de las instituciones de seguridad social, la adquisición de bienes y servicios y otros gastos diversos que realizan las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal.

Este tipo de gastos decreció 1.6 puntos porcentuales en 2001 respecto de 2000, al pasar del 86.4 por ciento al 84.8 en este ejercicio.

La clasificación sectorial del gasto corriente que se presenta a continuación, comprende los presupuestos erogados directamente por las dependencias del ejecutivo y los organismos auxiliares y fideicomisos sujetos a control presupuestal por parte del Poder Legislativo.

5.1. SECTOR AGROPECUARIO

Las acciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y entidades que interactúan en este sector, se desarrollaron en alcance al objetivo de establecer las bases para promover el desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales, fomentando el mejoramiento de las condiciones de la producción, mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales; la utilización de los resultados de la investigación aplicada y del desarrollo tecnológico; la organización y capacitación de los productores, y los apoyos al proceso de comercialización. Además de promover la generación de empleos a través de la ejecución de proyectos productivos y el otorgamiento de estímulos para la producción y la promoción de obras de infraestructura e investigaciones.

El gasto corriente ejercido en forma consolidada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y los organismos auxiliares relacionados en esta clasificación sectorial, ascendió a 212 millones 617.9

miles de pesos, resultando menor en 5.3 por ciento al presupuesto autorizado final. Del importe total ejercido, el 64.3 por ciento correspondió al sector central del Gobierno y el 35.7 por ciento restante al sector auxiliar.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL SECTOR AGROPECUARIO
(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO		VARIACION	
	INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION	FINAL	EJERCIDO	ABS	%
SECTOR CENTRAL:	142,596.3	25,611.5	25,701.4	142,506.4	136,634.3	(5,872.1)	(4.1)
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	142,596.3	25,611.5	25,701.4	142,506.4	136,634.3	(5,872.1)	(4.1)
SECTOR AUXILIAR:	80,978.0	7,312.4	6,362.6	81,927.8	75,983.6	(5,944.2)	(7.3)
ICAMEX	19,382.0	3,040.6	2,506.9	19,915.7	18,585.3	(1,330.4)	(6.7)
PROBOSQUE	61,596.0	4,271.8	3,855.7	62,012.1	57,398.3	(4,613.8)	(7.4)
T O T A L	223,574.3	32,923.9	32,064.0	224,434.2	212,617.9	(11,816.3)	(5.3)

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I O N			
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%
05	02	01	Desarrollo Agrícola	46,360.7	41,480.3	36,188.3	17.0	(10,172.4)	(21.9)	(5,292.0)	(12.8)
05	02	02	Fomento Pecuario	5,857.6	8,410.1	8,348.3	3.9	2,490.7	42.5	(61.8)	(0.7)
05	02	03	Desarrollo Forestal	9,545.4	9,484.8	9,041.3	4.3	(504.1)	(5.3)	(443.5)	(4.7)
05	02	04	Infraestructura Hidroagrícola	11,361.4	12,891.3	12,802.7	6.0	1,441.3	12.7	(88.6)	(0.7)
05	02	05	Fomento Acuicola	4,018.8	4,018.8	4,005.8	1.9	(13.0)	(0.3)	(13.0)	(0.3)
05	02	06	Investigación y Desarrollo Tecnológico para el Desarrollo	19,382.0	19,940.7	18,610.0	8.8	(772.0)	(4.0)	(1,330.7)	(6.7)
08	02	01	Desarrollo de la Función Pública y Ética	2,290.3	2,290.3	2,267.5	1.1	(22.8)	(1.0)	(22.8)	(1.0)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	41,442.2	42,125.3	41,749.5	19.6	307.3	0.7	(375.8)	(0.9)
09	05	01	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	1,437.2	1,437.2	1,437.2	0.7				
10	01	01	Regionalización	42,344.9	42,180.8	41,794.0	19.7	(550.9)	(1.3)	(386.8)	(0.9)
10	05	01	Protección al Ambiente	39,533.7	40,174.5	36,373.3	17.1	(3,160.4)	(8.0)	(3,801.2)	(9.5)
TOTAL:				223,574.3	224,434.2	212,617.9	100.0	(10,956.4)	(4.9)	(11,816.3)	(5.3)

El Plan de Desarrollo Estatal 1999-2005 establece que el desarrollo social asumido por el Gobierno de Estado de México tiene como objetivo fundamental elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los mexiquenses y de manera prioritaria disminuir la pobreza y la exclusión social, impulsando la participación de las dependencias y entidades en la consecución de las metas de dicho plan.

Es por ello que durante la presente administración, en materia agropecuaria se han realizado grandes esfuerzos por impulsar el desarrollo integral y sustentable de la producción, productividad y calidad del sector, que proponen el mejoramiento de la calidad de vida de los mexiquenses, mediante acciones incluyentes y corresponsables en un marco de honestidad y justicia social.

La agricultura ha sido la principal actividad en el medio rural, se producen más de 100 cultivos diferentes en clima y suelos diversos y de topografía variada; destacan los cultivos de maíz en la producción de básicos; chícharo, haba verde, zanahoria, papa, tomate verde, jitomate y calabacita en la producción de hortaliza; tuna, durazno y aguacate en la producción de frutales; praderas, avena y maíz en la producción de forrajes y; el crisantemo, clavel y rosas en la producción de flores; además de otros cultivos como el maguey pulquero y el café, que para los agricultores de las zonas que los producen representan importantes ingresos complementarios.

Las actividades agropecuarias y forestales se desarrollan en el 89 por ciento del territorio estatal, siendo ésta una superficie superior a los 2 millones de hectáreas, que representan el sustento y fuentes de empleo para poco más de 1.7 millones de habitantes. De acuerdo con la distribución de los usos del suelo, la agricultura abarca una superficie de 886 mil hectáreas, de las cuales el 79 por ciento se cultiva en condiciones de temporal y el restante 21 por ciento bajo el sistema a punta de riego. De esta manera se producen en el estado más de 100 especies agrícolas, destacando a nivel nacional en la producción de maíz, chícharo, haba, papa, zanahoria, tuna, aguacate y de manera muy importante en la producción de flores, cuya superficie y volumen de producción representan a nivel nacional el 35 y 65 por ciento, respectivamente.

Dentro del sector, la actividad ganadera se desarrolla en una superficie de 386 mil hectáreas, con una producción extensiva e intensiva y con distintos niveles de tecnificación; su producción se orienta básicamente a la obtención de carne y leche de bovino, carne de cerdo y de aves, carne y lana de ovino, miel y cera, en donde se ofrece un gran potencial; y en materia acuícola a la producción de especies como la trucha, carpa, tilapia, bagre y cría de rana toro. En el nivel nacional, el estado sobresale en la producción de leche y es el segundo productor de aguas interiores del país, siendo también el principal productor de trucha, el tercero en la carpa y el único productor de rana toro.

En cuanto a infraestructura hidroagrícola se refiere, se dispone de poco más de 6 mil 500 obras de almacenamiento y regulación entre presas, represas, bordos, pozos y tanques reguladores, que captan del orden de 1 mil 300 millones de m³, además de que anualmente se dispone de 4 mil millones de m³ de agua.

La actividad silvícola desarrollada en la entidad ocupa una superficie de 728 mil hectáreas, con una gran biodiversidad conformada por bosques, selvas bajas,

chaparrales y áreas perturbadas, calculadas estas últimas en 225 mil hectáreas. Su producción maderable se integra básicamente por madera en rollo de pino, oyamel y encino, y la no maderable por resinas, rizomas, fibras, ceras, gomas y tierras.

La investigación en materia agropecuaria que se desarrolla en el sector, se orienta a la generación y transferencia de tecnologías avanzadas, aunque de manera no integrada para revertir las prácticas y los procesos tradicionales de producción agropecuaria con la incorporación de nuevas técnicas, la utilización de semillas mejoradas, equipos, insumos y la experiencia de los propios productores.

Con el propósito de aprovechar el potencial productivo que ofrece la entidad en esta materia, el Gobierno del Estado de México ha impulsado una gran diversidad de acciones enmarcadas en una serie de programas de: Fomento Agrícola y Fomento Pecuario y Acuícola, de Infraestructura Rural y de Investigación y Transferencia de Tecnología, así como en materia de Protección y Desarrollo Forestal.

De esta manera destacan en materia de fomento agrícola los programas de: Mecanización, Kilo por Kilo, Desarrollo de Horticultura Ornamental y Sanidad Agropecuaria; en el rubro de fomento pecuario y acuícola los de: Recuperación de Tierras de Pastoreo, Mejoramiento Genético, Programa Lechero, Programa Apícola, Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales y Salud Animal; en infraestructura rural y transferencia de tecnología los de: Tecnificación de Riego, Sistema de Riego para Pequeños Productores, Uso Pleno de la Infraestructura, Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica y Modernización del Distrito de Riego del Agua; en cuanto al desarrollo rural destacan Fondo Microindustrial, Paquetes de Especies Menores, Mujeres en el Desarrollo Rural, Implementos Agrícolas, Implementos Pecuarios y Jóvenes en el Desarrollo Rural. Por lo que respecta al desarrollo forestal resaltan los programas de Producción de Planta, Prevención y Combate de Incendios Forestales, Sanidad Forestal, Inspección y Vigilancia Forestal, Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR), Unidades Municipales de Desarrollo Agropecuario y Forestal, Recolección de Semillas, Reforestación y Manejo de Plantaciones Forestales.

Cabe resaltar que en la operación del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM) y el Fideicomiso de Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO), este último de reciente conformación, la coordinación y ejecución de

acciones en los rubros antes mencionados entre el gobierno federal, estatal y los productores ha sido más expedita, lográndose beneficiar a importantes sectores de la población de la entidad.

Asimismo, en materia de coordinación y coparticipación se resalta que continúa operando el Subcomité de Desarrollo Agropecuario en el marco del COPLADEM, en el cual participan los representantes sociales del sector agropecuario y forestal más importantes de la entidad, así como las dependencias federales representantes en el estado.

Por otra parte se resaltan las acciones que en materia de evaluación ha impulsado el gobierno de la entidad con el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), mediante el cual se informa trimestralmente de los indicadores de proyectos cuyos resultados han permitido retroalimentar y apoyar la toma de decisiones en el sector.

El importe de gasto alcanzado por las entidades del sector auxiliar involucradas en el sector agropecuario ascendió a 75 millones 983.6 miles de pesos, en su conformación el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal (ICAMEX) participó con el 24.5 por ciento y la Protectora de Bosques (PROBOSQUE) con el 75.5 por ciento restante.

En cumplimiento a los objetivos del ICAMEX, de realizar la investigación aplicada, así como de establecer la infraestructura correspondiente para la investigación y capacitación; en el desarrollo de los diferentes programas de ejecución establecidos en el año en cuestión, se alcanzaron entre otros logros los siguientes:

En materia de investigación agropecuaria y hortoflorícola se establecieron tecnologías agropecuarias en 74 lotes demostrativos, se realizaron 12 proyectos de generación de tecnología para mejora del rendimiento y la calidad, además de 24 tecnologías agropecuarias en validación.

En capacitación y difusión se efectuaron 50 eventos de apoyo y gestión para la capacitación y 91 para la difusión y demostración de los resultados de la investigación.

En cuanto a los servicios de apoyo a los productores, se realizaron 5 mil 779 análisis físico químicos de muestras de suelo, agua y plantas en laboratorio.

Los programas desarrollados en el año 2001 por el organismo Protectora de Bosques (PROBOSQUE), en observancia al Plan de Desarrollo 1999-2005 y en concordancia con el objetivo de proteger, conservar, reforestar, fomentar el aprovechamiento sustentable y vigilar los recursos forestales del estado, tuvieron importantes avances, de los cuales caben mencionar los siguientes:

En la prevención y combate de incendios forestales, se logró la apertura de 1 mil 802 kilómetros de brechas corta-fuego y se realizaron quemas controladas demostrativas en 500 hectáreas. Asimismo, se combatieron 986 siniestros de incendios forestales que se presentaron, y se integraron y capacitaron 93 grupos voluntarios.

En materia de inspección y vigilancia, para proteger los bosques de los ilícitos forestales, se realizaron 558 mil inspecciones a hectáreas y 219 a la industria de aserradero, de igual modo se efectuaron 160 auditorías técnicas e inspección a predios, 207 operativos coordinados y de vigilancia sistemática, así como 224 operaciones de guardabosques.

En materia de producción de planta forestal, se alcanzó una producción de 8.8 millones en los viveros del organismo. Asimismo, se dio mantenimiento a 19 millones de árboles en vivero y la inoculación de 5.1 millones.

Así, sumando esfuerzos y recursos, durante el año 2001 de una meta de plantación forestal en 1 mil 836 hectáreas en la entidad, se lograron realizar los trabajos en 1 mil 440 hectáreas, realizándose de igual modo la rehabilitación de plantaciones forestales en 742 hectáreas.

En cuanto al desarrollo de la industria forestal, se identificaron y elaboraron 4 proyectos para la industria social y 3 de gestión ante fuentes de financiamiento de proyectos para la industria social forestal.

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares, se presenta la información con mayor amplitud y detalle de las acciones más relevantes.

5.2. SECTOR DESARROLLO ECONOMICO

El objetivo principal que se ha planteado en el sector, se orienta hacia la promoción de mejores condiciones de vida de la población, fomentando las actividades económicas y, la creación y conservación de empleos, mediante la atracción de la inversión productiva y la búsqueda de una coparticipación de los agentes económicos, transformando el carácter de la actividad

gubernamental de una función actora a una promotora, lo cual, a través de acciones de desregulación económica y simplificación administrativa, facilitará la instalación y operación de empresas industriales, comerciales y de servicios.

El presupuesto de gasto corriente consolidado ejercido durante el año de 2001, importó 166 millones 495.9 miles de pesos, el cual resultó menor en 3.8 por ciento al presupuesto final autorizado.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL SECTOR DESARROLLO ECONOMICO
(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION			ABS	%
SECTOR CENTRAL:	93,132.6	70,427.2	23,511.2	140,048.6	137,319.1	(2,729.5)	(1.9)
Secretaría de Desarrollo Económico	93,132.6	70,427.2	23,511.2	140,048.6	137,319.1	(2,729.5)	(1.9)
SECTOR AUXILIAR:	32,372.0	5,669.9	5,024.0	33,017.9	29,176.8	(3,841.1)	(11.6)
FIDEPAR	13,480.8	2,504.0	1,995.5	13,989.3	11,702.5	(2,286.8)	(16.3)
IFOMEGEM	3,740.2	526.7	493.2	3,773.7	3,391.8	(381.9)	(10.1)
IIFAEM	15,151.0	2,639.2	2,535.3	15,254.9	14,082.5	(1,172.4)	(7.7)
T O T A L	125,504.6	76,097.1	28,535.2	173,066.5	166,495.9	(6,570.6)	(3.8)

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO (1)	PRESUPUESTO			VARIACION			
					FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%
05	03	01	Modernización Industrial	25,329.0	24,615.9	22,062.0	13.3	(3,267.0)	(12.9)	(2,553.9)	(10.4)
05	03	02	Fomento a la Minería	3,740.2	3,773.7	3,391.7	2.0	(348.5)	(9.3)	(382.0)	(10.1)
05	03	03	Promoción Internacional	10,321.9	9,350.9	9,196.6	5.5	(1,125.3)	(10.9)	(154.3)	(1.7)
05	04	01	Promoción Artesanal	15,151.0	15,254.9	14,082.5	8.5	(1,068.5)	(7.1)	(1,172.4)	(7.7)
05	04	02	Fomento Turístico	13,017.6	15,422.1	15,319.2	9.2	2,301.6	17.7	(102.9)	(0.7)
05	04	03	Modernización Comercial	19,469.3	18,008.3	17,831.6	10.7	(1,637.7)	(8.4)	(176.7)	(1.0)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	34,385.9	82,551.0	80,522.6	48.4	46,136.7	134.2	(2,028.4)	(2.5)
09	05	01	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	4,089.7	4,089.7	4,089.7	2.5				
TOTAL:				125,504.6	173,066.5	166,495.9	100.0	40,991.3	32.7	(6,570.6)	(3.8)

Las actividades ejecutadas fueron orientadas al cumplimiento de los objetivos planteados, bajo los siguientes programas:

En la operación del programa de Modernización Comercial se mejoraron, ampliaron y consolidaron los sistemas de comercio y abasto en la entidad mexicana.

A través del programa de Subsidio al Consumo de la Tortilla, que es operando a través del Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla (FIDELIST), se incorporó LICONSA, reportando un padrón activo de 115 mil familias beneficiadas, teniendo una cobertura en 32 municipios de la entidad; 22 de la zona metropolitana y 10 en el resto del estado. Al cierre del ejercicio fiscal del año 2001 se obtuvo una distribución mensual de 3 mil 117 toneladas de tortilla, el cual representa un subsidio mensual de 12 millones 469 mil pesos

En el programa de Abasto Social de Leche se instalaron 39 lecherías sociales en los municipios de: Tlalnepantla, Tecámac, Nopaltepec, Cuautitlán, Chimalhuacán, Huehuetoca, Atizapán, Joquicingo, Chuapultepec, Calimaya, Temoaya, JiQUIPILCO, Sultepec, Ecatepec, Otumba, Lerma, Teotihuacan, Jocotitlán, Tultitlán, Metepec y Toluca, en las cuales se distribuyen un total de 27 mil 373 litros diarios beneficiando a 33 mil 516 niños menores de 12 años, proporcionando un ahorro diario de 79 mil 381 pesos, Al cierre del ejercicio se cuenta con 871 lecherías sociales, las cuales atienden la cobertura de 120 municipios de la entidad, entregándose diariamente 1 millón 355 mil 515 litros de leche, con un precio de 3.50 pesos por cada litro, lo que representa un ahorro diario de 3 millones 931 mil pesos.

Respecto al programa de Abasto Social de Productos Básicos DICONSA, en el transcurso del año se abrieron 121 tiendas, 86 de ellas son rurales y 35 LICONSA, en apoyo de 149 mil 382 personas de 60 municipios de la entidad. La infraestructura de DICONSA en el estado de México es de 831 tiendas, de las cuales 789 son rurales, 29 LICONSA, 4 unidades móviles, 8 almacenes rurales y 1 almacén central, mismas que atienden a 1 millón 299 mil 16 habitantes de 104 municipios de la entidad.

Para el año que se informa, en beneficio de la población de escasos recursos de la entidad, se fijó como meta la apertura de 116 establecimientos de lecherías y tiendas, misma que fue rebasada con 44 establecimientos abiertos debido a la coordinación permanente entre LICONSA, DICONSA y la Dirección General de Abasto y Comercio.

Dentro del programa de Vinculación de Productores de la entidad con comercializadores potenciales, la meta total programada fue superada en un 10 por ciento, ya que en el mes de diciembre se incorporaron al programa 3 productores de las industrias del vestido, calzado y nopal verdura, para hacer un total de 22 vinculaciones comerciales en el ejercicio.

Dentro del mismo programa y con el propósito de promover la inversión comercial, se participó en la

XVIII Convención Nacional de Comercio Detallista “ANTAD 2001”, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se asistió al “V Congreso Nacional de Plantas de Sacrificio de Animales y Procesamiento de la Carne”, en la Ciudad de Durango, Durango; se participó en la “I Feria Regional San Isidro 2001” en el municipio de Metepec y en la “Expo Feria Regional Jilotepec 2001”

En apoyo a la economía familiar se realizaron 25 ferias del Ahorro Escolar en igual número de municipios, contando con una participación de 500 empresas relacionadas con el giro de papelería, uniformes, zapatería y otros, con una afluencia de 110 mil visitantes aproximadamente. De igual modo para la promoción e impulso a la actividad comercial, se realizó la “Semana del Comercio en la ciudad de Toluca”. Con la finalidad de contribuir a la generación de empleos se implementó el programa de Proyectos de Inversión en Materia Comercial, en el cual se registró la apertura de 1 mil 79 establecimientos que con una inversión de 19 mil 960 millones de pesos aportada entre el sector comercio y servicios, generaron 5 mil 304 nuevos empleos. Adicionalmente se apoyó en la apertura de 36 establecimientos comerciales que generaron 4 mil 923 empleos directos con una inversión de 1 mil 762 millones de pesos.

Dentro de las acciones del Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros, se llevaron a cabo 15 reuniones extraordinarias en las que se emitieron diagnósticos para la mejor operación de este tipo de infraestructura en 44 establecimientos.

Por otra parte, en el programa de Capacitación y Asistencia Técnica se impartieron 714 cursos integrales en 74 municipios de la entidad, mismos que beneficiaron a 8 mil 256 comerciantes y 377 capacitadores externos, rebasando la meta programada en un 68 por ciento.

El programa para el Desarrollo del Turismo de la entidad se ha conducido a través de la conjugación de diversos factores estratégicos que impulsan la competitividad de sus destinos turísticos, en este proceso se ha desplegado una política incluyente y participativa que vincula y estimula de manera responsable a los actores de esta actividad, como lo son: municipios, empresarios turísticos, instancias federales y estatales, así como la sociedad en general; en congruencia a este principio se firmó el Convenio de Reasignación de Recursos para la Promoción y el Desarrollo Turístico 2001, mediante el cual se llevaron a cabo importantes acciones tendientes a impulsar la actividad económica en los corredores turísticos “La Marquesa-Toluca” y “Valle de Bravo”, así como el desarrollo de los Parques Ecoturísticos Presa el Jabalí, Cerro de Jocotitlán y

Nevado de Toluca; adicionalmente, se integraron Fondos Promocionales en los municipios de Toluca, Metepec, Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal y Tonalico, así como en el corredor turístico del valle de México, en donde se realizaron intensas campañas de difusión en medios masivos de comunicación.

Con estos trabajos de integración y coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de la actividad turística, se suman las participaciones de trabajos de los estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala y el Distrito Federal; los cuales han consolidado el programa denominado "En el Corazón de México", el cual comercializa un producto turístico regional basado en su potencial y en el patrimonio natural, histórico y cultural de las entidades que lo integran. En este contexto, se instalaron 8 carteleras espectaculares y se llevó a cabo la segunda etapa del programa de Señalización Turística, en la cual se colocaron 504 señales informativas distribuidas en 18 municipios del territorio estatal (anexo 1).

En materia de planeación se trabajó de manera permanente en la asesoría municipal para la elaboración de proyectos locales, y en forma periódica se realizaron monitoreos para conocer el comportamiento de la actividad en 9 destinos turísticos (anexo 2).

Adicionalmente y para el funcionamiento del Sistema de Información Turística Municipal (SITUM), se realizó la actualización constante de los programas que contemplan las acciones orientadas a descentralizar las funciones de información, planeación y promoción en 14 municipios de interés turístico, para que estas sean operadas por los HH. ayuntamientos (anexo 3).

Con la finalidad de contar con un panorama global del comportamiento turístico estatal y con información estratégica del sector, se elaboró el Anuario Estadístico del Turismo en el Estado de México 2000.

En el contexto actual de un mercado turístico sumamente competido, el recurso humano es la ventaja que le da valor agregado al destino, haciéndolo diferente y atractivo al visitante, por lo que la profesionalización y capacitación permanente es un factor primordial. En este renglón se llevaron a cabo 63 cursos y seminarios de capacitación y cultura turística con 1 mil 564 participantes de los sectores privado, público y educativo (anexo 4).

Asimismo, con la finalidad de promover el mejoramiento constante en la calidad de los servicios, se llevaron a cabo 156 visitas de asesoría a prestadores de los mismos (anexo 5).

En el programa de Promoción y Fomento al Turismo se asistió a la Reunión Nacional de Funcionarios Estatales de Turismo en Chihuahua, Chih. y se participó en 32 ferias nacionales e internacionales, destacándose entre otras el Tianguis Turístico de Acapulco, la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España; el II Congreso Latinoamericano de Turismo y Salud y la Expolocaciones; también se apoyó la realización de los eventos Espacio El Encuentro 2001, Nuestra Belleza México 2001 y la Olimpiada Nacional Juvenil, entre otros (anexo 6).

Para la promoción e Información de los atractivos turísticos de la entidad, se realizó la elaboración de 72 mil 750 instrumentos promocionales, para así atender y dar cobertura a los diferentes segmentos del mercado (anexo 7).

En materia de Fomento al Turismo Social, se benefició a 8 mil 745 servidores públicos del gobierno y municipios del estado de México, a través del programa de "Domingos Turísticos", en el cual se llevó a cabo la realización de 43 recorridos turísticos por diversos sitios de la entidad y otros estados.

Dentro de las acciones tendientes a generar diversos canales de comercialización de nuestra oferta de servicios turísticos, se llevaron a cabo 15 viajes de familiarización de rutas turísticas.

Con el fin de diversificar las vías de comunicación entre el estado de México y dos de los centros industriales más importantes a nivel nacional, se logró la apertura a través de las empresas Aeromar y Mexicana, de las rutas comerciales hacia las ciudades de Guadalajara y Monterrey. Esta acción permitirá incrementar las relaciones comerciales de la entidad y lograr el consecuente crecimiento económico.

En el programa de Rescate de Haciendas, se promueven desarrollos turísticos de alto impacto que sean detonadores de regiones, con el fin de apoyar la demanda de hospedaje, diversión, descanso, salud, cultura y deporte. Adicionalmente del rescate del acervo histórico y arquitectónico de las haciendas de nuestra entidad, en apoyo a este propósito se realizó un reportaje en una revista considerada como la empresa más importante de desarrollos inmobiliarios a nivel internacional.

Por otra parte se llevaron a cabo obras de mejora a la infraestructura de servicios en los paradores de la Mariposa Monarca, Albergue Alpino del Nevado de Toluca y Boulevard Ixtapan de la Sal-Tonalico, con la finalidad de ofrecer a los visitantes la mejor opción de recreo y esparcimiento. Con base en estas acciones, se logró registrar en el año 2001 una afluencia de 34 millones 201 mil 700 visitantes a la entidad.

En el programa de Registro Empresarial Mexiquense establecido para el ejercicio 2001, se rebasó la meta programada en un 64.7 por ciento, logrando actualizar y certificar a 494 empresas mexiquenses, correspondiendo 110 al ramo industrial, 321 al comercial y 63 al de servicios (anexo 8).

Las empresas mexiquenses registradas en el ejercicio 2001 en el padrón de la micro y pequeña empresa ascienden a 1 mil 637 (anexo 9).

En otro orden, en el mes de noviembre se implementó el programa de Autoverificación de Empresas de Mediano, Bajo y Nulo Riesgo en coordinación con la Secretaría de la Contraloría, derivado de este programa se actualizará el padrón de la micro y pequeña empresa teniendo como meta el contar con la integración de un padrón totalmente actualizado y verás.

Dentro del programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, en este ejercicio se vio superada la programación contemplada para la integración de agrupamientos industriales en un 133.3 por ciento, debido a que se instalaron y pusieron en marcha los programas regionales que en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, a través del Fondo de Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP), se logró la integración de 7 agrupamientos industriales mexiquenses, entre los cuales destaca el de la industria del calzado en San Mateo Atenco, así como el de la industria pirotécnica en Tultepec (anexo 10)

En cuanto al programa de Capacitación se refiere, en este se realizaron cursos y talleres en los que la meta programada para el ejercicio se vio rebasada en un 24.5 por ciento; por lo que se hace notar la importancia que tiene el desarrollo de este programa para el micro y pequeño empresario (anexo 11).

En este sentido se logró hacer llegar asistencia técnica a 138 empresas, siendo que sólo se tenían programadas 50, reflejando esto una variación del 176 por ciento con respecto a lo programado (anexo 12).

En cuanto a la asesoría integral que se tenía prevista para 300 empresas, con la apertura de oficinas negociantes del CRECE en los municipios de Ecatepec y Texcoco se aumentó la cobertura de atención, logrando hacer llegar este servicio a 396 empresas mexiquenses, lo cual refleja un incremento del 32 por ciento en la meta programada (anexo 13).

Con respecto al programa de Vinculación Financiera y Comercial, se llevó a cabo la vinculación con entidades del gobierno federal, banca comercial y de

desarrollo, con lo cual la meta inicial de 250 empresas fue superada en un 31.6 por ciento debido a que mediante la vinculación de agrupamientos se realizó la gestión de financiamiento para 329 empresas, dentro de las cuales se encuentran 300 productores pirotécnicos del municipio de Tultepec (anexo 14).

En la vinculación de micro y pequeñas empresas con otros agentes económicos, se realizaron acciones a través de los apoyos otorgados en la realización y participación en exposiciones y ferias, para la promoción y comercialización de los productos de la micro y pequeña empresa mexiquense, el programa inicial de 200 empresas para este ejercicio se rebasó en 1.5 por ciento al totalizar 203 (anexo 15).

En el programa para la Realización de Encuentros y Promoción de Ferias, en labores coordinadas con la iniciativa privada, cámaras y asociaciones empresariales se intensificó la promoción de apoyo a los micro y pequeños empresarios, logrando con esto la participación en 40 eventos de promoción de los 10 eventos previstos a realizar en el ejercicio 2001, rebasando la meta en un 300 por ciento (anexo 16).

En relación a la participación de los organismos auxiliares y fideicomisos involucrados en este sector, éstos ejercieron en el transcurso del año un presupuesto de 29 millones 176.8 miles de pesos, menor en 11.6 por ciento a los presupuestos finalmente autorizados.

El Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEPAR), para la consecución del objetivo de creación y consolidación de parques industriales, de apoyar a los nuevos inversionistas del sector industrial, de adquisición de reserva territorial y de la promoción del Estado de México a través de los diferentes medios de comunicación, ejecutó diversas y variadas acciones de las que destacan las siguientes:

En el corredor industrial norte del estado se realizaron trabajos de mantenimiento de los parques industriales Jilotepec, el Cerrillo I y en el micro industrial Cuautitlán Izcalli; también se ejecutaron trabajos de construcción del equipamiento de los parques industriales Ixtlahuaca y Jilotepec.

De igual modo en lo relacionado a ferias y exposiciones, se efectuaron 16 reuniones de trabajo con Cámaras para la promoción de recintos feriales, se visitaron 8 recintos feriales nacionales y se levantó la encuesta de detección de necesidades de los expositores.

Para la promoción y comercialización de parques industriales se realizaron 2 actualizaciones y la reproducción del DVD promocional.

El Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Gobierno del Estado de México (IFOMEGEM), tiene como objetivo el impulso al desarrollo minero mediante el aprovechamiento sustentable de los

recursos minerales, además de la elaboración de estudios necesarios para la determinación de la problemática relacionada para su mitigación. Consecuentemente en el ejercicio que se reporta desarrolló los programas pertinentes a su alcance, logrando entre otros, los siguientes resultados:

En la exploración geológica de los recursos minerales se integraron 5 comisiones de reconocimiento geológica minero a concesiones mineras, 13 de exploración de localidades mineras no metálicas y 12 para coordinar la regularización de minas de materiales pétreos; se proporcionaron 239 asesorías en la materia geológica minera y 57 en geológica ambiental, y se realizaron 3 estudios de evaluación geológica- minera de proyectos del sector central y 3 del sector social.

Por otra parte, en la difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas, se establecieron 52 comisiones para la promoción de la cartera de proyectos de inversión minera y se asistió y participó en 14 eventos mineros.

El Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM), realizó diversas acciones en alcance a su objetivo con el fin de rescatar, fomentar y preservar las expresiones del arte popular factibles de comercializar; entre las cuales cabe señalar el haber brindado 1 mil 665 asesorías de asistencia fiscal, meta que se vio significativamente rebasada al ser superior en 278 por ciento a las programadas; también se apoyó a 15 asociaciones en su organización artesanal.

Entre otras actividades y con el fin de fomentar la comercialización de los productos artesanales, se logró

la participación en 72 eventos de exposiciones itinerantes y de 30 más en ferias y exposiciones nacionales. De igual modo se alcanzó un importe de venta de artesanías en la tienda CASART bajo el esquema de consignación, de 3 millones 361 mil pesos.

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares, se presenta la información con mayor amplitud y detalle de las acciones más relevantes.

5.3. SECTOR ASENTAMIENTOS HUMANOS

El objetivo general de las actividades desarrolladas dentro del sector Asentamientos Humanos, se enmarca en el combate a la pobreza extrema y a la dignificación de la vida urbana, promoviendo el ordenamiento territorial y la regularización de los centros de población, asegurando el acceso de la

comunidad a mejores niveles de bienestar mediante la dotación oportuna de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, electricidad y equipamiento urbano, apoyando la construcción de vivienda y la regularización del suelo urbano.

Las dependencias y organismos auxiliares que ejecutan sus actividades en este sector, ejercieron un presupuesto consolidado de gasto corriente por un importe de 1 mil 524 millones 331.4 miles de pesos, 16.2 por ciento inferior al presupuesto autorizado final. Del total del presupuesto ejercido, el 10 por ciento corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el 90 por ciento restante a los organismos auxiliares, dentro de los cuales la Comisión del Agua del Estado de México absorbe el 82.4 por ciento.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL SECTOR ASENTAMIENTOS HUMANOS (Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION			ABS	%
SECTOR CENTRAL:	158,833.0	21,023.0	21,184.0	158,672.0	152,724.0	(5,948.0)	(3.7)
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	158,833.0	21,023.0	21,184.0	158,672.0	152,724.0	(5,948.0)	(3.7)
SECTOR AUXILIAR:	1,812,910.6	101,765.0	254,768.1	1,659,907.5	1,371,607.4	(288,300.1)	(17.4)
AURIS	42,486.9	5,603.1	5,190.2	42,899.8	42,319.2	(580.6)	(1.4)
CAEM	1,690,026.4	83,515.0	237,063.6	1,536,477.8	1,255,427.9	(281,049.9)	(18.3)
CRESEM	80,397.3	12,646.9	12,514.3	80,529.9	73,860.3	(6,669.6)	(8.3)
T O T A L	1,971,743.6	122,788.0	275,952.1	1,818,579.5	1,524,331.4	(294,248.1)	(16.2)

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I O N			
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%
08	01	01	Consolidación de una Gestión Pública Eficiente	2,473.0	2,684.5	2,678.8	0.2	205.8	8.3	(5.7)	(0.2)
08	02	01	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio	2,966.1	3,169.6	2,868.7	0.2	(97.4)	(3.3)	(300.9)	(9.5)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	50,026.7	49,645.3	47,617.7	3.1	(2,409.0)	(4.8)	(2,027.6)	(4.1)
09	05	01	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	3,359.3	3,359.3	3,359.3	0.2				
10	02	01	Desarrollo Urbano	96,065.8	94,890.6	93,455.7	6.1	(2,610.1)	(2.7)	(1,434.9)	(1.5)
10	02	02	Agua y Saneamiento	1,690,026.4	1,538,627.8	1,255,427.9	82.4	(434,598.5)	(25.7)	(283,199.9)	(18.4)
10	03	01	Suelo	80,397.3	80,529.9	73,860.3	4.8	(6,537.0)	(8.1)	(6,669.6)	(8.3)
10	04	01	Vivienda	42,486.9	42,899.8	42,319.2	2.8	(167.7)	(0.4)	(580.6)	(1.4)
10	06	01	Energía	3,942.1	2,772.7	2,743.8	0.2	(1,198.3)	(30.4)	(28.9)	(1.0)
TOTAL:				1,971,743.6	1,818,579.5	1,524,331.4	100.0	(447,412.2)	(22.7)	(294,248.1)	(16.2)

Dirección General de Obras Públicas

Los recursos autorizados a esta dependencia para el ejercicio fiscal 2001 coadyuvaron entre otras, a la realización de 150 acciones de soportes de preinversión para determinar fehacientemente la factibilidad técnica y económica de la obra pública a ejecutar, así como 150 acciones de normatividad y control de la obra pública, todas ellas orientadas a garantizar que la ejecución de la obra pública cumpla con la normatividad establecida.

Lo anterior permitió la construcción de 334 obras durante el año, correspondiendo 53 a refrendo y que fueron iniciadas en el ejercicio fiscal anterior, su avance físico alcanzado al término del ejercicio fue del 95.4 por ciento y 281 obras nuevas, en beneficio de la población del Estado. Dichas obras se ejecutaron en los siguientes programas:

Urbanización.

La pavimentación de calles eleva la calidad de vida de la población y mejora la infraestructura de servicios para el transporte. En este sentido se llevó a cabo la pavimentación de 98 mil 455 m² en los municipios de Chiconautla, Chimalhuacán, Huehuetoca, Nezahualcóyotl y Zumpahuacán. Asimismo, están en proceso de construcción 178 mil 366 m² de calles en los municipios de Chicoloapan, Chimalhuacán, Lerma, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Oztoloapan, San Martín de las Pirámides, Tejupilco, Luvianos, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcoco, Tianguistenco, Tlalnepantla, Toluca y Zumpahuacán en beneficio de 404 mil 292 habitantes.

Las acciones de participación comunitaria para el mejoramiento urbano tienen el propósito de disminuir el déficit de nuevos requerimientos e impulsar la participación ciudadana. Del mismo modo, procuran atender a un mayor número de comunidades con el fin de elevar los niveles productivos y de bienestar social. Bajo este esquema se llevaron a cabo 701 acciones en varios municipios de la entidad, mediante las cuales se suministró material industrializado y se dio asesoría técnica. Cabe señalar que la ciudadanía, por su parte, aportó la mano de obra en la ejecución de pequeñas obras, entre éstas se pueden señalar: la construcción de guarniciones y banquetas, pavimentaciones con concreto hidráulico, remodelación, conservación y equipamiento de escuelas, entre otras, en beneficio de 661 mil 272 habitantes.

A fin de procurar la seguridad para el tránsito peatonal se atiende el desarrollo de la infraestructura vial urbana; dentro de los programas relacionados a este renglón se construyeron en los municipios de Almoloya de Alquisiras y Tepetlixpa 333 m² de guarniciones y banquetas y están en proceso 3 mil 619 m² en los municipios de Almoloya de Alquisiras y Chicoloapan, acciones realizadas en beneficio de 8 mil 80 habitantes.

Asimismo, se emprendieron los trabajos de construcción y remodelación de 8 plazas cívicas, 4 registran un avance de 100 por ciento que corresponde a 11 mil 835 m², realizadas en los municipios de Chicoloapan, Ecatzingo, Ocoyoacac y Otumba en beneficio de 68 mil 500 habitantes; las

restantes se localizan en los municipios de Nezahualcóyotl, Tultitlán, Jilotzingo, Timilpan y Zumpango, en beneficio de 319 mil 200 habitantes.

Vialidades Urbanas

La construcción de vialidades urbanas es complemento al desarrollo de la infraestructura vial; en este rubro se realizaron trabajos de pavimentación de vialidades primarias en 28 mil 10 m² en los municipios de Cuautitlán Izcalli y Chalco; y se encuentran en proceso 189 mil 277 m² en los municipios de Papalotla, Tecamac, Tejupilco, Tonatico, Ecatepec, Huehuetoca, La Paz y Oztoloapan, en beneficio de 1 millón 74 mil habitantes de la entidad.

De igual manera se llevó a cabo la reconstrucción de vialidades, en este rubro se realizaron trabajos de bacheo en 5 mil 236 m² de pavimentación para beneficio de 39 mil 813 habitantes en los municipios de Ixtapaluca, Nicolás Romero y Tianguistenco.

Respecto al equipamiento de vialidades urbanas se concluyeron 2 puentes vehiculares en los municipios de Atlautla y Tejupilco, beneficiando a 37 mil 500 habitantes.

Edificaciones Urbanas

Obedeciendo las políticas de modernización integral de las edificaciones, se modernizaron integralmente 8 mil 217 m² de construcción de edificaciones urbanas, en los municipios de Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli, Jocotitlán, Lerma, Nezahualcóyotl, Temascalcingo, Texcaltitán, Toluca, Xonacatlán y Zumpango. Por otra parte, se encuentran en proceso 2 mil 281 m² en los municipios de Acolman, Atlautla, Coacalco, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tejupilco, Temascalapa, Tultepec, Tultitlán y Zumpango, en beneficio de 126 mil 728 habitantes.

Entre otras acciones se rehabilitaron 38 mil 924 m² de edificaciones en los municipios de Acambay, Almoloya de Juárez, Amatepec, Atlacomulco, Cocotitlán, Lerma, Luvianos, Metepec, Morelos, Nezahualcóyotl, Tenango del Valle, Tepetlixpa, Toluca, Zacualpan y Zumpahuacán. Se encuentran en proceso 48 mil 748 m², en los municipios de Atlacomulco, Chiconcuac, Metepec y Tenancingo en beneficio de 1 millón 173 mil 495 habitantes.

Espacios Deportivos y Culturales

Para fomentar la cultura del deporte y las actividades recreativas familiares, se realizaron trabajos de construcción, rehabilitación y conclusión de canchas de usos múltiples, módulos deportivos y parques, en 187 mil 673 m² en los municipios de Ixtapan del Oro, Jilotzingo, Ocoyoacac, Temascalapa, Tlalnepantla,

Zinacantepec y Zumpango y se encuentran en proceso 9 mil 44 m², en los municipios que aportan mayor número de viviendas electrificadas.

Dirección General de Programación, Control y Normatividad de Obra Pública

En el año que se reporta, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas sufrió una reestructuración; en donde antes existía la Subsecretaría de Equipamiento Urbano se creó la Dirección General de Programación, Control y Normatividad de Obra Pública.

El gasto erogado por esta dirección coadyuvó a que las metas programadas entre otras, como: la elaboración del Plan Estatal de Equipamiento Urbano, la elaboración del Programa de Equipamiento Urbano y de la actualización del marco jurídico de la obra pública, así como la coordinación del programa para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica se hayan realizado con eficiencia y eficacia.

En este sentido se realizaron entre muchas otras tareas 701 acciones en varios municipios de la entidad, mediante las cuales se suministro material industrializado y se dio asesoría técnica logrando así el mejoramiento urbano.

Hay que señalar que la ciudadanía por su parte, aportó la mano de obra en ejecución de pequeños trabajos como construcción de guarniciones y banquetas, pavimentaciones con concreto hidráulico, remodelaciones, conservación y equipamiento de escuelas entre otras actividades, en beneficio de 661 mil 272 habitantes.

Las características, intensidad y condiciones de los asentamientos en el Estado, ha provocado las carencias de equipamiento urbano comunitario, infraestructura y servicios públicos. Con la finalidad de subsanar los problemas poblacionales, se realizaron 352 obras con una inversión de 105 millones 606.5 miles de pesos.

En el programa de electrificación que se desarrolló durante el año se cumplió con los objetivos y metas establecidas, ya que aparte de darle un mejor uso a la energía eléctrica, se logró beneficiar a familias mexiquenses en colonias populares y comunidades rurales en situación de extrema pobreza apoyándolas con recursos fiscales para el pago de obras de infraestructura, lo que permitió entregarles el servicio eléctrico en sus viviendas.

DESARROLLO URBANO

La Dirección General de Desarrollo Urbano por consecuencia de su reestructuración orgánica-administrativa se subdividió en la Dirección General de Operación Urbana y la Dirección General de

Administración Urbana. Independientemente de este hecho, los resultados de los objetivos delineados en el ejercicio de los recursos tuvieron diferente grado de avance; siendo estos los siguientes:

solicitudes preliminares superando la perspectiva anual (anexo 3).

1. Planeación Integral y Concertada

Las metas programadas en el ámbito de la normatividad se redujeron en los aspectos del análisis y propuesta; sin embargo, se superó en 60 por ciento la meta de la supervisión del proceso de elaboración de planes municipales de desarrollo urbano, realizando 120 supervisiones.

En el seguimiento del programa para la actualización y elaboración de 122 Planes de Desarrollo Urbano, se elaboraron 80 planes municipales y se adecuaron 22 de los 28 planes programados, cabe precisar que esta acción se contrató al inicio de agosto del año que se reporta (anexo 1).

De igual manera, en la emisión de dictámenes de congruencia de los planes de desarrollo urbano se precisa que se encuentran en proceso de revisión, por lo que se emitirán los dictámenes en el transcurso del 2002. En los estudios contratados se rebasaron las expectativas en 5 por ciento, es decir, se realizaron 21 estudios de los 20 que se tenían programados (anexo 1).

2. Información y Difusión

La operación del Centro de Información se canceló por decisiones administrativas, pero se realizó el diseño del sistema y campaña, tal y como se tenía previsto (anexo 2).

3. Promoción y Financiamiento del Desarrollo Urbano

Es importante mencionar que la emisión de estudios de impacto urbano es una actividad que depende de la demanda ciudadana, situación que disminuyó en el presente ejercicio, por lo cual la meta no se logró cubrir en un 28.1 por ciento, alcanzando únicamente 69 emisiones de las 96 que se tenían programadas. En cuanto a la emisión de respuestas a solicitudes preliminares de opinión para cambios de uso del suelo, densidad, intensidad y altura se obtuvieron 196 solicitudes atendidas, lo que equivale al 201.5 por ciento del total programado. En esta actividad por motivo de cambios cuantitativos sustanciales del citado trámite, se emitieron 623 dictámenes de respuestas a

De igual modo, los promotores de vivienda gestionaron 85 mil 178 dictámenes de predios y viviendas, por lo cual en un 183.9 por ciento se superó la meta planeada para el ejercicio en los programas de Vivienda de Interés Social y Social Progresiva. En el mismo rubro solo que en términos de hectáreas incorporadas, se rebasaron las acciones planeadas en 11.9 por ciento, dictaminando 783 para beneficio de una población de 383 mil 299 mexiquenses (anexo 4).

En la emisión de dictámenes de impacto regional, la población interesada dejó de presentar documentación para solicitar éste trámite por ello, la meta no logró realizar los dictámenes programados; además, la asesoría a los HH. ayuntamientos disminuyó ante la coyuntura de la reestructuración institucional.

4. Adecuación del Marco Legal para el Desarrollo Urbano

La elaboración del reglamento de construcción se encuentra en proceso de integración bajo la denominación de Normas Técnicas de Construcción, situación similar a la elaboración del reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo que está en la etapa de finalización (anexo 5).

5. Instrumentación Jurídica

En cuanto a este programa se refiere, se presentó un mayor número de garantías de audiencia registradas en las subdirecciones regionales, ascendiendo a la cantidad de 859 (anexo 6). En las resoluciones administrativas se reportaron datos deficitarios que incidieron en la meta programada logrando sólo 299; así las impugnaciones por medio de la figura jurídica del recurso decrecieron a causa de las resoluciones emitidas, siendo tan sólo 34. Por otro lado, los juicios administrativos que fueron 288, tuvieron una tendencia positiva durante el año, motivado porque la sociedad está más asesorada y por ende atenta a sus derechos.

En la vertiente de juicio de amparo, éste se caracteriza por constituir un trámite cuyo proceso depende de decisiones ciudadanas para agotar esta instancia jurídica, por lo que se lograron 40 juicios de los 80 que se tenían programados. En las controversias, los actos de autoridad están sustentados en procedimientos claros y precisos, por lo cual no se tuvieron casos durante el periodo anual. El número de quejas mostró una caída porcentual del 50 por ciento, sólo se tuvieron 2, porque la actividad administrativa estuvo acorde a los principios legales que la rigen al dar expedita respuesta a cada asunto.

Con relación a las consultas jurídicas efectuadas por la población a esta dependencia, no se alcanzó la meta en un 12.6 por ciento, ya que se lograron 6 mil 121 de las 7 mil que se tenían programadas. Cabe enfatizar que se proporcionó atención por la Unidad Jurídica de la Dirección General de Operación Urbana, además de las subdirecciones regionales. En este orden de ideas, en los acuerdos jurídicos se cumplió con las metas cuantitativas con 106 casos, los que posibilitaron igual número de cambios de uso del suelo (anexo 6).

6. Instrumentación Urbana

En la temática de la instrumentación urbana, por la entrega de documentación incompleta En la operación de la ventanilla única se atendieron 8 mil 924 asuntos, como consecuencia del interés de los particulares al preguntar por los documentos a entregar y requisitos que cumplir.

La sistematización de procedimientos de administración urbana se reflejó en la conformación de un manual, el que tendrá culminación en el próximo año.

De igual manera se hicieron 118 visitas de supervisión a fraccionamientos, implicando a conjuntos urbanos y lotificaciones en condominio (anexo 10).

Las participaciones de la Coordinación del Grupo III de la COMETAH aminoraron a 8 por la reorientación de las actividades, a raíz del cambio del coordinador del grupo y del secretario técnico de la misma (anexo 11).

Idénticas situaciones presentaron las siguientes actividades, mismas que sufrieron interrupciones entre ellas: el documento para la integración del diagnóstico metropolitano de reservas y regularización, la bolsa del suelo, la actualización del inventario de predios y reservas; la actividad de apoyo para la instrumentación del programa PISO, la coordinación de acciones en materia de regulación y los lineamientos para la evaluación del programa de ordenamiento de la zona metropolitana del valle de México.

Gradualmente se contaron con menores autorizaciones de conjuntos urbanos. A través de las autorizaciones anteriores se tuvieron 18 conjuntos urbanos en 534 hectáreas incorporadas. La autorización de viviendas edificadas durante el período del 2001 fueron del orden de 22 mil 79 (anexo 7).

Como resultado de la autorización de programas de regulación con sustento a las solicitudes de regularización por parte de la CRESEM y CORETT se tuvieron 4 mil 799 lotes. Por ende, 103 fueron las

hectáreas regularizadas y la población beneficiada por estas acciones fue de 22 mil 996 mexiquenses (anexo 8).

7. Administración urbana

La solicitud de licencias estatales de uso del suelo se incrementó por efecto de la dinámica de los proyectos productivos, la emisión de licencias totalizó 15 mil 685, rebazando la meta estimada de 8 mil 7 en cuanto a las solicitudes, en este caso se incluyeron aquellas que emiten los HH. ayuntamientos. Con relación a las autorizaciones, las subdivisiones, fusiones y lotificaciones, éstas descendieron en términos absolutos y relativos por la baja de expedientes atendidos, logrando un alcance de 665 autorizaciones de las 911 programadas (anexo 9).

En la supervisión de los usos del suelo se hicieron visitas para determinar las condiciones urbanas y atender diferentes demandas y solicitudes de la ciudadanía por parte de la Dirección General de Operación Urbana. En este sentido se inspeccionaron 6 mil 648 casos, en tanto que en coordinación con los HH. ayuntamientos se verificaron 4 mil 839 (anexo 9).

Por otro lado se tuvieron 724 reuniones con HH. ayuntamientos y Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento. No obstante, la celebración de sesiones de trabajo depende de la frecuencia de las convocatorias formuladas por los HH. Ayuntamientos. Cabe mencionar que la mayoría de las reuniones adolecieron de acuerdos de coordinación entre los asistentes, alcanzándose sólo 17 (anexo 9).

JUNTA DE ELECTRIFICACION DEL ESTADO DE MÉXICO

En el ejercicio 2001, la Junta de Electrificación del Estado de México ejerció un presupuesto con el cual se proporcionó el apoyo administrativo y logístico para el Programa de Energía, el que se integra por los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público; mismos que constan de 6 proyectos. El desarrollo del programa cumplió sus objetivos y metas, beneficiando a familias mexiquenses en colonias populares y comunidades rurales en situación de pobreza extrema.

Como meta anual del programa se propuso llevar el servicio eléctrico a 15 mil viviendas, habiéndose coordinado la instalación de 23 mil 332 servicios, con

lo que se rebasa la meta original. La cobertura en este rubro se mantendrá en el 98 por ciento.

También se concluyó la electrificación, en las comunidades de Malpaso, El Llano y Barranca del Coyoil en Amatepec, El Salitre en Tejupilco, El Poroche Chano Musio en Tlatlaya, Tlachaloya 2ª Sección en Temoaya y Emilio Portes Gil en San Felipe del Progreso. De igual modo se realizaron 168 obras nuevas en 159 comunidades de 49 municipios, para dotar del servicio eléctrico domiciliario a 8 mil 913 familias; por su importancia se mencionan las electrificaciones en las comunidades de las Colonias Nueva San Isidro y Barrio San José y Guadalupe en Chalco, del Fraccionamiento Social Progresivo en Tecamac, de Huitzilapan en Lerma; de la cabecera municipal, San Felipe Teotitlán y San Miguel Atepoxco en Nopaltepec, del ejido de Santa Ana Nichi las Palomas, Jaltepec Barrio El Llano en San Felipe del Progreso, San Sebastián Buenos Aires en Morelos; así como de la Cabecera de Indígenas y San Agustín de las Palmas en Donato Guerra, Arroyo Zarco Centro y Ejido de San Lorenzo en Almoloya de Juárez y Ñado 1ª etapa en Aculco.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Junta de Electrificación, orientó, coordinó y apoyó a los 122 municipios en la realización de asambleas informativas, en la elaboración de proyectos, y de expedientes técnicos y concursos de obra para las comunidades y colonias beneficiadas. Estas acciones permitieron la electrificación de 287 colonias populares y comunidades rurales de la entidad.

Destacan en este renglón las obras que se realizaron en las comunidades de Luis Donald Colosio en Chimalhuacán, Sergio Méndez Arceo en Ecatepec, San Francisco Acuautla en Ixtapaluca, Lomas Verdes Solidaridad en Tultitlán, Barrio de las Palmas y San Luis La Gavia en Villa Victoria, San Francisco Xheje en Jocotitlán, Quinta Manzana en Jiquipilco y Santo Domingo de Guzmán y Manza 6 en Ixtlahuaca. Para las clases más desprotegidas se apoyaron obras como la reubicación de postería en la avenida Porfirio Díaz de la cabecera municipal de Capulhuac, el apoyo al Comité de Agua Potable de Santa Ana Tlapaltitlán en Toluca, para el pago de adeudo por concepto de consumo de energía eléctrica del pozo Morelos; así como el suministro e instalación de la planta de energía eléctrica de emergencia para el Hospital Regional en el municipio de Tecamac.

Para garantizar el abastecimiento de energía eléctrica en el estado de México en calidad y cantidad suficiente, se coordinan acciones con Luz y Fuerza del Centro para modernizar y ampliar la infraestructura eléctrica que esta empresa opera en la zona oriente de la entidad, por lo que se procede a la adquisición del inmueble (terreno) que ocupará la subestación "Toluca 2000" (El Cerrillo) ubicada en San Mateo Oztacatipan en el municipio de Toluca.

En apoyo a las colonias populares y comunidades rurales que carecen de iluminación en sus avenidas y calles, se llevaron a cabo acciones para el suministro e instalación de 2 mil 288 luminarias nuevas y la rehabilitación de 360 en varias comunidades de la entidad, en beneficio de 63 mil 890 habitantes.

En el ejercicio presupuestal que se reporta, los organismos auxiliares cuya acción se desarrolla en esta clasificación sectorial ejercieron un gasto por un monto de 1 mil 371 millones 607.4 miles de pesos, monto inferior en 17.4 por ciento al autorizado. Del importe erogado el 91.5 por ciento correspondió a la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).

El fortalecimiento de la oferta de vivienda, así como la rehabilitación y mejora de las mismas, determinan el objetivo del Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS); para cuyo cumplimiento y alcance orientaron los programas y las acciones desarrolladas en el año.

Bajo este contexto, en el mejoramiento de la vivienda se apoyaron acciones de mejoramiento en 3 mil 419 viviendas, consistentes en pisos de concreto, techumbres de láminas de fibrocemento y tinacos para el almacenamiento de agua.

En el marco de los programas sociales de apoyo a la producción de vivienda, se realizaron diversas acciones de apoyo a la autoconstrucción dentro de las cuales destacan: 51 pies de casa para grupos sociales y 86 en comunidades marginadas, y la entrega de 192 paquetes de materiales para la adaptación de vivienda para personas con discapacidad; además de la autoconstrucción dirigida de 20 pies de casa y 200 letrinas.. En esta materia se aportó un paquete de materiales industriales para la construcción de la casa habitación del atleta para-olímpico Mauro Máximo de Jesús.

De igual modo en el impulso a la producción de la vivienda nueva, se brindaron 186 asesorías y consultas jurídicas, se recuperaron 71 inmuebles, y se regularizó técnica y administrativamente 133 inmuebles del patrimonio inmobiliario. En relación a la adquisición de reserva territorial, en el año se adquirieron 2 predios.

La Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), en alcance a los objetivos planteados en los programas desarrollados en materia de agua y saneamiento, ejecutó acciones relativas a proporcionar agua en bloque a los municipios, además de construir, operar, administrar y mantener los sistemas de agua potable y alcantarillado, entre otras.

En lo que respecta al volumen suministrado, éste fue de 4290 millones de m³, proviniendo de fuentes federales y fuentes estatales; en el análisis del agua se llevó a cabo un total de 12 mil 606 bacteriológicos, 5 mil 400 físico-químicos y 2 mil 687 especiales, con el fin de constatar el cumplimiento de las normas de potabilidad que establece la Secretaría de Salud.

En apoyo a diversos ayuntamiento y organismos operadores en localidades en las que transitoriamente han tenido problemas en sus sistemas, se ayudó con caminos cisterna propiedad del organismo a 61 de ellos; de igual modo se supervisó la operación de las lagunas de estabilización, llegando a tratar un volumen de 3 millones 435 mil 18 m³ y de 48 millones 993 mil 133 en las macroplantas Toluca Norte y Oriente.

Entre otras acciones se realizó el inventario de las fuentes de abastecimiento en 17 municipios, se diseñó, desarrolló y actualizó la página electrónica de la Comisión; se actualizó el sistema estatal de información del agua y se efectuó el estudio de la geohidrología del estado.

De igual manera se elaboraron 39 proyectos ejecutivos de agua potable, 33 de alcantarillado y 3 de tratamiento para la realización de obras; también se operaron 1 mil 932 equipos de desinfección, se repusieron 157 equipos completos y se suministraron 575 toneladas de gas cloro y 882 de hipoclorito de sodio.

La Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México (CRESEM), ejecutó en los programas diversas acciones que se orientaron al cumplimiento de los objetivos de prevenir el establecimiento de asentamientos humanos irregulares y de promover la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra. En este sentido, en lo que respecta a la detección de

asentamientos humanos irregulares, se identificaron 39 predios irregulares para su control y seguimiento; se efectuaron 661 sesiones ordinarias de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano y se identificaron, controlaron y se dio seguimiento a 2 invasiones, presentándose además 81 denuncias penales en contra de promotores de la irregularidad.

En cuanto a la regulación de la tenencia de la tierra, se produjeron 6 mil 993 escrituras, 81 protocolos regularizados, se revizaron 8 mil 98 escrituras de protocolos notariales, y se intervino en 16 juicios por demanda de usucapión, 15 juicios civiles y 20 mercantiles. También se realizó el levantamiento topográfico de 8 mil 189 lotes, el cálculo y topografía de 9 mil 334 y los proyectos de lotificación de 3 mil 729; de igual modo se trazaron y estacaron 1 mil 373 lotes.

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares, se presenta la información de las acciones más relevantes con mayor amplitud y detalle.

5.4. SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Las dependencias y organismos auxiliares cuyo campo de acción se relaciona a este sector, ejercieron un gasto corriente consolidado que importó para el año 227 millones 430.4 miles de pesos, correspondiendo el 74.3 por ciento al sector central y el 25.7 por ciento restante al sector auxiliar. El monto ejercido en conjunto resultó 5.1 por ciento menor al presupuesto final autorizado.

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**
(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION	FINAL		ABS	%
SECTOR CENTRAL:	160,882.7	72,991.6	58,009.1	175,865.2	169,041.1	(6,824.1)	(3.9)
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	160,882.7	72,991.6	58,009.1	175,865.2	169,041.1	(6,824.1)	(3.9)
SECTOR AUXILIAR:	63,263.4	7,713.0	7,164.8	63,811.6	58,389.3	(5,422.3)	(8.5)
JCEM	63,263.4	7,713.0	7,164.8	63,811.6	58,389.3	(5,422.3)	(8.5)
T O T A L	224,146.1	80,704.6	65,173.9	239,676.8	227,430.4	(12,246.4)	(5.1)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I O N			
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%
08	02	01	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio	4,722.8	3,708.2	3,231.1	1.4	(1,491.7)	(31.6)	(477.1)	(12.9)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	35,222.9	57,917.4	55,290.3	24.3	20,067.4	57.0	(2,627.1)	(4.5)
09	05	01	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	2,521.0	2,521.0	2,520.6	1.1	(0.4)	(0.0)	(0.4)	(0.0)
10	07	01	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	181,679.4	175,530.2	166,388.8	73.2	(15,290.6)	(8.4)	(9,141.4)	(5.2)
TOTAL:				224,146.1	239,676.8	227,430.8	100.0	3,284.7	1.5	(12,246.0)	(5.1)
				=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Durante los últimos años, en el Estado de México se ha realizado un amplio proceso de modernización económica creando condiciones basadas en la competitividad, pero manteniendo un equilibrio entre la economía y la protección al medio ambiente; ello ha permitido abatir gradualmente el rezago acumulado en las comunicaciones y el transporte, procurando satisfacer las necesidades de una sociedad dinámica y creciente, demandante de más y mejores servicios y obras.

Bajo este contexto, en el sector comunicaciones y transportes se ha trabajado con el firme propósito de lograr un impacto socioeconómico real en estricto cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, específicamente al eje rector que refiere al desarrollo urbano sustentable, en donde se atiende la modernización de las comunicaciones y el

transporte, lo que significa valorar los efectos producidos por las obras y acciones desarrolladas que determinan la dinámica o expectativas alcanzadas sobre el bienestar social, en función de más y mejores servicios para la comunidad, de una mayor infraestructura para la producción y una mejor capacidad comunitaria para enfrentar sus necesidades y potenciar sus recursos, a fin de impulsar el crecimiento económico, la integración regional y el desarrollo social de la entidad.

Dentro del programa de Modernización de las Telecomunicaciones, de los logros alcanzados durante el ejercicio presupuestal 2001, destaca el incremento registrado en la densidad de líneas y casetas telefónicas, ya que se llevó a cabo la gestión ante Teléfonos de México para la instalación de 292 mil 509 líneas telefónicas y de 10 mil 388 casetas públicas; así

como la integración de áreas de servicio local, alcanzando una infraestructura de 1 millón 914 mil 24 líneas y una densidad de 14.7 líneas por cada 100 habitantes, lográndose así cubrir el 100 por ciento de las cabeceras municipales del Estado. Asimismo, se logró un total de 72 mil 969 casetas públicas, pasando de una densidad de 1.2 casetas por cada mil habitantes en 1993, a 5.6 en el 2001.

En beneficio de las comunidades rurales con menos de 500 habitantes se instalaron 213 equipos telefónicos en igual número de comunidades del Estado de México; lo que representó que se alcanzara la instalación de 3 mil 207 equipos en total, obteniéndose un avance del 100 por ciento en poblaciones de 100 a 499 habitantes; trabajos que por medio de la ampliación en la cobertura territorial de los servicios permiten abatir el aislamiento y la marginación, contribuyendo a que las comunidades rurales tengan igual oportunidad de desarrollo económico, social y cultural con el resto del estado.

Bajo el mismo programa, mediante la impartición de un curso se capacitó a 213 encargados de operar la telefonía rural de su localidad.

En cuanto a la promoción de nomenclatura de calles y delimitación de colonias, se gestionó ante los 122 ayuntamientos la implementación permanente de este programa, logrando que en el 2001, 20 cabeceras municipales cuenten con la delimitación y nomenclatura de calles al 100 por ciento, con lo cual se da un apoyo importante a los servicios postales y a la señalización vial.

De igual modo se amplió la cobertura de la señal de Televisión Mexiquense a 71 municipios, en coordinación con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; y se instalaron 33 minitransmisores, con lo cual se prestará el servicio en el territorio estatal, donde la cobertura es deficiente o inexistente, la inversión Estatal ascendió a 12.5 millones de pesos y benefició principalmente a las regiones norte, sur y oriente de la entidad.

Con los recursos autorizados a la Dirección General de Vialidad, se logró el cumplimiento de los programas de estudios y proyectos de obras operativas de seguimiento y supervisión de obra pública, lo que permitió de manera oportuna lograr un control en la calidad de las obras, la realización de aforos en las vialidades de mayor importancia, la supervisión de las autopistas estatales, así como la validación y dictamen de las obras que por impacto vial realizan los desarrolladores a lo largo y ancho de la entidad.

Lo anterior permitió el estudio, seguimiento y supervisión de las acciones siguientes:

Avance en rehabilitación de la calzada lateral oriente de la autopista México – Querétaro tramo: Lechería caseta de Tepetzotlán, (incluye la construcción de dos puentes sobre el Río Cuautitlán y el Distribuidor San Lorenzo en ambos cuerpos).

El proceso de construcción de un paso superior vehicular, paso peatonal, carriles laterales oriente, rehabilitación de gasas y de carriles centrales de circulación de la autopista México – Querétaro, tramo La Quebrada – Lechería.

La conclusión de la construcción del paso inferior vehicular en lateral oriente de la autopista México – Querétaro, frente al Centro Comercial Perinorte.

Termino de la construcción de carriles laterales de la autopista México – Puebla, cuerpo norte, primera etapa en una longitud de 3 kms. en la Col. Avándaro.

Avance significativo en la construcción de un puente vehicular de acceso a San Bartolo del Llano, sobre la autopista Toluca – Atlacomulco.

La pavimentación de 1.7 kms. de calles en la comunidad de Santiaguito Cuautenco (primera etapa 1.0 kms.).

Pavimentación de calles en la comunidad de San Miguel Balderas.

La repavimentación de la Av. Santa Mónica, entre la Av. Gustavo Baz y la Av. del Cristo, Col. Vista Hermosa, Av. López Mateos, entre la Av. Gustavo Baz

y Av. Presidente Juárez, Col. Puente de Vigas y lateral Gustavo Baz.

Construcción de acceso a San Lorenzo Toxico, municipio de Tenango del Valle.

Terminación del camino lateral (con una alcantarilla) a La Poza, Santa María Aranzazu.

Terminación de la ampliación de las líneas de electrificación de los parajes Enyamí, Los Corrales y el Establo.

Mantenimiento del paradero La Paz, municipio de La Paz.

Obra de drenaje, muro de contención, guarniciones y banquetas en las calles Circuito 1 y Circuito 2, en la comunidad de Santa Cruz Pueblo Nuevo.

Reconstrucción de cunetas, construcción de cajas derivadoras y construcción de canal para la conducción de aguas de riego en Santa María Aranzazu.

La construcción del muro de mampostería en la calle Circuito de San Miguel Balderas.

Obras de drenaje, muros de contención y trabajos de herrería en San Miguel Balderas.

Dentro del programa de Desarrollo y Modernización del Servicio Público del Transporte y con el objeto de actualizar la situación jurídica y administrativa de los concesionarios, los trámites de prórrogas, trasferencias, cambios de unidad y cartas compromisos alcanzaron la cifra de 24 mil 193, logrando durante la administración un total de 61 mil 385 trámites de esta naturaleza, cantidad equivalente al 81 por ciento de los casi 76 mil concesionarios existentes al cierre del ejercicio 2001 (anexo 1).

También se llevaron a cabo 616 operativos de supervisión al transporte público en los que se retuvieron 7 mil 186 vehículos por faltas a la normatividad (anexo 2), equivalentes al 9.5 por ciento del total del parque vehicular concesionado al cierre del ejercicio, alcanzándose durante la administración un total de 2 mil 94 operativos y el resguardo de 21 mil 767 unidades que incurrieron en violaciones normativas; no se omite mencionar que estas cifras alcanzadas en 27 meses de la actual administración equivalen al 67 y al 49 por ciento, respectivamente, del total alcanzado en ambos conceptos durante los

pasados 6 años de la anterior administración. Dentro de las acciones de supervisión y vigilancia se efectuaron inspecciones generales a 25 empresas y organizaciones concesionarias, así como a 29 depósitos de guarda y custodia de vehículos; en éstas se lleva a cabo la revisión no sólo del parque vehicular o de las instalaciones físicas de los depósitos, sino también su situación jurídica y administrativa, aplicando en su caso las sanciones previstas en la normatividad. El Registro Público del Transporte del Estado de México llevó a cabo el registro de 18 empresas y organizaciones que integraron debidamente la documentación requerida para tal efecto; asimismo, se tramitaron 17 certificaciones documentales solicitadas por igual número de empresas y organizaciones.

En lo que respecta a la capacitación y adiestramiento a operadores del transporte público, se capacitó a 2 mil 652 operadores mediante la impartición de 181 cursos, a fin de mejorar la calidad y seguridad del servicio al usuario (anexo 3), el total acumulado de la actual gestión del Ejecutivo Estatal asciende a 30 mil 550 operadores capacitados, esta cifra es equivalente al 27 por ciento del universo total estimado de operadores que laboran en el transporte público en la Entidad; cabe hacer mención que en el transcurso del 2001 se instrumentó un curso de capacitación que contiene conocimientos que complementan y mejoran la preparación de los operadores. Conjuntamente con las acciones desarrolladas en materia de capacitación, el programa de Medicina Preventiva en el Transporte permitió verificar el estado físico de los operadores del transporte público, realizando 2 mil 652 hojas clínicas que detectan los principales aspectos sobre la salud de los operadores y que permiten obtener información estadística para planear futuras acciones encaminadas a salvaguardar la seguridad del público usuario (anexo 4).

Dentro de este mismo programa, se realizaron 2 mil 617 exámenes médicos en operación, los que permiten detectar el estado físico de los operadores en el momento en que se encuentran laborando, para así determinar su aptitud para continuar conduciendo vehículos del servicio público (anexo 4).

Entre otras acciones realizadas se otorgaron 428 concesiones, que beneficiaron a igual número de personas, con la autorización para prestar el servicio público de transporte en las modalidades de automóvil de alquiler, colectivo en ruta fija y servicio mixto; también se llevaron a cabo 323 emplacamientos metropolitanos, haciendo un total de 12 mil 502 placas metropolitanas expedidas en el Estado de México y

que penetran al Distrito Federal mediante el uso de la placa metropolitana (anexo 5).

Al 31 de diciembre del 2001, el parque vehicular concesionado asciende a 75 mil 422 unidades, de las cuales se han renovado en este ejercicio 7 mil 799, cantidad equivalente al 10 por ciento del parque vehicular mencionado anteriormente. Las unidades renovadas han sido incorporadas al servicio dentro de los rangos máximos permitidos de 10 años para unidades que operan en zonas urbanas y 15 en zonas rurales, cumpliendo con los propósitos del programa de Modernización del Transporte Público de ofrecer un servicio de acuerdo con los índices de seguridad y confort que requiere el público usuario.

Uno de los grandes retos de esta administración es el reordenamiento y modernización del transporte público, para lo cual se instrumentaron acciones específicas que tienen como alcance elevar los índices de calidad del servicio. A tal efecto se emitieron los Acuerdos para el Desarrollo del Programa Integral del Transporte Público y el que corresponde al establecimiento de los programas específicos y subprogramas derivados del programa para el Desarrollo Integral del Transporte Público. Con el objeto de fortalecer el proceso de planeación del transporte público, sé llevo a cabo la instalación del Consejo Consultivo del Transporte del Estado de México, integrado por los representantes de diferentes Secretarías del Ejecutivo Estatal, de instituciones educativas reconocidas, así como de organizaciones transportistas y de los sectores social y privado.

El servicio de transporte público se encuentra inmerso en una dinámica constante que requiere de una revisión permanente y sistemática del marco normativo que lo regule, por lo que ha sido necesario sumar esfuerzos al igual que todas las dependencias del ejecutivo estatal, para aportar previo análisis, la información que sirvió de base para la emisión del Código Administrativo del Estado de México, en el cual se describe la normatividad del transporte público, dentro del libro séptimo.

La planeación del transporte público, determina la necesidad de mantener un sano equilibrio entre la oferta y la demanda, para tal propósito se elaboraron los estudios técnicos en los 124 municipios de la entidad, para conocer las características del servicio de automóvil de alquiler (taxi), a fin de que las autoridades del transporte cuenten con los instrumentos para mejorar la atención al público usuario que demanda un servicio de calidad. Estos estudios se realizaron con el apoyo de instituciones de educación superior como la Universidad Autónoma del Estado de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México.

En cuanto al programa de Promoción y Desarrollo de Transporte Masivo y con relación al desarrollo de obras del transporte masivo en la zona metropolitana del valle de México, se terminó la construcción de la línea "B" del Tren Metropolitano, poniéndose en operación el 30 de noviembre del año 2000 con 8 estaciones establecidas en territorio mexiquense; se culminó la construcción de los puentes vehiculares Tecnológico y Aztecas que actualmente se encuentran en operación, destacando un avance del 100 por ciento en el desarrollo de un colector de 2.44 metros de diámetro en el río de Los Remedios.

Los impactos y beneficios que arroja el metropolitano son los siguientes: circulación continua de la avenida central, reordenamiento de vialidades y transporte público de pasajeros, beneficiando a 2.5 millones de habitantes de los municipios de Nezahualcoyotl y Ecatepec; asimismo, la emisión de contaminantes a la atmosfera tendrá una recuperación en la calidad del aire del 2 por ciento.

Por lo que respecta al proyecto del tren elevado, aún cuando la autorización del desarrollo del proyecto se tiene desde 1994 y que por problemas de aceptación de trazo por parte de los habitantes de la zona de influencia no pudo realizarse, en la actualidad al contar con la aprobación del nuevo trazo se ha logrado la reinstalación del Comité Metropolitano, mismo que da continuidad al inicio y desarrollo del proyecto de esta magna obra. Asimismo, se ha obtenido la autorización por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal para la utilización del espacio aéreo del derecho de vía.

En julio de 2000, la concesionaria solicitó la adecuación al título de concesión, debido al cambio de trazo y a la condición macroeconómica del país, conformándose un grupo de trabajo jurídico – financiero para analizar esta solicitud; sin embargo, al cambiar la administración del gobierno del Distrito Federal, se postergaron las acciones de trabajo y a la fecha las autoridades no han tomado la decisión para reanudar las actividades, el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Transporte Masivo continúa desarrollando reuniones con la concesionaria; sin embargo, dado el nulo avance en los trabajos relacionados con este proyecto, el Comité Metropolitano (parte del Estado de México), esta analizando la posible revocación del título de concesión.

En lo que respecta al proyecto del "Ferrocarril Suburbano para la Zona Metropolitana del Valle de México", la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal, en el marco de reestructuración

del sistema ferroviario mexicano, esta llevando a cabo estudios para analizar, promover y desarrollar el proyecto del ferrocarril suburbano en la zona metropolitana del valle de México, lo que consiste en otorgar concesiones para el servicio ferroviario de pasajeros. Se pretende aprovechar 240 kms. de infraestructura y derechos de vía, los cuales ofrecen la posibilidad de construir una red de transporte masivo para el área metropolitana, conformada básicamente por los municipios mexiquenses conurbados a la Ciudad de México. La Dirección General de Transporte Masivo del Gobierno del Estado de México, continúa con el desarrollo de los estudios y ha coadyuvado con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la federación en la toma de decisiones para la definición de aspectos técnicos del proyecto.

Para la instrumentación del ferrocarril suburbano, se determinó que el mejor esquema de configuración consiste en segmentar las líneas férreas con 3 sistemas distintos, cada uno con una línea troncal y líneas de menor densidad que actúen como alimentadoras de cada troncal.

Para el efecto anterior, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la federación y los Gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal están por rubricar un Convenio de Coordinación de Acciones, a fin de establecer los compromisos necesarios a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para llevar a cabo el proyecto. Se encuentra por concluir toda la documentación técnica – financiera, la que permitirá llevar a cabo el proceso para licitar 2 paquetes de contratos. El primero de ellos permitirá iniciar los trabajos para construir y modernizar el trazo de la línea Buenavista – Huehuetoca, que constará de una longitud de 46 kms.; asimismo, este contrato será para la fabricación del material rodante y del equipo electromecánico que se instalará, se prevé que en cuatro años esté operando su primera etapa hasta Cuautitlán de Romero Rubio a lo largo de los 25 kms. Un segundo contrato será para la construcción de pasos a desnivel y puentes vehiculares, así como para el confinamiento de las vías y la construcción de bienes inmuebles para los desarrollos comerciales de la instalación.

La operación de la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), ha planteado como objetivo el llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación y mantenimiento de la infraestructura carretera del estado. Como resultado de las acciones desarrolladas en los distintos programas ejecutados en el año, se alcanzó entre otros, en materia de carreteras alimentadoras la reconstrucción de 46 kilómetros y la

modernización y ampliación de 25; así como la conservación rutinaria de 3 mil 745 kilómetros, periódica de 455, y la rehabilitación de 240.

También se atendió la conservación de caminos rurales realizándose conservación rutinaria en 248 kilómetros y periódica en 143. De igual modo se realizaron 18 estudios y proyectos para la ampliación de caminos rurales y 63 para la ampliación de carreteras alimentadoras.

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares, se presenta la información

con mayor amplitud y detalle de las acciones más relevantes.

5.5. SECTOR SALUD

El objetivo general de las entidades cuyo campo de acción se circunscribe en este sector, se encamina a ampliar y mejorar los servicios relacionados, mediante el fortalecimiento y la organización, así como en reforzar los programas de medicina, fomento, control y regulación sanitaria y de asistencia social para contribuir al bienestar de la población.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL SECTOR SALUD
(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO		VARIACION	
	INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION	FINAL	EJERCIDO	ABS	%
SECTOR CENTRAL:	5,634.1	304.0	304.0	5,634.1	920.1	(4,714.0)	(83.7)
Secretaría de Salud	5,634.1	304.0	304.0	5,634.1	920.1	(4,714.0)	(83.7)
SECTOR AUXILIAR:	5,563,817.8	1,058,340.5	649,508.9	5,972,649.4	5,901,166.2	(71,483.2)	(1.2)
DIFEM	600,928.2	28,046.5	25,423.5	603,551.2	598,400.7	(5,150.5)	(0.9)
IMEM	5,490.0	6,048.2	1,402.8	10,135.4	6,435.3	(3,700.1)	(36.5)
ISEM	2,853,198.3	756,634.5	473,782.9	3,136,049.9	3,082,341.0	(53,708.9)	(1.7)
ISSEMyM	2,104,201.3	267,611.3	148,899.7	2,222,912.9	2,213,989.2	(8,923.7)	(0.4)
T O T A L	5,569,451.9	1,058,644.5	649,812.9	5,978,283.5	5,902,086.3	(76,197.2)	(1.3)

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I O N			
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL/ (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%
03	01	01	Procuración de Justicia	6,848.4	6,557.8	6,555.7	0.1	(292.7)	(4.3)	(2.1)	(0.0)
06	01	01	Alimentación	45,284.4	48,212.9	47,993.4	0.8	2,709.0	6.0	(219.5)	(0.5)
06	01	02	Desarrollo Integral de la Familia	13,243.5	21,478.1	21,197.8	0.4	7,954.3	60.1	(280.3)	(1.3)
06	01	03	Atención a la Población Infantil	372,485.2	722,117.2	715,779.4	12.1	343,294.2	92.2	(6,337.8)	(0.9)
06	01	04	Atención a Personas con Discapacidad	21,264.0	12,635.4	12,498.8	0.2	(8,765.2)	(41.2)	(136.6)	(1.1)
06	02	01	Prevención y Bienestar Familiar	1,392,546.8	739,796.2	738,862.5	12.5	(653,684.3)	(46.9)	(933.7)	(0.1)
06	03	01	Salud y Asistencia Social	2,290,851.7	2,857,822.1	2,774,255.3	47.0	483,403.6	21.1	(83,566.8)	(2.9)
06	04	01	Seguridad Social	1,078,999.7	980,737.5	1,014,395.4	17.2	(64,604.3)	(6.0)	33,657.9	3.4
06	05	01	El Papel Fundamental de la Mujer y Perspectiva	303,109.3	421,890.3	412,276.9	7.0	109,167.6	36.0	(9,613.4)	(2.3)
06	05	02	Apoyo a los Adultos Mayores	7,497.3	80,102.1	79,749.0	1.4	72,251.7	963.7	(353.1)	(0.4)
07	05	01	Oportunidades para los Jóvenes	13,785.1	65,237.0	63,312.3	1.1	49,527.2	359.3	(1,924.7)	(3.0)
08	01	01	Consolidación de una Gestión Pública Eficiente			(2.5)	(0.0)	(2.5)		(2.5)	
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	5,634.1	5,634.1	922.7	0.0	(4,711.4)	(83.6)	(4,711.4)	(83.6)
10	01	01	Regionalización	17,902.4	16,062.8	14,289.6	0.2	(3,612.8)	(20.2)	(1,773.2)	(11.0)
TOTAL:				5,569,451.9	5,978,283.5	5,902,086.3	100.0	332,634.4	6.0	(76,197.2)	(1.3)

El presupuesto ejercido dentro de este sector, ascendió durante el año a 5 mil 902 millones 86.3 miles de pesos, el cual es inferior en 1.3 por ciento a los presupuestos finalmente autorizados. En su conformación, el 52.3 por ciento corresponde al Instituto de Salud (ISEM), el 37.5 por ciento al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), el 10.1 por ciento al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) y el .1 por ciento restante al Instituto Mexiquense de la Mujer (IMEM).

Con el propósito de brindar servicios asistenciales y protección a menores, discapacitados y adultos mayores, desarrollar acciones encaminadas a la integración y asistencia social así como de brindar atención a los grupos más vulnerables, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), desarrolló diversos programas enmarcados dentro de la atención médica general y especializada; servicios hospitalarios, asistenciales, nutricionales, educativos y comunitarios.

Entre las acciones realizadas destaca, en el Programa de Desayunos Escolares, la distribución anual de 65 millones 884 mil 682 raciones, llegándose a entregar además 20 millones 11 mil 26 desayunos escolares comunitarios y 1 millón 84 mil 552 despensas, dando de esta manera respuesta a los requerimientos de niños en edad preescolar y escolar, así como a la población marginada en las zonas urbanas y rurales; en todos los casos se respondió al padrón de beneficiarios.

De igual modo se brindó atención a 242 menores en los albergues de la institución, proporcionando atención permanente con servicios médicos, de alimentación, alojamiento, educación y recreación; así como también se ofreció atención de rehabilitación a 32 niños, coadyuvando con éllo a su incorporación al ámbito escolar. En el año que se informa se realizaron 58 adopciones de infantes.

Entre otros aspectos cabe mencionar la afiliación durante el año de 71 mil 409 personas de la tercera edad al INSEN, beneficiando a este grupo con diversos descuentos y ventajas en su desarrollo social y económico.

Durante el año se concedió atención médica especializada de tercer nivel a 133 mil 238 personas, y en lo que se refiere a medicina social, se otorgaron 190 mil 527 consultas de orientación y atención psicológica. Además, se proporcionaron 414 mil 302 consultas odontológicas, brindándose la atención con odontólogos en consultorios distribuidos en los municipios del estado. En cuanto al área de atención ambulatoria se otorgaron 1 millón 9 mil 245 consultas.

Además de los servicios de carácter curativo, se emprendieron acciones preventivas y de fomento a la salud, entre las que destacan: la realización de 4 mil 727 pláticas de orientación y atención psicológica, 61 mil 356 pláticas de salud bucal 45 mil 110 de atención ambulatoria y 6 mil 621 de atención a la mujer en salud reproductiva. En materia de planificación familiar se generó el otorgamiento de 86 mil 123 consultas y se captaron 18 mil 109 nuevas usuarias de métodos anticonceptivos.

Con relación a la asistencia social a discapacitados, se otorgaron 194 mil 32 consultas y se proporcionaron 594 mil 124 terapias de rehabilitación.

Entre otras acciones, se aplicaron 310 mil 107 dosis de vacunas y se lograron 6 mil 879 egresos hospitalarios.

En la concepción de incorporar plena y activamente la mujer en los ámbitos económico, cultural, político y recreativo, buscando elevar la calidad de vida de la mujer mexiquense, el Instituto Mexiquense de la Mujer (IMEM) gestó 67 convenios de promoción para la creación de organismos de la mujer en cada municipio, realizó 145 acciones para la difusión y asesoría sobre diferentes temas con perspectiva de género, brindó 112 asesorías jurídicas a mujeres que lo requirieron, así como 54 psicológicas. Entre otras acciones también realizó 27 actividades a favor del fomento de la cultura y efectuó 734 visitas a los municipios.

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), orientó sus programas y acciones a la ampliación y mejora de los servicios, así como al reforzamiento de los programas de urgencias, atención preventiva, enseñanza, atención curativa y regulación sanitaria. Corresponde al instituto la promoción de la interrelación que en la materia llevan a cabo la federación y el estado, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones aplicables.

En este contexto destaca la atención médica prehospitalaria de 17 mil 921 personas, así como la atención brindada en 587 eventos especiales.

Con el objetivo de garantizar el acceso de la población a la información, orientación y servicios sobre métodos anticonceptivos efectivos, seguros y aceptables, se captaron 94 mil 383 nuevas aceptantes al programa de planificación familiar, se brindó atención a 481 mil 147 usuarias activas y se orientó a los adolescentes en materia de salud reproductiva a través de 229 mil 79 consultas.

Entre otras acciones se aplicaron 5 millones 789 mil 646 esquemas completos de vacunación a menores, mujeres embarazadas y población en riesgo, lo que permitió interrumpir la cadena de transmisión de algunas enfermedades prevenibles por vacunación. De igual modo se aplicaron 10 mil 900 dosis de vacunación a grupos de alto riesgo (hepatitis B, tétanos y difteria).

Respecto al control del crecimiento y desarrollo de los menores se otorgaron 2 millones 520 mil 348 consultas, logrando disminuir las tasas de mortalidad por deficiencias de la nutrición en este grupo.

Reflejo del proceso de transición epidemiológica, es la presencia de enfermedades crónico degenerativas, como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, realizándose en el año 8 mil 996 detecciones de diabéticos y 10 mil 96 hipertensos.

Durante el período no se identificaron casos de cólera de 375 casos esperados, lo que representa un logro muy importante; sin embargo, se mantiene una amplia vigilancia epidemiológica.

Se brindó orientación a 329 mil 133 personas en materia de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia; se emitieron 2 millones 792 mil 597 mensajes de orientación en aspectos relevantes de los servicios de salud, y se capacitó en materia de salud familiar a 25 mil 863 personas.

En cuanto a la atención curativa se refiere, se otorgaron 7 millones 19 mil 488 consultas generales y 499 mil 679 de especialidad. También se generaron 125 mil 671 egresos hospitalarios. Acciones con las que se ha contribuido a restaurar la salud de las personas y a la disminución de la tasa de mortalidad general.

En materia de regulación, control y fomento sanitario, se atendieron 11 mil 950 solicitudes de apertura. Se expidieron también 18 mil 784 certificados de calidad a unidades de sangre, de un total de 21 mil 988. Además, se realizaron 21 mil 970 visitas de inspección para el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los productos, servicios y establecimientos, tomando 15 mil 502 muestras.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), tiene bajo su responsabilidad el proporcionar seguridad social a los servidores públicos y a sus familiares o dependientes económicos, lo cual cumple a través del desarrollo de programas de servicios médicos y prestaciones socioeconómicas.

De las acciones ejecutadas en los distintos programas implementados por este Instituto en el año 2001, destaca la prestación de 1 millón 340 mil 2 consultas externas, así como la participación activa en las campañas nacionales de vacunación y en las ferias de la salud, aplicándose 193 mil 657 esquemas de vacunación universal.

En el englón de hospitalización, el haber proporcionado atención médico especializada permitió el egreso de 44 mil 274 derechohabientes, lo que se traduce en un buen porcentaje de ocupación de las camas censables en promedio. Como punto clave para

lograr la concientización de la población derechohabiente sobre el autocuidado de la salud, se proporcionó orientación en materia de alcoholismo, tabaquismo y fármaco dependencia ofreciendo 1 mil 348 pláticas, así como 17 mil 338 de capacitación a la población en materia de salud.

En el servicio de urgencias se otorgaron 271 mil 690 consultas, y en lo que respecta a la rehabilitación y terapia se otorgaron 11 mil 767 consultas y 17 mil 222 sesiones .

Respecto a la atención a la mujer en salud reproductiva, se brindaron 15 mil 542 consultas a las derechohabientes en materia de planificación familiar, se atendieron a usuarios y se otorgaron 5 mil 826 métodos anticonceptivos por primera vez, y se atendieron a los adolescentes mediante 5 mil 784 consultas en materia de salud reproductiva y sexual.

Por otra parte se proporcionaron consultas para la detección oportuna de enfermedades logrando reducir los índices de morbilidad y mortalidad; en este sentido se atendieron 16 mil 156 consultas para la detección y tratamiento del cancer cérvico uterino y mamario, 57 mil 943 para el diagnóstico y control de la diabetes mellitus, 72 mil 25 para el diagnóstico y control de la hipertensión arterial y 108 para el diagnóstico y control de la fiebre reumática.

En cuanto a la incorporación de derechohabientes al régimen de seguridad social, este año se afiliaron 59 mil 278 nuevos servidores públicos y dependientes económicos, los cuales ya gozan de los beneficios de la seguridad social.

También durante el 2001 se atendieron a 592 mil 916 clientes en los centros comerciales y a 164 mil 659 en farmacias. De igual modo se otorgó atención de hospedaje a 22 mil 73 derechohabientes y 26 mil 133 no derechohabientes.

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares, se presenta la información con mayor amplitud y detalle de las acciones más relevantes.

5.6. SECTOR EDUCACION

Durante el ejercicio fiscal 2001, en el sector Educación se ejercieron 21 mil 328 millones 285.4 miles de pesos, de los cuales el 48.8 por ciento correspondió a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y el 48.5 por ciento a los organismos auxiliares. El gasto realizado representa el 96.6 por ciento del presupuesto anual autorizado.

En lo que respecta al gasto erogado por las entidades del sector auxiliar, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) conforman el 88.5 por ciento.

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL
SECTOR EDUCACION
(Miles de Pesos)**

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION			ABS	%
SECTOR CENTRAL:	11,355,789.9	766,876.6	625,194.2	11,497,472.3	11,028,106.0	(469,366.3)	(4.1)
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social	10,777,902.9	666,876.6	625,194.2	10,819,585.3	10,350,219.0	(469,366.3)	(4.3)
UAEM	577,887.0	100,000.0		677,887.0	677,887.0	0.0	0.0
SECTOR AUXILIAR:	10,743,669.5	1,524,241.7	1,687,462.9	10,580,448.3	10,300,179.4	(280,268.9)	(2.6)
CECyTEM	109,298.6	40,851.9	4,409.9	145,740.6	124,814.2	(20,926.4)	(14.4)
CEDIPIEM	11,595.9	1,034.7	943.4	11,687.2	10,764.5	(922.7)	(7.9)
CIEEM	16,908.3	2,920.9	2,762.7	17,066.5	16,387.1	(679.4)	(4.0)
COBAEM	35,968.4	12,848.3	2,656.4	46,160.3	45,035.7	(1,124.6)	(2.4)
EAT	354,322.1	74,773.4	10,342.8	418,752.7	418,393.0	(359.7)	(0.1)
IMC	152,028.2	21,413.1	13,131.1	160,310.2	143,743.3	(16,566.9)	(10.3)
IMCUFIDE	45,827.2	49,406.9	3,988.5	91,245.6	89,664.0	(1,581.6)	(1.7)
SEIEM	9,675,444.0	1,244,082.0	1,603,784.9	9,315,741.1	9,117,313.6	(198,427.5)	(2.1)
SRyTVM	61,681.8	13,677.4	12,743.5	62,615.7	57,295.6	(5,320.1)	(8.5)
TESC	11,454.0	2,100.7	907.9	12,646.8	11,836.5	(810.3)	(6.4)
TESCI	3,637.9	5,347.0	229.5	8,755.4	8,147.3	(608.1)	(6.9)
TESCH	3,320.0	842.8		4,162.8	3,898.5	(264.3)	(6.3)
TESCHI	1,000.0	2,583.3	346.2	3,237.1	3,224.7	(12.4)	(0.4)
TESE	52,391.2	11,831.4	9,406.5	54,816.1	52,630.1	(2,186.0)	(4.0)
TESH	2,855.9	1,207.3	112.0	3,951.2	3,779.9	(171.3)	(4.3)
TESI	2,474.2	1,362.3	29.2	3,807.3	3,730.1	(77.2)	(2.0)
TESJ	4,134.4	655.9	277.6	4,512.7	4,330.0	(182.7)	(4.0)
TESJO	3,836.4	1,032.6	580.6	4,288.4	4,126.8	(161.6)	(3.8)
TESOEM	4,196.6	2,809.9	420.9	6,585.6	6,242.2	(343.4)	(5.2)
TESSFP	1,000.0	2,136.5	265.1	2,871.4	2,322.6	(548.8)	(19.1)
TEST	4,172.0	1,787.2	335.1	5,624.1	5,367.3	(256.8)	(4.6)
TESVB	2,474.2	2,063.1	15.0	4,522.3	3,552.5	(969.8)	(21.4)
TESVG	2,474.2	1,509.1	77.1	3,906.2	3,180.1	(726.1)	(18.6)
UEVE	18,198.9	434.3	431.0	18,202.2	1,912.3	(16,289.9)	(89.5)
UTFV	42,452.9	2,438.1	2,435.6	42,455.4	36,987.1	(5,468.3)	(12.9)
UTN	71,720.5	9,367.8	8,592.7	72,495.6	68,472.6	(4,023.0)	(5.5)
UTSEM	18,109.2	1,786.8	1,597.5	18,298.5	17,050.2	(1,248.3)	(6.8)
UTT	30,692.5	11,937.0	6,640.2	35,989.3	35,977.6	(11.7)	n.s.
T O T A L	22,099,459.4	2,291,118.3	2,312,657.1	22,077,920.6	21,328,285.4	(749,635.2)	(3.4)

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Miles de Pesos)**

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I O N			
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%
02	03	01	Administración e Impartición de Justicia	35.0	38.6	29.5	0.0	(5.5)	(15.7)	(9.1)	(23.6)
06	05	03	Grupos Étnicos	11,595.9	11,687.2	10,764.5	0.1	(831.4)	(7.2)	(922.7)	(7.9)
07	01	01	Educación para el Desarrollo Integral	20,716,351.7	20,571,761.3	19,961,775.0	93.6	(754,576.7)	(3.6)	(609,986.3)	(3.0)
07	02	01	Identidad Mexiquense	61,681.8	62,615.7	57,295.6	0.3	(4,386.2)	(7.1)	(5,320.1)	(8.5)
07	02	02	Cultura y Arte	155,107.9	170,086.1	150,660.2	0.7	(4,447.7)	(2.9)	(19,425.9)	(11.4)
07	03	01	Cultura Física y Deporte	45,827.2	91,245.6	89,664.0	0.4	43,836.8	95.7	(1,581.6)	(1.7)
07	04	01	Investigación, Ciencia y Tecnología	52,123.3	51,176.7	48,058.3	0.2	(4,065.0)	(7.8)	(3,118.4)	(6.1)
07	05	01	Oportunidades para los Jóvenes	15,302.8	12,583.9	12,188.0	0.1	(3,114.8)	(20.4)	(395.9)	(3.1)
08	01	01	Consolidación de una Gestión Pública Eficiente	61,955.3	64,626.8	57,260.3	0.3	(4,695.0)	(7.6)	(7,366.5)	(11.4)
08	02	01	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio	37,305.2	36,445.5	29,216.7	0.1	(8,088.5)	(21.7)	(7,228.8)	(19.8)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	644,252.8	718,148.8	649,980.2	3.0	5,727.4	0.9	(68,168.6)	(9.5)
09	05	01	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	23,645.4	27,773.4	27,772.6	0.1	4,127.2	17.5	(0.8)	(0.0)
09	06	01	Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación	6,716.9	6,436.1	6,384.5	0.0	(332.4)	(4.9)	(51.6)	(0.8)
10	01	01	Regionalización	267,558.2	253,294.9	227,236.0	1.1	(40,322.2)	(15.1)	(26,058.9)	(10.3)
TOTAL:				22,099,459.4	22,077,920.6	21,328,285.4	100.0	(771,174.0)	(3.5)	(749,635.2)	(3.4)

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social tiene a su cargo los programas de: Educación para el Desarrollo Integral, Cultura y Arte, Investigación Ciencia y Tecnología, Cultura Física y Deporte y Oportunidades para los Jóvenes; mismos que de manera articulada están orientados al desarrollo social y al combate a la pobreza en nuestra entidad.

Durante el año que se informa, se registraron cambios importantes en la conformación de la Secretaría al reestructurarse con la creación de la Subsecretaría de Planeación y Administración y sus 2 direcciones generales; la antes Dirección General de Educación se transformó en 2 direcciones generales: la de Educación Básica y la de Educación Normal y Desarrollo Docente; asimismo, se crearon 4 subdirecciones y 17 departamentos regionales. De igual modo se fortaleció la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior con la creación de 2 direcciones generales, la de Educación Media Superior y la de Superior; también se creó la Coordinación Jurídica y de Legislación. Dicha reestructuración no implicó recursos adicionales y ha tenido un impacto favorable en la atención de la ciudadanía, tanto por el fortalecimiento de diversas acciones de carácter académico, como por el acercamiento de los servicios y la simplificación de trámites.

Por lo que respecta al sector auxiliar también se registraron cambios, tal es el caso de la resectorización del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México y del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte que se transformó en un organismo público descentralizado; transformación semejante a la enfrentada por el Instituto Mexiquense de la Juventud, que la H. Legislatura tuvo a bien prever en el Código Administrativo publicado el 13 de diciembre y que en breve entrará en vigor. Dicho código también prevé la reubicación del Conservatorio de Música del Estado de México de la SECYBS al Instituto Mexiquense de Cultura.

En el sector educativo los esfuerzos se han encaminado a dar cabal cumplimiento a lo consignado en los Programas Institucionales de Mediano Plazo correspondientes, los que constituyen los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo vigente en la entidad.

EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Para el desarrollo del programa educativo la Nueva Estructura Programática 2001 del gobierno estatal incluye 9 subprogramas, de los cuales se destacan los avances sobresalientes, enmarcados en las grandes cifras que dan cuenta del desempeño general del sistema educativo.

Durante el ciclo escolar 2000-2001 se atendieron en todos los tipos, niveles y modalidades educativas a 3 millones 849 mil 236 alumnos, en 18 mil 27 escuelas con un total de 168 mil 2 docentes, lo que significa un incremento de 36 mil 815 alumnos y 411 escuelas con respecto al año anterior¹.

Del total de alumnos, 3 millones 453 mil 643 se atendieron en la modalidad escolarizada, lo que representa el 12 por ciento del registrado para el mismo período en la República Mexicana. Lo anterior sin considerar a los 395 mil 593 alumnos inscritos en los servicios no escolarizados².

El número de años promedio de escolaridad de la población de 15 años o más fue de 8.3, 6 décimas por arriba del promedio nacional³. Asimismo, el índice de analfabetismo descendió en 2 décimas con relación al año anterior y se ubica en mejores condiciones que el nacional que fue de 9.1⁴

El comportamiento de los macroindicadores antes referidos dan cuenta de los esfuerzos del gobierno por ampliar la cobertura y atender no sólo la demanda de la población en edad escolar, sino de abatir el rezago educativo, aún enfrentando una tasa media anual de crecimiento de la población de 2.14, que supera a la registrada en el país que fue de 1.48⁵.

En el ciclo escolar 2000-2001, los alumnos que asistieron a servicios particulares fueron del orden de 348 mil 735, lo que significa que de cada 100 alumnos inscritos en el sistema educativo del estado⁶, 91 se atienden con recursos públicos. Situación que además confirma que la educación ha sido prioridad en la política social y que nuestro gobierno realiza esfuerzos significativos por destinar recursos crecientes en este rubro.

¹ GEM, SECYBS, Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal Inicio de Cursos 1999-2000 y 2000-2001. Anexo No. 1.

² Ibídem. Anexo No. 1.

³ SEP. Informe de Labores 2000. Anexo No. 2.

⁴ SEP. Informe de... Op. Cit. . Anexo No.3.

⁵ COESPO. Indicadores Sociodemográficos Históricos, Actuales y Perspectivas Futuras del Cambio Poblacional en el Estado de México 1950-2020. Anexo No. 4.

⁶ GEM, SECYBS, Concentrado... Op. Cit. Anexo No. 1.

En el ciclo escolar 2000-2001 el total de alumnos a cargo del estado, incluyendo a la UAEM, fue de 3 millones 534 mil 305, lo que representó atender a 71 mil 841 alumnos más que en el período anterior, de los que 52 mil 9 corresponden a la modalidad escolarizada⁷.

El fenómeno demográfico y la creciente demanda de servicios educativos que caracteriza a nuestra entidad, ha significado uno de los principales desafíos, que se pueden dimensionar en las siguientes cifras: en la última década (1990-1991/2000-2001) en el Distrito Federal la matrícula de educación básica y media superior disminuyó en más de 180 mil alumnos; en contraste, en el Estado de México, durante el mismo período la matrícula se incrementó en más de 548 mil alumnos. Por otra parte, en el año 2000 el gasto federal para el D.F. fue de 33 mil 263 millones de pesos, y para la entidad de solo 12 mil 377 millones de pesos, que representan el 18.5 y el 6.9 por ciento, respectivamente, con respecto al gasto federal en educación⁸.

Las desigualdades también se expresan en la participación de las entidades en el gasto público: en el 2000 la participación de las entidades en el total del gasto público en educación fue del 17.3 por ciento en promedio; en contraste, nuestra entidad aportó el 34.1 por ciento del gasto educativo en la entidad, colocándose en el primer lugar entre todas las entidades del país, en tanto el Distrito Federal aportó sólo el 1.8 y Baja California Sur el 1.9 por ciento.

No obstante los esfuerzos del estado para contar con recursos crecientes para educación y que aportamos el 34.1 por ciento del gasto total, en el 2000-2001 ocupamos el antepenúltimo lugar en la atención de la población de 4 a 24 años con el 61.8 por ciento, unas cuantas décimas arriba de Michoacán y Zacatecas y cerca de 20 puntos abajo de la tasa de atención registrada en el D.F., que ocupó el primer lugar. Sin embargo, entre 1999-2000 y el 2000-2001 se avanzó 1.2 puntos ganando una posición en el contexto nacional.

Por lo anterior, se han redoblado esfuerzos para gestionar, ante el Gobierno Federal, la corrección de

las inequidades en la asignación de los recursos. Como producto de estas acciones, en el 2001 se obtuvieron recursos adicionales de la federación; sin embargo, resultan insuficientes para atender en su totalidad la legítima demanda social.

Asimismo, se han definido las políticas, estrategias y acciones para hacer más eficiente la aplicación de los recursos y traducir cada peso en un impacto socialmente sensible. Los principales resultados obtenidos en la ejecución de cada uno de los programas, subprogramas y proyectos se detallan a continuación, de acuerdo a las áreas responsables de su ejecución.

Planeación, Información y Evaluación Educativa

En este renglón se han realizado acciones importantes para consolidar un sistema de planeación que oriente el esfuerzo colectivo y los recursos a la atención de las demandas sociales, entre las que destacan la organización de 7 talleres para la elaboración del Programa Operativo Anual, lo que permitió por primera vez, la elaboración de un programa unificado con la participación de todas las instancias que tienen bajo su responsabilidad la ejecución de los programas y proyectos⁹.

Se ha avanzado en la definición y construcción de indicadores que permitan evaluar los programas, subprogramas y proyectos del sector educativo y orientar la toma de decisiones a fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México y a los programas institucionales de mediano plazo respectivos. Se dispone de un total de 21 indicadores estratégicos, 100 de proyecto y 140 de gestión, que permiten dar seguimiento al desempeño del sector central y de los organismos auxiliares sectorizados¹⁰.

Brindar educación suficiente y de calidad, es prioridad en la agenda pública, por ello se han encaminado los esfuerzos a la generación de información relevante sobre los procesos y resultados de la educación, con énfasis en la educación básica. En este sentido destacan las investigaciones "Evaluación Cualitativa de la Educación Primaria"¹¹ y "El Aula Reformada"¹²,

⁷ GEM, SECYBS, Concentrado... Op. Cit. y SEMSyS. Dirección de Planeación y Evaluación. Oficialización de Estadística 2000-2001 Anexo No. 5.

⁸ SEP. Perfil de la Educación Mexicana. Tercera Edición 2000. México. Pág. 182. Anexo No. 6.

⁹ GEM, SECYBS, SPYA. Estructura y Logística de los Talleres, Dirección de Planeación y Evaluación, julio 2001. Anexo No. 7.

¹⁰ GEM, SECYBS, SPYA. Análisis de Indicadores de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, Dirección de Planeación y Evaluación. Anexo No. 8.

¹¹ GEM, SECYBS, SPYA. ¿Cómo transformar las escuelas? Lecciones desde la gestión escolar y la práctica pedagógica. Segundo estudio/diplomado

la primera de carácter nacional y que tuvo por objeto identificar los factores que inciden en escuelas con altos y bajos resultados, cuyo reporte fue publicado por la SEP y difundido en los dos subsistemas. La segunda fue de carácter internacional y tuvo como fin conocer las relaciones entre los procesos de actualización y la práctica pedagógica, los resultados serán difundidos en cuanto la SEP genere el reporte nacional.

Con el objeto de impulsar la cultura de la evaluación y contribuir a la toma de decisiones informada, se impulsó el proyecto “Mi Escuela Avanza”¹³, mismo que permitirá devolver a cada escuela los resultados históricos de sus indicadores básicos, así como los que cada centro escolar obtenga de sus docentes y alumnos por su participación en procesos alternos de evaluación, tales como los ligados a carrera magisterial. El proyecto integra un sistema interactivo, un video y una guía para el taller, que de manera conjunta estimulan la actividad colegiada y el compromiso de todos los actores del proceso educativo.

En coordinación con el subsistema estatal y el federalizado se llevaron a cabo los procesos de evaluación correspondientes a la décima etapa del Programa Nacional de Carrera Magisterial. En el relativo a preparación profesional participaron 73 mil 266 docentes¹⁴ y en aprovechamiento escolar se evaluaron a 25 mil 842 a través de sus 629 mil 515 alumnos¹⁵. En ambos procesos el número de participantes está determinado por la inscripción voluntaria de los participantes en carrera magisterial y por los criterios que a nivel nacional acuerda la comisión SEP-SNTE, situación que explica la variación en las metas previstas.

Por primera ocasión se publicaron las estadísticas correspondientes a inicio y fin de cursos 1999-2000, que incluye información estatal y municipal con el registro de sus principales indicadores¹⁶. Asimismo, se integró el documento denominado “SECYBS en Cifras” que concentra información histórica de los programas

de la vertiente de seguimiento del programa de evaluación de la calidad de la educación primaria, Dirección de Planeación y Evaluación. Anexo No. 9.

¹² GEM, SECYBS, SPYA. “Aula Reformada”. Dirección de Planeación y Evaluación. Septiembre 2001. Anexo No. 10.

¹³ GEM, SECYBS, SPYA. Proyecto Ejecutivo “Mi Escuela Avanza”. Dirección de Planeación y Evaluación. Octubre de 2001. Anexo No. 11.

¹⁴ GEM, SECYBS, SPYA. Carrera Magisterial Preparación Profesional, (Docentes), Dirección de Planeación y Evaluación. Anexo No. 12.

¹⁵ GEM, SECYBS, SPYA. Carrera Magisterial Preparación Profesional, (Docentes y alumnos), Dirección de Planeación y Evaluación. Anexo No. 13.

¹⁶ GEM, SECYBS, SPYA. Estrategia de Distribución de la Estadística Básica Educativa Inicio-Fin de Cursos 1999-2000, Dirección de Planeación y Evaluación. Anexo No. 14.

que inciden en el sector y que será editado el próximo año¹⁷.

Atención a la Demanda de Educación Básica y Normal

En el ámbito internacional, la educación básica es reconocida como el pasaporte para la vida y el garantizar que todos los niños tengan acceso a servicios suficientes y de calidad, constituye uno de los principales desafíos, en particular para los países que no han alcanzado su desarrollo.

La entidad se ha distinguido por los grandes esfuerzos para asegurar que la niñez mexicana cuente con una preparación sólida, a través del desarrollo de habilidades del pensamiento y del fortalecimiento de los valores que privilegian la vida, la tolerancia, la justicia, la paz y la genuina preocupación por el ambiente y por sus semejantes.

Las acciones realizadas en materia de educación básica se han encaminado al cumplimiento de uno de los objetivos con más alto contenido social consignado en el Programa Institucional de Mediano Plazo de Educación 2000-2005, “dotar a los alumnos de las herramientas básicas para el aprendizaje, de los contenidos teóricos-prácticos, de los valores y actitudes que les permitan vivir en sociedad, participar en el desarrollo y trabajar con dignidad, tomar decisiones y continuar aprendiendo”.

En el ciclo escolar 2000-2001, en educación básica se atendieron a 2 millones 949 mil 965 alumnos, de los cuales 317 mil 810 correspondieron a preescolar, 1 millón 913 mil 616 a primaria y 718 mil 539 a secundaria. El número de alumnos representa el 85.4 por ciento del total de estudiantes en la modalidad escolarizada y el 12.5 por ciento del total nacional¹⁸.

En los servicios de control público, incluyendo el subsistema estatal, federalizado, autónomo y federal se atendió a 2 millones 733 mil 491 alumnos y a 216 mil 474 en servicios a cargo de particulares¹⁹.

Los servicios de control estatal registraron un incremento de 28 mil 424 alumnos con respecto al ciclo anterior, de éstos 3 mil 202 fueron de preescolar, 10 mil 193 de primaria y 15 mil 29 de secundaria²⁰. Dicho incremento significó 263 servicios y 2 mil 79

¹⁷ GEM, SECYBS, SPYA. “SECyBS en Cifras”, Dirección de Planeación y Evaluación. Anexo No.15.

¹⁸ GEM, SECYBS, Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal Inicio de Cursos 1999-2000 y 2000-2001. Anexo No. 1.

¹⁹ Ibidem. Anexo No. 1.

²⁰ GEM, SECYBS, Matrícula de Control Estatal por nivel y vertiente (no incluye incorporadas) Comparativo Ciclo escolar 1999-2000- 2000-2001. Dirección de Planeación y Evaluación. Anexo No.16.

docentes, con lo que suman ya 12 mil 923 y 101 mil 912, respectivamente²¹.

Los esfuerzos en materia de cobertura se expresan en un mejoramiento de los indicadores que alcanzaron el 54.9 por ciento en atención en preescolar, el 95.5 por ciento en primaria y el 93.3 por ciento de absorción en secundaria²².

El subsistema estatal atendió a un millón 612 mil 356 alumnos en 7 mil 449 escuelas con 60 mil 689 docentes, lo que representa el 59.2 por ciento, en tanto que en el federalizado se registraron 41 mil 223 docentes, 1 millón 112 mil 270 alumnos y 5 mil 474 escuelas²³.

Con el objeto de mejorar la calidad de los servicios y elevar el logro educativo, en la actual administración la ampliación de la cobertura ha privilegiado a las regiones menos favorecidas y a las que registran mayor rezago educativo. En este sentido, se han impulsado diversos programas federales que han mostrado su eficiencia, entre los que destacan el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), a través del cual se otorgaron 217 mil 419 becas a los alumnos de primaria y secundaria que viven en zonas rurales o urbanas de menor desarrollo, beneficiando tanto a los niños como a sus familias²⁴.

El Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo ha contribuido de manera importante a la atención de la población que se encuentra en condiciones de desventaja; en el 2001 a través de este programa se proporcionó capacitación y actualización a 4 mil 592 docentes de escuelas multigrado y de educación indígena, y se otorgaron incentivos a 278 maestros; se construyeron 7 aulas, 2 sanitarios y 4 anexos; 12 aulas y 4 sanitarios más fueron rehabilitados. También se otorgaron 1 mil 9 reconocimientos al desempeño docente y se asignaron 2 mil 618 apoyos a la gestión escolar. A través de este programa se benefició a 340 mil 349 niños con paquetes de útiles escolares y a 308 escuelas con paquetes de material didáctico²⁵.

Otro programa orientado al fortalecimiento de la equidad es el de "Ver bien para aprender mejor", a través del cual se han distribuido 34 mil 958 anteojos

que han beneficiado a niños de escasos recursos con problemas visuales²⁶.

Asimismo, se ha impulsado el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB), destinado al fortalecimiento de la infraestructura y a través del cual se construyeron y equiparon 57 aulas, 16 sanitarios, 3 letrinas y 31 anexos. Además, con el objeto de mantener la infraestructura existente se rehabilitaron 133 aulas, 31 sanitarios y 24 anexos de escuelas multigrado y de educación indígena²⁷.

En concurrencia con el gobierno federal se impulsó el Programa Escuelas de Calidad, que con una inversión de 65.2 millones de pesos (21.7 millones de pesos tienen su origen en aportaciones estatales y 43.5 millones en federales), beneficiarán a 265 escuelas y a sus 129 mil 658 alumnos.

Con el objeto de ampliar y diversificar la oferta educativa a través del aprovechamiento de las nuevas tecnologías, se ha impulsado el programa "Red Edusat", a través del cual en el 2001 se instalaron en red 17 centros educativos y se proporcionó mantenimiento al equipo de 202 escuelas; asimismo, con el propósito de que la señal satelital se reciba de manera adecuada, se reemplazaron o repararon 78 decodificadores. Lo anterior ha permitido que las instituciones educativas, en especial las telesecundarias, reciban con oportunidad la programación que apoya el desarrollo de los contenidos educativos²⁸.

De igual manera, a través del programa "Red Escolar" se instalaron 401 redes de cómputo y 37 más recibieron mantenimiento. Adicionalmente se capacitó a 290 docentes en el uso de las nuevas tecnologías, instalación y mantenimiento de redes²⁹.

Libros de texto gratuito

Relacionado a este apartado se desarrollaron acciones encaminadas a lograr una entrega eficiente y oportuna de los libros, con la participación de los docentes y padres de familia se lograron distribuir 20 millones 758 mil 891 libros de texto gratuitos para educación básica, de los cuales 417 mil 700 correspondieron a

²¹ GEM, SECYBS, Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal Inicio de Cursos 1999-2000 y 2000-2001. Anexo No. 1.

²² *Ibidem*. Anexo No. 1.

²³ GEM, SECYBS, Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal Inicio de Cursos 1999-2000 y 2000-2001. Anexo No. 1.

²⁴ SECYBS, SEBYN, PROGRESA. Anexo No. 17.

²⁵ SECYBS, SEBYN, PIARE. Anexo No. 18.

²⁶ SECYBS, SEBYN, "Programa Ver Bien para Aprender Mejor". Anexo No. 19.

²⁷ SECYBS, SEBYN, PAREIB. Anexo No. 20.

²⁸ SECYBS, SEBYN, Red Edusat. Anexo No. 21.

²⁹ SECYBS, SEBYN, Red Escolar. Anexo No. 22.

preescolar (incluyendo guías para padres y madres), 14 millones 673 mil 800 libros a primaria, los que incluyeron 40 mil 9 volúmenes para los alumnos de las etnias mazahua y otomí.

Para educación secundaria general y técnica se entregaron 3 millones 887 mil 697 textos, además de los 725 mil 159 para telesecundaria.

A los maestros de educación básica se les entregaron 541 mil 754 textos de apoyo a su labor docente y 95 mil 936 destinados a su actualización y capacitación.

Adicional a los textos ya mencionados, se distribuyeron 125 mil “Libros de Mamá y Papá”, 42 mil 436 libros y videos educativos para escuelas de educación secundaria y 209 mil 400 ejemplares de educación artística, de educación física y catálogos de materiales para maestros de educación básica³⁰.

En el ciclo escolar 2000-2001 se atendieron 9 mil 709 alumnos en las licenciaturas de educación y a 578 en las distintas especializaciones y maestrías³⁴.

Indicadores de calidad

Las acciones orientadas al mejoramiento de la calidad y la equidad, se expresan en términos generales en el mejoramiento de los principales indicadores:

En educación primaria disminuyó la reprobación en 4 décimas, se incrementó la eficiencia terminal en más de 1.6 y el coeficiente de egresión en 3 décimas.

En educación secundaria la eficiencia terminal se incrementó en 1 punto y la deserción disminuyó 3 décimas³¹.

Dirección General de Educación Básica

A través de los servicios a cargo de la Dirección General de Educación Básica se atendieron a 192 mil 48 alumnos de preescolar, en primaria a 1 millón 152 mil 202 y en secundaria a 420 mil 356, de los cuales 316 mil 968 correspondieron a secundaria general, 59 mil 107 a técnica y 44 mil 281 a telesecundaria. Lo anterior significa un incremento de 47 mil 525 alumnos con respecto al total registrado en el ciclo anterior³².

También se realizaron diversas actividades para atender a la población con capacidades diferentes, logrando atender a 3 mil 114 alumnos impulsando su integración a los planteles de educación básica regular, para de esa forma contribuir a su autónoma convivencia social y productiva³³.

Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente.

Las acciones ejecutadas se han orientado a formar docentes para educación básica y que posean un amplio conocimiento del currículum, el dominio de contenidos y de formas de enseñar.

³⁰ SECYBS, SPYA, Unidad de Modernización Administrativa, Distribución de Libros de Texto. Anexo No. 23.

³¹ SECYBS, SPYA, Indicadores de Calidad. Dirección de Planeación y Evaluación. Anexo No. 24.

³² GEM, SECYBS, Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal Inicio de Cursos 1999-2000 y 2000-2001. Anexo No. 1.

³³ *Ibidem*. Anexo 1.

³⁴ SECYBS, SEBYN, Formación de Docentes. (Posgrado e Investigación). Anexo No. 25.

Además con el objeto de vincular la oferta con la demanda de recursos humanos para la educación, se han impulsado estrategias que permitan asegurar tanto en aspectos de cobertura como de calidad y pertinencia a los egresados de las instituciones formadoras de docentes.

Otro aspecto relevante es el programa emergente de titulación, que ha permitido flexibilizar la conclusión exitosa de los estudios y la regularización de los egresados.

Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM)

Los servicios identificados como “federalizados” están a cargo de este organismo, que concurre con las Direcciones Generales de Educación Básica y de Educación Normal y Desarrollo Docente en la atención de los servicios.

En el ciclo escolar 2000-2001 atendió a 1 millón 459 mil 408 alumnos, de los cuales 1 millón 176 mil 494 correspondieron a educación básica, 554 a la Licenciatura en Educación, así como 282 mil 360 en los servicios en la modalidad no escolarizada, que incluye los servicios de educación inicial, especial y para adultos, así como bachillerato y licenciatura abiertos³⁵.

Lo anterior incluye los servicios de preescolar y primaria indígena, en los que se atendieron a 25 mil 675 alumnos, que involucró diversas acciones compensatorias entre las que destacan 286 estímulos para el arraigo del docente al medio rural ³⁶ y la distribución de 2 mil 123 paquetes de material didáctico para preescolar, 17 mil 918 para primaria y 669 para secundaria.³⁷

Durante el ejercicio fiscal que se informa las acciones se orientaron a la consolidación y mejoramiento de los servicios, con énfasis en la preparación de los trabajadores docentes y administrativos de la educación en sus diferentes modalidades.

También se impulsaron diversos proyectos para elevar la calidad de la educación, entre los que destacan la generalización en todas las escuelas primarias del “Proyecto Escolar” y el “Programa para el Fortalecimiento en Educación Secundaria”, que busca la mejora continua a través de la reorganización del

servicio, la modernización de la función de supervisión, la profesionalización y el aprovechamiento de la infraestructura educativa. Asimismo; se diseñó un programa de intervención psicopedagógica orientado a las escuelas identificadas con bajo aprovechamiento.

En materia administrativa se sentaron las bases para llevar a cabo una reestructuración organizacional y la simplificación de procedimientos, a efecto de eficientar los recursos reduciendo los tiempos de respuesta y disminuyendo la carga administrativa a la estructura educativa.

Atención a la Demanda de Educación Media Superior y Superior

Los esfuerzos del estado para atender la educación media superior y superior, están orientados para garantizar que todos los jóvenes cuenten con opciones suficientes que estimulen y favorezcan su preparación, en estrecha vinculación con las demandas del mercado ocupacional y capaces de conciliar sus intereses, aptitudes y valores.

Dichos esfuerzos se traducen en una ampliación y diversificación de la cobertura sin precedentes, a través de acciones basadas en cuatro estrategias: la ampliación y el fortalecimiento de los servicios ya existentes; la creación de servicios; el impulso de modalidades no presenciales y la concertación interinstitucional en la planeación y atención integral de la demanda.

Con el objeto de elevar la calidad de los servicios y corregir gradualmente las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, se han realizado diversas acciones, entre las que destacan: la creación de instituciones bajo esquemas descentralizados y con carácter regional, cuya oferta responde a las características sociales y económicas particulares, tal es el caso de los 6 planteles de educación media superior, 8 módulos de extensión de preparatorias oficiales, 2 módulos de extensión de centros de bachillerato tecnológico, una universidad estatal y una universidad tecnológica, que abrieron sus puertas en el ciclo escolar 2001-2002³⁸.

Asimismo, se iniciaron las gestiones ante la autoridad educativa federal, a fin de que para el próximo ciclo escolar se autorice la creación de servicios de educación media superior y superior en las diferentes modalidades que se ofrecen en la entidad.

En relación a las escuelas incorporadas del control estatal del nivel medio superior y superior, para el ciclo escolar 2001-2002 se realizó la incorporación de 9 planteles del nivel medio superior, 19 licenciaturas y 2 posgrados (maestrías).

³⁵ GEM, SECYBS, Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal Inicio de Cursos 1999-2000 y 2000-2001. Anexo No. 1.

³⁶ SECYBS, SEIEM, Arraigo del Maestro en el Medio Rural. Anexo No. 26.

³⁷ SECYBS, SEIEM, Paquetes de Material Didáctico. Anexo No. 27.

³⁸ SECYBS, SEMSYS. Apertura de Planteles. Anexo No. 28.

Educación Media Superior

Para hacer frente a la demanda de educación media superior, derivada tanto de la ampliación de los niveles antecedentes como de los fenómenos demográficos, el crecimiento de la cobertura de educación media superior ha alentado los programas propedéuticos y bivalentes, lo que se expresa en un incremento de 14 mil 623 alumnos con respecto al ciclo anterior³⁹.

En el inicio de cursos 2000-2001, la matrícula total de educación media superior fue de 330 mil 320 alumnos, atendidos por 23 mil 143 docentes en 873 escuelas turno, incluyendo los bachilleratos y el profesional técnico⁴⁰.

Los servicios a cargo de particulares atienden al 20 por ciento del total de la matrícula, las que se ubican fundamentalmente en los municipios conurbados al Distrito Federal o a la ciudad de Toluca⁴¹.

Entre las acciones desarrolladas para ampliar la cobertura en el año 2001 y atender la creciente demanda de educación media superior destacan: la creación de un plantel más del Colegio de Bachilleres del Estado de México en el municipio de Jocotitlán, con él suman ya 14 establecimientos. Asimismo, la creación de 8 módulos de extensión de preparatoria oficial en los municipios de Acambay, Aculco, Atlacomulco, Axapusco, Ixtapaluca, Joquicingo, San Felipe del Progreso y en Tenango del Aire; así como 2 módulos más de extensión de Centros de Bachillerato Tecnológico en los municipios de Almoloya de Alquisiras y Polotitlán, sumando un total de 13 módulos con los ya existentes⁴².

Asimismo, en términos de equidad y justicia social, se ha avanzado en los esfuerzos para impulsar modelos flexibles que lleven las oportunidades educativas a las comunidades alejadas y con población dispersa. En este sentido, para el ciclo escolar 2001-2002 se crearon 5 Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) en los municipios de Amanalco de Becerra, Donato Guerra, Morelos, Ocuilan y

Temascaltepec, haciendo un total de 9 centros que ofrecen servicios de bachillerato general⁴³.

³⁹ GEM, SECYBS, Concentrado Estadístico Estatal de Inicio de Cursos 1999-2000 y 2000-2001 (Comparativo en educación media superior). Anexo No. 29.

⁴⁰ GEM, SECYBS, Concentrado Estadístico Estatal de Inicio de Cursos 2000-2001. Anexo No. 30.

⁴¹ SECYBS, SEMSYS. Estadísticas Básicas Consolidadas Inicio de Cursos 1993-2000. Anexo No. 31.

⁴² SECYBS, SEMSYS. Cobertura de Planteles y Módulos de Extensión. Anexo No. 32.

⁴³ SECYBS, SEMSYS. Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD). Anexo No. 33.

Otros servicios de control estatal que participan de manera importante en la atención de la demanda son los que ofrece el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México y que cuenta con 39 planteles⁴⁴.

Entre los ciclos escolares 1992-1993 y 2000-2001, la matrícula de sostenimiento estatal de este nivel se incrementó en un 209 por ciento al pasar de 51 mil 685 a 159 mil 856 alumnos, de los cuales 94 mil 448 corresponden a preparatorias oficiales y centros de bachillerato tecnológico, 24 mil 719 al CECYTEM, COBAEM y EMSAD; 39 mil 674 al CONALEP Estado de México, 169 alumnos al Conservatorio de Música y 846 alumnos a las Escuelas Superiores de Comercio⁴⁵.

Entre las acciones relevantes del 2001 se contó con el fortalecimiento de la infraestructura de planteles educativos, entre ellos destacan 6 planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México ubicados en los municipios de Villa Victoria, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tultitlán, Coacalco y Metepec, quedando pendientes los planteles de Tepetzotlán, Jiquipilco, Ixtapaluca y San Felipe del Progreso para el año 2002, beneficiando de esta manera a una población aproximada de 3 millones 798 mil 28 habitantes⁴⁶.

Una de las acciones que ha contribuido de manera importante en la atención de la demanda, es la participación de la entidad en la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), que permite atender de manera coordinada la demanda del nivel en los 22 municipios conurbados al Distrito Federal. En el proceso del año 2001 participaron 92 mil 468 aspirantes del Estado de México en 15 centros, además de los 30 mil 67 aspirantes registrados en un proceso semejante que se lleva a cabo en los 100 municipios restantes de la entidad. A fin de difundir los resultados de dicho proceso, se construyó la página web de consulta de resultados del "Concurso de ingreso a educación media superior 100 municipios", incluido en el programa "e-gobierno" ⁴⁷.

En este nivel también se han impulsado estrategias para que los profesores cuenten con más y mejores opciones para su actualización y perfeccionamiento, un ejemplo es el fortalecimiento del Programa de Carrera Docente, que en la promoción 2001 benefició a 460 docentes del nivel medio superior, de los cuales, 210 fueron incorporados y 250 promovidos, con los que suman ya 2 mil 146 profesores

beneficiados en los 6 años de operación del programa⁴⁸.

⁴⁴ SECYBS, SEMSYS. Planteles del CONALEP. Anexo No. 34.

⁴⁵ SECYBS, SEMSYS. Comportamiento Histórico en Educación Media Superior. Anexo No.35.

⁴⁶ SECYBS, SEMSYS. Fortalecimiento de la Infraestructura. Anexo No. 36.

⁴⁷ SECYBS, SEMSYS. Concurso de Selección. Anexo No. 37.

⁴⁸ SECYBS, SEMSYS. Carrera Docente. Anexo No. 38.

Con el objeto de avanzar en la articulación y reorganización de las actividades relativas a la actualización y desarrollo del personal al servicio de la educación, en el ciclo escolar 1999-2000 se crearon y equiparon 5 Centros de Capacitación para Docentes en los municipios de Toluca, Cuautitlán, La Paz, Chalco y Ecatepec, en los cuales se ofreció inicialmente un curso de inglés y un curso de computación. Para el ciclo escolar 2000-2001 iniciaron 3 centros más en los municipios de Atlacomulco, Ixtapan de la Sal y Tejupilco, haciendo un total de 8 centros⁴⁹.

También se han desarrollado acciones para sumar los esfuerzos interinstitucionales en el desarrollo de proyectos académicos y de extensión, y que han contribuido a la actualización y perfeccionamiento del personal docente, tal es el caso del convenio de coordinación suscrito con la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Campus Monterrey), para ofrecer el “Diplomado en Habilidades Administrativas” a través de la Universidad Virtual en su modalidad satelital, beneficiando a 528 directivos; asimismo, se realizaron cursos de capacitación y actualización, cursos-taller y conferencias en donde participaron 7 mil 786 docentes en 214 planteles⁵⁰.

Educación Superior

Ampliar y diversificar los servicios de educación superior bajo criterios de flexibilidad y pertinencia es uno de los objetivos fundamentales de la actual administración.

Las acciones se traducen en un incremento sustantivo en el número de alumnos atendidos, en el ciclo escolar 2000-2001 la matrícula total de educación superior fue de 179 mil 170 estudiantes en sus modalidades escolarizada y sistema abierto, de los cuales 169 mil 833 fueron de licenciatura y 9 mil 337 de posgrado⁵¹.

Con relación al control estatal oficial, suman ya 20 las instituciones de educación superior, las cuales se encuentran estratégicamente ubicadas en la geografía del Estado y que han permitido contar con una oferta más equilibrada de los servicios. Entre éstas destacan la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, que iniciaron operaciones en el ciclo escolar 2001-2002; la segunda de ellas se encuentra ubicada en el municipio de Lerma, cerca de una de las plantas productivas más importantes del estado⁵².

⁴⁹ SECYBS, SEMSYS. Centros de Capacitación para Docentes. Anexo No. 39.

⁵⁰ SECYBS, SEMSYS. Actualización Docente. Anexo No. 40.

⁵¹ SECYBS, SEMSYS. Crecimiento Matrícula en Educación Superior. Anexo No. 41.

⁵² SECYBS, SEMSYS. Existencia de Instituciones de Educación Superior. Anexo No. 42.

De igual modo se han realizado esfuerzos a fin de garantizar que las instituciones de educación superior de control estatal cuenten con planes y programas novedosos, flexibles y vinculados con los sectores social y productivo de cada región y que estén equipadas con tecnología de punta, a fin de garantizar la formación de profesionales altamente competitivos que contribuyan al desarrollo de sus comunidades.

Con el propósito de ampliar la cobertura y calidad educativa, en los planteles de control estatal se realizó la construcción de los Tecnológicos de Estudios Superiores de Villa Guerrero y Valle de Bravo. Asimismo, se invirtió en la consolidación de 7 tecnológicos de estudios superiores ubicados en los municipios de Ecatepec, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Jilotepec, la Paz, y Tianguistenco; así como en la consolidación de 3 universidades tecnológicas en los Municipios de Nezahualcóyotl, Tecámac y Tejupilco⁵³.

Acciones relevantes de los organismos públicos descentralizados de educación media superior y superior.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

Con el propósito de impartir educación media superior de carácter tecnológico, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), estableció el desarrollo de diversas acciones en sus programas de ejecución.

Con la finalidad de disminuir los índices de reprobación y de contribuir al mejor aprovechamiento escolar de los alumnos, se desarrolló la impartición de cursos, talleres, conferencias y seminarios en los programas de orientación educativa, de reforzamiento académico, de actualización de docentes e integral de egresados.

En el ciclo escolar 2000-2001 atendió a 17 mil 330 alumnos en sus 35 planteles, ofreciendo servicios de bachillerato tecnológico con 20 especialidades y 4 EMSAD que ofrecen bachillerato general.

Entre otras acciones, en coordinación con el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica se aplicó el cuestionario de evaluación institucional y se desarrollaron 96 actividades culturales, artísticas y deportivas en todos los planteles.

En el ciclo escolar mencionado, se incrementó la cobertura del tecnológico con la creación de 5 EMSAD, contando a la fecha con 9 centros.⁵⁴

⁵³ SECYBS, SEMSYS. Construcción y Consolidación de Planteles de Educación Superior. Anexo No. 43.

⁵⁴ SECYBS, SEMSYS. Estadística Básica Media Superior de control estatal. Anexo No. 44.

Consejo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM)

El Consejo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), plantea como objetivo el definir, ejecutar y evaluar las políticas de atención a los pueblos indígenas; en este sentido los programas ejecutados en el año se orientaron a la promoción del desarrollo integral, libre y autosostenido de los pueblos indígenas de la entidad.

De las acciones realizadas en el año, cabe destacar la continuidad con la coordinación y colaboración interinstitucional para la ejecución de acciones en beneficio de este sector poblacional, es así que en el transcurso del ejercicio se celebraron 30 con la Procuraduría General de Justicia y la Dirección General de Defensoría de Oficio, la Universidad Autónoma del Estado de México, el Instituto Mexiquense de la Juventud, La Secretaría de Desarrollo Económico entre otros; además de 212 gestiones de visita de trabajo a las comunidades para gestionar ante instancias públicas demandas de las comunidades indígenas.

De igual manera se proporcionó atención jurídica a través de 182 asesorías en materia penal, agraria, familiar, administrativa, laboral fiscal y mercantil.

En cuanto al desarrollo de proyectos se refiere, se promocionaron 16 proyectos productivos, 29 de infraestructura, 5 sociales y 22 culturales.

De igual manera y con el fin de promover la preservación, difusión y revalorización de la cultura de los pueblos indígenas, se realizaron 47 eventos, se efectuaron 98 cursos de capacitación y se realizaron 28 talleres.

Colegio de Bachilleres del Estado de México.

El Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), tiene la finalidad de incrementar la participación de los gobiernos federal, estatal y municipal en atención a las necesidades de la educación media superior.

En el ciclo escolar 2000-2001 atendió una matrícula de 7 mil 433 alumnos ofreciéndoles el servicio de bachillerato general; para el mes de septiembre de 2001 el colegio atiende a 8 mil 786 alumnos en sus 14 planteles.

Con la finalidad de fortalecer la actividad educativa y mejorar permanentemente la calidad de la enseñanza, en las Reuniones Estatales de Academia se revisaron los programas de estudio del bachillerato y se organizaron diversos eventos, entre los que destacan:

concursos de aprovechamiento escolar y de oratoria, eventos deportivos y de orientación vocacional⁵⁵.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México.

Tiene por objeto formar profesionales técnicos a través de un modelo académico pertinente, flexible y de calidad con un enfoque integral. En el ciclo escolar 2000-2001 atendió a 39 mil 674 alumnos y registró 9 mil 220 egresados, de los cuales 7 mil 262 se titularon.

También se firmaron 250 convenios con el sector privado y público para la realización de prácticas profesionales y servicio social, colocando a 6 mil 792 egresados en bolsa de trabajo. A través del programa de zonas marginadas se capacitó a 4 mil 243 de bajos recursos. De igual modo se benefició a 9 mil 955 empleados de diferentes empresas a través de cursos en el trabajo; asimismo, se impartieron cursos para 472 docentes⁵⁶.

Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez".

La Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez" (UTFV), tiene como objetivo el formar profesionales aptos, realizar investigaciones científicas y tecnológicas y llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social. Los programas ejecutados durante el año se enfocaron a la formación, actualización e investigación educativa.

En el ciclo escolar 2000-2001 atendió una matrícula de 1 mil 108 alumnos. Al tercer cuatrimestre del 2001, la Universidad atendió a 1 mil 232 alumnos en las 8 carreras que ofrece.

En relación a las acciones realizadas en el año, se efectuaron 219 visitas al sector productivo, así como 111 estancias y 341 estadías. Con el objeto de incrementar la educación impartida se ofrecieron 28 cursos y talleres, 4 seminarios, 6 simposiums, 7 conferencias y 3 congresos dirigidos al personal docente.

En materia de vinculación, se incorporaron 117 nuevas entidades, que sumadas a las anteriores dan un total de 432.

Con la finalidad de difundir la imagen institucional se implementó el programa de Fortalecimiento de la Identidad e Imagen Institucional; asimismo, se realizaron 2 campañas de promoción orientadas al

nuevo ingreso. Por otra parte se diseñaron, imprimieron y distribuyeron 21 mil 986 carteles, 97 mil 27 volantes y 95 vitrolas, además de realizar 23 inserciones en los medios impresos. Se instrumentaron un total de 69 actividades artísticas y culturales, así como 98 de carácter deportivo⁵⁷.

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

Durante el año que se informa, la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), continuó su etapa de consolidación y desarrollo, respondiendo a la misión y objetivos institucionales.

En el ciclo escolar 2000-2001 atendió a 2 mil 807 alumnos en las carreras de Administración, Comercialización, Informática, Telemática, Procesos de Producción y Tecnología Ambiental; totalizando para el tercer cuatrimestre del 2001 3 mil 83 alumnos.

Entre otras acciones ejecutadas se llevó a cabo la capacitación a 89 profesores a través del programa de Formación y Actualización de Docentes; se realizaron 212 visitas a 200 empresas y se programó la realización de 110 eventos artísticos, culturales y tecnológicos, alcanzando 153. También se efectuaron 15 eventos deportivos como parte de la formación de los estudiantes⁵⁸.

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México.

Para la formación de técnicos superiores universitarios y la realización de investigaciones científicas y tecnológicas en el fortalecimiento de la enseñanza en los egresados, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM), desarrolló diversas acciones que permitieron el alcance de su objetivo.

Durante el ciclo escolar 2000-2001 atendió a 589 alumnos en las 6 carreras que imparte, alcanzando 616 estudiantes en el tercer cuatrimestre.

Entre otras acciones se promovieron y otorgaron 117 becas de transporte, 80 en colegiaturas y 8 en suministro de alimentos, así como la gestión para que 24 alumnos obtuvieran becas económicas del Departamento de Becas del gobierno del estado y 6 del Club Rotario de Metepec A.C. .

Por otra parte, se realizaron 3 evaluaciones cuatrimestrales a docentes por materia, mediante la aplicación de un cuestionario; así como también se

⁵⁵ Ibidem. Anexo No. 44.

⁵⁶ Ibidem. Anexo No. 44.

⁵⁷ SECYBS, SEMSYS, Estadística Básica de Universidades Tecnológicas. Anexo No. 45.

⁵⁸ Ibidem. Anexo No. 45.

realizaron 51 visitas a empresas ubicadas en la región y se colocaron 243 alumnos en el sector productivo para realizar estancias. Parte importante del quehacer institucional es la promoción de la cultura y las artes, en este sentido se llevaron a cabo 31 eventos artísticos culturales⁵⁹.

Universidad Tecnológica de Tecámac.

La Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT), plantea como objetivo el formar técnicos superiores universitarios, así como realizar investigaciones científicas y tecnológicas fortaleciendo la enseñanza de los egresados.

La cantidad de alumnos matriculados en el ciclo escolar 2000-2001 ascendió a 1 mil 240, totalizando en el mes de septiembre 1 mil 722. A la plantilla de docentes conformada por 152 profesores se le evaluó su desempeño aplicando 1 mil 200 cuestionarios, por otra parte se impartieron 228 cursos de formación y actualización docente en diferentes materias.

En el transcurso del año se realizaron un total de 320 visitas a diversas empresas e instituciones del sector productivo y de bienes y servicios.

Con el objeto de promover el deporte entre la comunidad universitaria, se participó en un total de 32 eventos deportivos, compitiendo los estudiantes de la institución en diferentes disciplinas⁶⁰.

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Inició operaciones el 3 de septiembre del año que se informa, impartiendo 2 carreras de tipo innovador a nivel nacional e internacional: la Licenciatura en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral y la Licenciatura en Quiroterapia. Durante el ciclo escolar atendió a una población estudiantil de 190 alumnos.

De las acciones realizadas cabe mencionar la gestión ante PRONABES para la asignación de 5 becas mensuales, además de la impartición de 4 conferencias magisteriales⁶¹.

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESC), plantea como objetivo el brindar educación superior, formar profesionales y realizar investigaciones científicas y tecnológicas, tanto en el municipio como en su área de influencia.

En el ciclo escolar 2000-2001 atendió a 1 mil 438 alumnos en las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Sistemas Computacionales y en la Licenciatura en Administración; para el mes de septiembre la matrícula atendida fue de 1 mil 620. Entre sus actividades sobresalen: la evaluación de docentes aplicada de manera semestral a través de los instrumentos de COSNET y el otorgamiento de 199 becas.

Dentro del programa de estancias se estableció vinculación con el sector productivo y social de la región, lográndose establecer contacto con 81 empresas y visitándose 46 de éstas; de igual modo se conto con 358 alumnos realizando su servicio social⁶².

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Las acciones implementadas por el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), coadyuvaron al desarrollo de ofrecer en la zona de influencia educación superior, brindando una atención integral.

En el ciclo escolar 2000-2001 atendió a 750 alumnos en las carreras de Ingeniería Industrial y Licenciatura en Informática, al mes de septiembre la matrícula de la Institución ascendió a 870 alumnos. Entre otras actividades curriculares y extracurriculares realizadas destacan las visitas técnicas, foros, exposiciones, concursos y congresos que ayudaron a complementar la formación de los estudiantes; además del otorgamiento de 623 becas.

Para consolidar convenios en servicio social y residencia, se iniciaron las gestiones con los HH. ayuntamientos de Cuautitlán Izcalli, Tepotzotlán y Huehuetoca, así como con las cámaras industriales "Parque Industrial la Joya" y "Parque Industrial Cuamatla"⁶³.

Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco.

Las acciones realizadas en el año por el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco (TESCH), se enfocaron al alcance del objetivo de brindar una atención integral en la educación superior. En este sentido, en el año que se informa atendió una matrícula de 283 alumnos en los dos semestres para las carreras de ingeniería industrial y electromecánica.

⁵⁹ Ibidem. Anexo No. 45.

⁶⁰ Ibidem. Anexo No. 45.

⁶¹ Ibidem. Anexo No. 45.

⁶² SECYBS, SEMSYS, Estadística Básica de Tecnológicos de Estudios Superiores. Anexo No. 46.

⁶³ Ibidem. Anexo No. 46.

En el ciclo escolar 2000-2001 atendió a 283 alumnos en las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Electromecánica; al mes de septiembre la matrícula fue de 442. En el transcurso del año realizó 2 evaluaciones a la planta docente y desarrolló 1 proyecto de investigación.

Se otorgaron 231 becas a los mejores estudiantes, se realizaron 27 visitas al sector productivo y se participó en 2 eventos deportivos en las ramas de atletismo y basquetbol; además de un evento artístico y cultural⁶⁴.

Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

El desarrollo de los diversos programas ejecutados por el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), plantearon el cumplimiento del objetivo de vincular la educación superior con las necesidades sociales y del aparato reproductivo de la entidad, así como de incrementar los niveles de capacitación del personal docente.

En el ciclo escolar 2000-2001 atendió a 3 mil 567 alumnos en 8 carreras, viéndose incrementada al mes de septiembre a 4 mil 252. Entre sus actividades destacan: el desarrollo de 9 proyectos de investigación, financiados por el COSNET; la participación en 4 congresos nacionales y 4 internacionales, presentándose 24 trabajos; 26 cursos de actualización al profesorado y la asignación de 2 mil 98 becas para los alumnos con los más altos promedios.

En el transcurso del año se incrementó 30 por ciento el acervo bibliográfico, y como apoyo a las labores de docencia, investigación y extensión se impartieron cursos de internet y se organizaron video conferencias por señal satelital y la red EDUSAT (Red Satelital de Televisión Educativa); se inició la Unidad de Gestión de Servicios Tecnológicos del TESE en coordinación con la CONACYT y el Centro de Competencia Laboral del tecnológico; asimismo, se realizaron 18 cursos y 1 diplomado dirigidos a los estudiantes y profesionales de la comunidad.

También se organizaron 563 eventos deportivos, prestaron su servicio social, residencias y prácticas profesionales 1 mil 136 alumnos y se titularon 397 egresados de las diferentes carreras⁶⁵.

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

⁶⁴ Ibidem. Anexo No. 46.

⁶⁵ Ibidem. Anexo No. 46.

En cumplimiento al impulso de la formación de futuros profesionistas y de satisfacer la demanda de educación superior tecnológica en el municipio y zonas circunvecinas, el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH), desarrolló diversas acciones en los programas autorizados para el año.

El tecnológico atendió en el ciclo escolar 2000-2001 a 221 alumnos en las carreras de Ingeniería Civil y Licenciado en Biología, para el mes de septiembre la matrícula se incrementó a 241. Entre otras actividades se realizaron 6 visitas a empresas del sector productivo, 3 convenios con instituciones educativas de nivel superior y 1 con el sector empresarial; 8 cursos de capacitación a docentes, 3 eventos deportivos y 13 conferencias de actualización tecnológica. Por otra parte se otorgaron 114 becas⁶⁶.

Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI), realizó en el ejercicio diversas acciones con el objetivo de impartir educación superior relacionada con las necesidades de la entidad.

Esta institución atendió en el ciclo escolar 2000-2001 a 188 alumnos en las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales y en la Licenciatura en Informática; para el mes de septiembre la matrícula atendida fue de 300. Entre otras acciones ejecutadas en el año se realizaron 4 cursos de formación y actualización docente y se revisaron los 2 planes de estudios que se imparten.

De igual modo se realizaron 2 campañas de difusión en los municipios aledaños, se establecieron 3 convenios de apoyo con instituciones educativas públicas, se realizaron 12 visitas al sector industrial y se participó en 5 torneos deportivos⁶⁷.

Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Con la finalidad de dar respuesta a la demanda educativa y así contribuir a la disminución del rezago educativo, el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJ), realizó entre otras, las siguientes acciones:

En el ciclo escolar 2000-2001 el tecnológico atendió a 406 alumnos en las carreras de Ingeniería Industrial y la Licenciatura en Informática; siendo en el mes de septiembre de 474.

⁶⁶ Ibidem. Anexo No. 46.

⁶⁷ Ibidem. Anexo No. 46.

Durante el año se implantó un programa de supervisión en docencia, así como un curso de actualización y capacitación para docentes. De igual modo se realizó un programa semestral de residencias profesionales, en donde participaron 33 alumnos y 10 docentes.

Entre otras acciones se llevaron a cabo 3 eventos deportivos y se ofrecieron cursos de deportes en particular. También se impartieron 24 pláticas profesiográficas en las escuelas del nivel medio superior; además de transmitir 93 spots en la radio y distribuir 2 mil 500 trípticos.

De igual modo, se realizaron 57 visitas industriales a diversas empresas, se tramitó un seguro facultativo para 102 alumnos de nuevo ingreso, se firmaron 3 convenios de colaboración con diferentes empresas y se otorgaron 89 becas⁶⁸.

Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.

El tecnológico atendió para el ciclo escolar 2000-2001 a 339 alumnos en las carreras de Ingeniería Industrial y Electromecánica; en el mes de septiembre la matrícula ascendió a 502 alumnos.

Con la finalidad de lograr mayores índices de aprovechamiento y por ende menores índices de deserción, se establecieron estrategias de evaluación alternativa, tales como: evaluación de exámenes globales, exámenes especiales, cursos de verano y cursos de repetición. También se estableció el programa de usos de apoyos didácticos, a fin de lograr una mayor diversificación en la forma de impartición de las carreras.

Para la mayor difusión de las carreras y planes de estudio se distribuyeron 630 retículas de ingeniería industrial y 285 de electromecánica; y para mejorar la formación docente se impartieron cursos para el desarrollo potencial como instructores.

En el programa de evaluación docente participaron 21, los que fueron evaluados por 300 alumnos; se entregaron 24 becas de transporte, 34 de colegiatura y se tramitaron 15 becas de PRONABE. También se realizaron 11 conferencias y 56 visitas a distintas industrias de la región⁶⁹.

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM), plantea como objetivo el ampliar los espacios de este nivel educacional, y de mejora en los programas educativos y profesionalización de docentes.

En el ciclo escolar 2000-2001 atendió a 284 alumnos en las carreras de Ingeniería Industrial y la Licenciatura en Contaduría; para septiembre del 2001 dio inicio la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, atendiendo así un total de 449 alumnos.

Dentro de la institución se impartieron 8 cursos de actualización y capacitación para el personal docente, además de realizar una evaluación a fin de calificar la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Entre otras actividades se llevaron a cabo 38 estancias en el sector productivo y como parte de la formación profesional de los alumnos se realizaron 24 visitas al sector. De igual manera tuvieron lugar 8 eventos artísticos y culturales y 4 deportivos⁷⁰.

Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.

En el ciclo escolar 2000-2001 atendió a 533 alumnos a través de las carreras de Ingeniería Mecánica y Licenciatura en Contaduría; para el mes de septiembre la matrícula atendida fue de 596. Entre otras actividades se realizaron 10 eventos culturales y deportivos, así como 11 cursos de verano.

En el ciclo escolar se otorgaron 58 becas económicas, se realizaron 26 visitas a empresas del sector productivo, se llevaron a cabo 2 cursos de internet, se impartieron 2 cursos para el personal docente, se firmó un convenio con el sector productivo y se desarrolló un programa de colaboración a través de convenios con la industria de la región⁷¹.

Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo.

Durante el ciclo escolar 2000-2001 atendió a 146 alumnos en las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Administración, la cual ascendió a 241 en el mes de septiembre. Durante el ciclo escolar se otorgaron 125 becas de colegiatura y 54 de transporte a igual número de alumnos y se realizaron 9 eventos académicos y culturales. Para beneficios de los docentes se realizaron 6 cursos de actualización y capacitación; también se concretaron 3 convenios de cooperación educativa, así como 1 campaña de difusión⁷².

⁶⁸ Ibidem. Anexo No. 46.

⁶⁹ Ibidem. Anexo No. 46.

⁷⁰ Ibidem. Anexo No. 46.

⁷¹ Ibidem. Anexo No. 46.

⁷² Ibidem. Anexo No. 46.

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (TESVG), incrementó su matrícula a 160 alumnos, de los cuales 69 son inscripciones al primer semestre. Con el propósito de difundir el Tecnológico, se realizaron 30 visitas a escuelas de nivel medio superior y entre otras acciones tramitó el seguro facultativo de los alumnos.

En el ciclo escolar 2000-2001 atendió a 141 alumnos, los que totalizaron 232 en el mes de septiembre en las carreras de Licenciado en Administración de Empresas con especialidad en Mercadotecnia e Ingeniería en Industrias Alimenticias, esta última de reciente creación.

Cabe señalar entre otras acciones ejecutadas la realización de 11 eventos artísticos y culturales, 23 conferencias y 10 visitas a instituciones de educación media superior; el otorgamiento de 101 becas y la evaluación de 38 docentes⁷³.

Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso

En el municipio de San Felipe del Progreso y los 13 municipios que comprende su zona de influencia, la Institución impulsó la formación y actualización docente, así como la vinculación en el sector productivo, a través de la promoción de su modelo educativo.

En el inicio del ciclo escolar 2000-2001 atendió a una matrícula inscrita de 59 alumnos en las carreras de Licenciatura en Informática e Ingeniería Civil, la cual totalizó 131 al mes de septiembre. Durante el ciclo escolar los docentes asistieron a 2 cursos de actualización y se evaluaron a 6 profesores de asignatura horas clase.

Entre otras acciones se otorgaron 73 becas de colegiatura y se promovieron 5 PRONABES, mismas que fueron autorizadas; se realizaron 5 visitas al sector productivo y se organizaron 6 eventos culturales y deportivos⁷⁴.

Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán

En las carreras de Licenciatura en Contaduría y de Ingeniería Industrial atendió en el ciclo escolar 2000-

2001 a 60 alumnos, alcanzando la cifra de 231 al mes de septiembre. En el período se otorgaron 231 becas en colegiatura.

De las actividades realizadas en el ciclo escolar cabe mencionar las 2 evaluaciones efectuadas al personal docente, además de la impartición de 1 curso taller dirigido a los mismos. De igual modo la visita a 12 empresas cercanas a la Institución y la realización de 6 eventos artísticos y culturales y 4 deportivos⁷⁵.

Alfabetización y Servicios de Educación Complementaria

La educación para los adultos y el analfabetismo han sido 2 aspectos fundamentales en la presente administración estatal y aunque se han hecho considerables esfuerzos, tanto por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, como por la Dirección General de Educación Básica, los índices de cobertura, eficiencia y calidad todavía muestran rezagos importantes. Con todo, en los servicios a cargo del subsistema estatal se han logrado alfabetizar a 3 mil 711 adultos, 6 mil 248 terminaron la primaria, 18 mil 126 concluyeron la educación secundaria y se capacitaron para el trabajo a 20 mil 661 adultos durante este año.

Desarrollo de la Infraestructura Educativa

La actual administración ha centrado sus esfuerzos para que los mexiquenses cuenten con instalaciones educativas adecuadas, atendiendo tanto el rezago en infraestructura como las nuevas necesidades. Para tales fines, el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México opera 4 subprogramas: Construcción y Ampliación; Rehabilitación; Mantenimiento y el de Supervisión de Obra Civil.

En la ejecución del programa general de obra destacan la construcción y equipamiento de 514 aulas, 60 laboratorios multidisciplinarios, 53 talleres y 491 anexos; la dotación de mobiliario a 676 aulas y el equipamiento de 195 aulas más. Dichas obras correspondieron a servicios educativos de educación básica y normal, media superior y superior, que beneficiaron a los alumnos de 87 municipios. Lo anterior incluye los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, de ODES y del Programa de Inversión Estatal (PIE)⁷⁶.

⁷³ Ibidem. Anexo No. 46.

⁷⁴ Ibidem. Anexo No. 46.

⁷⁵ Ibidem. Anexo No. 46.

⁷⁶ SECYBS, CIEEM, Cuadro Resumen de los Programas de Inversión 2001. Anexo No. 47.

Durante el año 2001 el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México ejecutó un total de 314 obras, de las cuales 29 correspondieron a referendos, 8 del Programa de Inversión Estatal 2000 y 21 del CONAFE 2000. Con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2001 fueron realizadas 243 obras, 10 más correspondieron al Programa de Inversión Estatal 2001, 24 a ODES 2001 y 8 a través de recursos de Fondos Proporcionales 2001⁷⁷.

Equipamiento de la Infraestructura Educativa

Entre las acciones más relevantes a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas destacan las orientadas al fortalecimiento de los establecimientos educativos, tales como la distribución de mobiliario y equipo escolar. En este rubro se realizó la entrega de 194 mil 727 artículos, con lo cual se benefició a 5 mil 109 escuelas y 839 mil 867 alumnos del subsistema estatal⁷⁸.

Servicios Educativos que Prestan los Particulares

Los servicios particulares atendieron en el ciclo 2000-2001 a 348 mil 735 alumnos, 33 mil 506 más que en el ciclo anterior, con 24 mil 495 docentes en 1 mil 918 escuelas. Del total de alumnos inscritos 216 mil 474 correspondieron a educación básica, 67 mil 498 a media superior y 58 mil 55 a superior; asimismo, en la modalidad no escolarizada se registró una matrícula de 1 mil 502 alumnos. Lo anterior representa 9 por ciento del total de la matrícula en todo el sistema educativo estatal⁷⁹.

Atención a la Demanda de Educación Musical Conservatorio de Música del Estado de México

A once años de su creación ha logrado consolidarse como una de las instituciones de educación musical más prestigiadas del país. Ofrece servicios de licenciatura, carreras técnicas y alternas, y cuenta con un Centro de Iniciación Musical Infantil, atendiendo a un total de 491 alumnos⁸⁰.

Con el objeto de fortalecer y diversificar su trabajo académico se creó la Licenciatura en Educación Musical, la que atenderá la demanda en el ciclo escolar 2001-2002.

Durante el ejercicio que se informa ha llevado a cabo una activa difusión del arte musical, que se expresa

⁷⁷ *Ibidem*, Anexo 47.

⁷⁸ SECYBS, DGAYF, Distribución de Mobiliario y Equipo Escolar. Anexo No. 48.

⁷⁹ GEM, SECYBS, Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal Inicio de Cursos 1999-2000 y 2000-2001. Anexo No. 1.

⁸⁰ SECYBS, COMEM, Estadística Básica. Anexo No. 49.

en 141 conciertos dentro y fuera de la entidad⁸¹. De igual manera participa en valiosos programas de intercambio académico con instituciones análogas de Europa y Estados Unidos de América.

Con el propósito de mantener una estrecha colaboración con instituciones análogas al COMEM, en el año 2001 se establecieron 3 convenios, fortaleciendo así el intercambio académico⁸².

Estímulos Económicos a la Educación

Asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación de calidad es sin duda uno de los objetivos de mayor contenido social, en este sentido y a fin de fortalecer el otorgamiento de becas se concentraron en un solo subprograma los diversos apoyos que por este conducto otorga el gobierno del estado. Los resultados se expresan en una diversificación en este tipo de estímulos y un incremento sustantivo al otorgar 79 mil 241 becas, 17 mil 241 más de las programadas.

De esta manera se otorgaron 20 mil 417 becas para escuelas públicas, 1 mil 785 para alfabetizadores, 22 mil 659 becas en especie, 2 mil 103 para hijos de trabajadores sindicalizados y 2 mil 337 para alumnos de licenciaturas públicas dentro del PRONABES-ESTADO DE MÉXICO, programa instrumentado por la Secretaría de Educación Pública en coordinación con el gobierno del estado; así como 9 mil 100 becas económicas para internados, talentos artísticos y alumnos con necesidades educativas especiales. Además, en el rubro de escuelas particulares incorporadas se otorgaron 20 mil 840 becas⁸³.

Estos esfuerzos se suman para lograr la equidad en la educación con el objeto de que ningún mexiquense vea limitado su acceso o permanencia a los servicios educativos por razones económicas.

A través del rubro de becas para servicio social se logró beneficiar a 885 alumnos de educación media superior y superior, con una inversión de 3 millones 666 mil pesos⁸⁴.

Desarrollo y Actualización del Magisterio

El quehacer educativo en la entidad enfatiza los procesos de actualización y capacitación del personal

⁸¹ SECYBS, COMEM, Conciertos. Anexo No. 50.

⁸² SECYBS, COMEM, Convenios de Intercambio Académico. Anexo No. 51.

⁸³ SECYBS, DGAYF, Becas. Anexo No. 52.

⁸⁴ SECYBS, DGAYF, Becas Servicio Social. Anexo No. 53.

al servicio de la educación, los que privilegian 3 dominios fundamentales para la docencia: contenidos, enfoques pedagógicos y metodología. En este rubro, los esfuerzos se expresan en la incorporación de 12 mil 264 maestros a los cursos nacionales de actualización y 119 mil 546 docentes participantes en los talleres generales de actualización, dentro del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio. Las cifras anteriores incluyen a los subsistemas estatal y federalizado⁸⁵.

Con el propósito de revalorizar la función docente y coadyuvar al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, en el subsistema estatal se ha impulsado el programa de Carrera Magisterial orientado a fortalecer la profesionalización del magisterio, y al que se incorporaron 821 docentes durante el año que se informa⁸⁶.

Asimismo, se ha impulsado el Sistema Estatal de Carrera Docente, que en su promoción 2001 benefició a 158 docentes de escuelas normales y del Instituto Superior de Ciencias de la Educación, de los cuales 52 fueron incorporados al programa y 106 fueron promovidos⁸⁷. Este programa también beneficia a los docentes de educación media superior que prestan sus servicios en los Centros de Bachillerato Tecnológico o en las preparatorias oficiales, logrando en el período que se informa la incorporación de 210 docentes y la promoción de 250 maestros más⁸⁸.

Con el objeto de hacer extensivos los programas de estímulos ligados al desempeño docente se puso en marcha el Sistema Estatal de Carrera Docente Administrativa, orientado al personal que no es sujeto de los otros programas y que realiza trabajo de carácter administrativo. Para la primer promoción se emitió la convocatoria correspondiente y el proceso se llevará a cabo a principios del 2002.

Dirección de Estudios y Proyectos Especiales

La Ley del Mérito Civil del Estado de México establece las normas para regular el reconocimiento público que haga el estado a aquellas que lo merezcan por su trayectoria relevante. En la promoción 2000 y en el marco de la celebración del CLXXVII Aniversario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México, se entregó la Presea “Estado de México” a un total de 19 personalidades, entre las que se incluyen distinguidos

personajes de las ciencias, las artes, el deporte, la economía, el periodismo y la administración pública, así como jóvenes, servidores públicos y ciudadanos con trayectoria relevante. Asimismo, se entregó el reconocimiento especial “León Guzmán” a 2 notables figuras del acontecer mexiquense⁸⁹.

Durante el año 2001, la Dirección de Estudios y Proyectos Especiales participó en actividades de apoyo para la integración de programas que contribuyan a elevar la calidad educativa, específicamente en materia de infraestructura y de permanencia de los educandos, tales como el programa de Escuelas de Calidad en el cual mediante una aportación estatal de 21.7 millones de pesos se logró la concurrencia federal de 43.5 millones de pesos, con lo que se contó con recursos adicionales para el subsector de educación básica por 65.2 millones de pesos.

También se impulsó el programa de Becas y Financiamiento de Educación Superior, que con una aportación de recursos del Gobierno del Estado de México por 12 millones de pesos propició la participación federal de otros 12 millones de pesos, con lo que se orientaron recursos por 24 millones de pesos para beneficiar a 2 mil 337 alumnos que cursan sus estudios de licenciatura universitaria y tecnológica en escuelas públicas de la entidad.

Coordinación Jurídica y de Legislación

Con el objeto de contar con un marco de actuación congruente con las nuevas necesidades del sector, la Coordinación Jurídica y Legislación participó en la integración del Código Administrativo en el ámbito de su competencia. Asimismo, se elaboraron 4 proyectos de decreto del ejecutivo estatal para la creación de igual número de instituciones de educación superior bajo la figura de organismos públicos descentralizados; así como 2 acuerdos para reformar y adicionar los reglamentos interiores de 2 instituciones de educación superior; además de la validación de 3 reglamentos y 6 manuales⁹⁰.

CULTURA Y ARTE

La atención del programa Cultura y Arte está a cargo del Instituto Mexiquense de Cultura, quien además de la infraestructura cultural y artística del estado, coordina las actividades de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y del Fideicomiso Isidro Fabela. Los

⁸⁵ SECYBS, SEBYN, Cursos Nacionales de Actualización. Anexo No. 54.

⁸⁶ SECYBS, SEBYN, Carrera Magisterial. Anexo No. 55.

⁸⁷ SECYBS, SEBYN, Carrera Docente. Anexo No. 56.

⁸⁸ SECYBS, SEMSYS, Carrera Docente. Anexo No. 57.

⁸⁹ SECYBS, SPYA, DGPYP, DEYPE, Presea Estado de México 2001. Anexo No. 58.

⁹⁰ SECYBS, CJYL, Reglamentos y Manuales Generales. Anexo No. 59.

principales resultados obtenidos para el cumplimiento de los fines en materia de cultura y arte se resumen a continuación:

Instituto Mexiquense de Cultura

El fomento y la difusión de la cultura es sin duda uno de los programas relevantes en la política social. Por ello, el IMC ha encaminado sus esfuerzos al fortalecimiento de los programas de rescate, conservación y difusión del patrimonio cultura, histórico y artístico que coadyuven a la identidad mexiquense.

La política ha estado orientada a la articulación de las acciones de cultura con las de educación, a la extensión de los beneficios del arte y la cultura atendiendo a la diversidad regional, así como al impulso a la municipalización de los servicios.

Entre las acciones sobresalientes en el 2001 destacan: la organización de 3 festivales: el del V Sol, el de Festinarte en Primavera y el Internacional de Música de Tepotzotlán, que en su conjunto incluyeron 385 actividades, a las que asistieron más de 79 mil personas⁹¹.

Cabe señalar la realización de 4 mil 659 eventos artístico culturales y de 45 jornadas de aniversario e identidad, mismos que estuvieron a cargo de las casas de cultura y los módulos de servicios culturales⁹².

También se transfirieron 30 casas de cultura a sus respectivos ayuntamientos, con las que suman ya 85 las administradas por las autoridades municipales⁹³.

Se continuó con los programas “AcéRcaTE” y “AcéRcaTE un miércoles a la cultura” con 50 eventos musicales y artesanales a los que asistieron 18 mil 400 personas. La Compañía Estatal de Marionetas tuvo 125 presentaciones y 54 mil 900 asistentes. El Colegio de Lenguas Indígenas organizó 202 eventos que incluyen asesorías, talleres exposiciones, seminarios y spots radiofónicos⁹⁴.

De igual modo se instalaron 15 nuevos servicios en la red estatal de bibliotecas, que en conjunto con las ya existentes atendieron a 9 millones 603 mil usuarios, además de los 577 atendidos en el Archivo Histórico del Estado de México, que también organizó 52 reuniones de archivistas municipales. Asimismo, el IMC editó 45 libros y 5 revistas⁹⁵.

Por último se restauraron 64 piezas y se organizaron 59 cursos de asesoría para la conservación y restauración de obras de arte⁹⁶.

Orquesta Sinfónica del Estado de México

La OSEM ofreció 68 conciertos, de los cuales 52 fueron de temporada, 9 de carácter extraordinario y

especial y 7 en diversos municipios de la entidad tales como Atlacomulco, Coacalco, Valle de Bravo, Lerma y Nezahualcóyotl, que en su conjunto registraron 36 mil 210 asistentes. Asimismo, 33 conciertos que fueron transmitidos por radio y televisión⁹⁷.

Durante el año 2001 se crearon 2 orquestas y un coro juvenil, con los que suman ya 13 los coros y orquestas juveniles creados durante la administración, y que en conjunto brindaron un total de 67 conciertos en diversos municipios de la entidad deleitando a 21 mil 950 asistentes⁹⁸.

Fideicomiso Isidro Fabela

Para que el legado de Don Isidro Fabela cumpla con su propósito de que la Colección de Arte, Biblioteca, Hemeroteca y la Casa del Risco “...fueran útiles a la colectividad”, este centro se mantiene como un espacio para las diversas expresiones artísticas y culturales del estado, del país y de otras culturas.

En ese sentido, el programa de actividades se orientó al fortalecimiento de la identidad estatal y nacional, así como a la promoción y difusión de la obra y legado de Don Isidro Fabela. De esta forma se lograron importantes acciones entre las que destacan 10 exposiciones, 54 conferencias y 21 presentaciones de libros, entre otras de perfil académico y cultural⁹⁹.

Otro de los objetivos de este centro es preservar el legado patrimonial de Don Isidro Fabela para las futuras generaciones, en este sentido se impulsó el programa de Conservación, Mantenimiento y Resguardo de la colección de arte, biblioteca, archivos documentales y de los inmuebles que conforman el centro cultural, lo que involucró 39 acciones¹⁰⁰.

El centro cultural atendió a 42 mil 358 personas incluyendo a los visitantes del Museo de la Casa del Risco y a los que asisten a las diversas actividades que se organizan. Lo anterior fue posible por un atractivo programa que cuidó la calidad académica y convocó a público de diversa índole¹⁰¹.

Cabe señalar que en el transcurso del año se realizaron esfuerzos para hacer más eficientes los

⁹¹ SECYBS, IMC, Festivales Culturales. Anexo No. 60.

⁹² SECYBS, IMC, Eventos Artístico Culturales. Anexo No. 61.

⁹³ SECYBS, IMC, Municipalización de Casas de Cultura. Anexo No. 62.

⁹⁴ SECYBS, IMC, Programas y Actividades Culturales. Anexo No. 63.

⁹⁵ SECYBS, IMC, Servicios Culturales y Edición de Libros y Revistas. Anexo No. 64.

⁹⁶ SECYBS, IMC, Restauración de Acervos. Anexo No. 65.

⁹⁷ SECYBS, OSEM, Conciertos. Anexo No. 66.

⁹⁸ SECYBS, OSEM, Orquestas y Coros Juveniles. Anexo No. 67.

⁹⁹ SECYBS, CCIF, Actividades Académicas y Culturales. Anexo No. 68.

¹⁰⁰ SECYBS, CCIF, Programa de Conservación. Anexo No. 69.

¹⁰¹ SECYBS, CCIF, Visitantes y Usuarios. Anexo No. 70.

servicios bibliotecarios, lo que permitió atender a 8 mil 391 usuarios de diferentes niveles académicos, desde educación básica hasta posgrado¹⁰².

¹⁰² Ibidem, Anexo No. 70.

Cultura Física y Deporte

Para contribuir al desarrollo social de los mexiquenses, en la actual administración se impulsa el programa “Cultura Física y Deporte”, el que está orientado al fomento de la cultura física, recreativa y deportiva para favorecer la salud individual y colectiva. En este sentido se han impulsado estrategias para contar con un marco jurídico y una organización que permita la atención de tal encomienda.

Es así que se transformó la naturaleza jurídica del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, el cual ha organizado sus acciones en tres subprogramas: cultura física, deporte e infraestructura deportiva, cuya ejecución se expresa en los principales resultados obtenidos en el 2001, los que a continuación se resumen:

El apoyo y asesoría a 17 municipios para realizar eventos de activación física y recreativa, así como la organización conjunta con los Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte de 884 eventos deportivos¹⁰³.

La realización de diversos eventos para aprovechar la infraestructura de los centros recreativos, tal es el caso de los 25 eventos en la pista de atletismo y las 9 competencias de ciclismo organizados en la Ciudad Deportiva “Juan Fernández Albarrán” que benefició a 4 mil 717 participantes. Además de los 58 apoyos proporcionados a los diferentes sectores para realizar eventos deportivos en estas instalaciones. Asimismo, en el Centro de Desarrollo del Deporte “Gral. Agustín Millán”, se atendió a 8 mil 280 usuarios de alberca, superando de manera significativa la meta prevista¹⁰⁴.

Para contar con recursos humanos altamente calificados que contribuyan a mejorar el deporte organizado en la entidad se han realizado eventos importantes, en este sentido destaca la organización de 21 cursos en los que participaron 578 jueces y entrenadores¹⁰⁵.

En el rubro de ciencias aplicadas a la activación física y deportiva sobresalen la realización de 101 evaluaciones bioquímicas, 2 mil 845 exámenes médicos de primera vez y 5 mil 400 consultas. Asimismo, se proporcionó asistencia médica a 7 mil 996 deportistas en competencias, asistiendo además

a 3 congresos en tópicos de medicina y ciencias aplicadas al deporte¹⁰⁶.

En coordinación con las asociaciones deportivas de la entidad y los Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, se realizó la Olimpiada Infantil y Juvenil del Estado de México 2000-2001. En la etapa nacional participaron 12 mil 176 deportistas en 21 disciplinas y 10 municipios del estado de México fueron sede¹⁰⁷.

En esta justa la entidad participó con 1 mil 297 deportistas que obtuvieron 345 medallas y 3 mil 337 puntos, logrando el cuarto lugar nacional¹⁰⁸.

También se realizaron acciones para desarrollar el deporte de alto rendimiento, entre las que destacan la atención a 2 mil 553 deportistas concentrados en la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” y el apoyo con 9 mil 468 alimentos a deportistas concentrados en dicha ciudad, así como en el Centro Ceremonial Otomí¹⁰⁹.

Entre otras acciones se proporcionó apoyo a 3 mil 162 deportistas en 35 disciplinas, así como a 245 atletas para que asistieran a eventos internacionales¹¹⁰.

Para estimular la práctica deportiva se entregaron 11 mil 578 paquetes deportivos a instituciones educativas y comunidades de la entidad, atendiendo la demanda de los 122 municipios. También se otorgaron 398 becas deportivas y 100 apoyos a las asociaciones deportivas¹¹¹.

Con el objeto de impulsar la construcción y ampliación de la infraestructura deportiva se proporcionó asesoría técnica a 17 municipios.

INVESTIGACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Para el ejercicio 2001 el Colegio Mexiquense fortaleció la calidad y cobertura del trabajo académico de acuerdo con las necesidades del conocimiento en las ciencias sociales y las prioridades de desarrollo de México y el estado a través de la realización de 84

¹⁰³ SECYBS, IMCUFIDE, Asesoría y Eventos Deportivos en los Municipios. Anexo No. 71.

¹⁰⁴ SECYBS, IMCUFIDE, Eventos Deportivos en los Centros Recreativos. Anexo No. 72.

¹⁰⁵ SECYBS, IMCUFIDE, Cursos de Actualización y Capacitación. Anexo No. 73.

¹⁰⁶ SECYBS, IMCUFIDE, Medicina del Deporte. Anexo No. 74.

¹⁰⁷ SECYBS, IMCUFIDE, Olimpiada Nacional Juvenil 2001. Anexo No. 75.

¹⁰⁸ SECYBS, IMCUFIDE, Medallas en la Olimpiada Nacional Juvenil 2001. Anexo No. 76.

¹⁰⁹ SECYBS, IMCUFIDE, Apoyos a Concentraciones Deportivas. Anexo No. 77.

¹¹⁰ SECYBS, IMCUFIDE, Apoyo a Deportivas de alto Rendimiento. Anexo No. 78.

¹¹¹ SECYBS, IMCUFIDE, Donaciones, Apoyos y Estímulos Económicos al Deporte. Anexo No. 79.

proyectos de investigación, función principal de la institución¹¹².

En materia de docencia, el colegio consolidó sus programas y abrió nuevos espacios de desarrollo académico, destacando ampliamente el programa de Doctorado Tutorial en Ciencias Sociales, que desde su arranque está incluido en el Padrón de Excelencia de CONACYT¹¹³.

De igual modo el programa de Maestría en Ciencias Sociales, que a lo largo de este año finalizó el programa escolarizado de la quinta promoción, la sexta cursa el tercer semestre y la séptima finalizó el proceso de selección y curso propedéutico, para contar con un total de 40 alumnos inscritos a lo largo del año¹¹⁴.

Continuando con la capacitación y formación de profesionales en temas de interés para el país y el estado, se continuaron los trabajos del programa de diplomados en diversas áreas del conocimiento, logrando impartir en el año 6 diplomados sobre temas diversos: la cuestión religiosa, actualidad y retos futuros en su primera y segunda promoción; Diplomado: Historia sociopolítica de México; Diplomado: Organizaciones civiles, cultura política y participación ciudadana (en coordinación con el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Desarrollo Político) y la primera y segunda promoción del diplomado: Las relaciones de México con la Unión Europea: retos y oportunidades¹¹⁵.

A lo largo de todas las sesiones se contó con la participación de profesores del más alto nivel para impartir las asignaturas de los diplomados, provenientes de universidades e instituciones públicas de varios países.

La institución ha fortalecido su presencia en la sociedad a través de la amplia gama de actividades académicas realizadas, 117 en total dentro del ámbito nacional e internacional, destacando seminarios y

congresos en los que participaron académicos de todos los continentes¹¹⁶.

Las actividades académicas realizadas se orientaron por una parte a dar a conocer y discutir los conocimientos generados en las labores de investigación, con lo cual el medio académico se ha visto ampliamente favorecido al contar con espacios para el diálogo y el intercambio de conocimientos. Por la otra, se ofrecieron espacios para que la sociedad en general y enfáticamente los jóvenes estudiantes, tuvieran la oportunidad de conocer temas de interés y actualidad sobre los fenómenos sociales del país y del estado.

El programa editorial amplió sus títulos con 45 publicaciones que se distribuyen en México, América Latina y diversas ciudades europeas; estos títulos forman parte de una labor conjunta realizada por la planta de investigadores y el comité editorial; cabe mencionar que este último es quien realiza la evaluación de los textos y dictamina sobre su publicación. Este proceso permite asegurar que el contenido de las obras publicadas en la institución, cuenten con un alto grado de calidad académica¹¹⁷.

En cumplimiento de las metas planteadas se adquirieron 5 mil 325 nuevos volúmenes para la biblioteca Fernando Rosenweig, su adquisición responde a las necesidades de los programas docentes y de investigación, además del crecimiento natural de las colecciones principales y revistas nacionales e internacionales para los centros y programas académicos. En total se atendieron a 8 mil 592 usuarios que solicitaron servicios de consulta de libros, revistas, documentos, mapas y fotografías en las instalaciones de la biblioteca, además de las consultas electrónicas por medio de la página *web* de la institución¹¹⁸.

En suma, 2001 fue un año de realizaciones de la comunidad académica de El Colegio Mexiquense, quien ha demostrado una vez más que ante las limitaciones de financiamiento público para la ciencia, la procuración de recursos y la eficiencia en el uso de los existentes, se convierte en la piedra de toque para

¹¹² SECYBS, COLMEX, Proyectos de Investigación. Anexo No. 80.

¹¹³ SECYBS, COLMEX, Programa de Doctorado en Ciencias Sociales. Anexo No. 81.

¹¹⁴ SECYBS, COLMEX, Maestría en Ciencias Sociales. Anexo No. 82.

¹¹⁵ SECYBS, COLMEX, Diplomados 2001. Anexo No. 83.

¹¹⁶ SECYBS, COLMEX, Eventos Académicos. Anexo No. 84.

¹¹⁷ SECYBS, COLMEX, Publicaciones 2001. Anexo No. 85.

¹¹⁸ SECYBS, COLMEX, Nueva Bibliografía. Anexo No. 86.

mantener una política de crecimiento y de aportación en un número creciente de espacios del conocimiento.

OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES

En congruencia con la política de fortalecimiento municipal de la entidad se renovaron 88 Consejos Municipales de Atención a la Juventud, en los que se discuten y proponen las estrategias y acciones a realizar en cada comunidad por parte de los actores locales involucrados¹¹⁹.

Para atender a la población joven en sus municipios y con apego a la política de descentralización, se crearon 13 Casas Municipales de Atención a la Juventud¹²⁰. Asimismo, se cuenta con 9 Centros Regionales de Atención que proporcionaron servicios a más de 100 mil jóvenes¹²¹. Se elaboraron 117 mil 151 impresos informativos y visuales sobre temas relevantes y de interés general¹²².

En materia de empleo juvenil se atendió la solicitud de 16 mil jóvenes, de los cuales 7 mil 113 lograron incorporarse al sector productivo¹²³; y se gestionaron 286 becas para la capacitación en el trabajo¹²⁴. En concurrencia con la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social e instituciones privadas se organizaron 21 ferias y eventos relacionados con el empleo¹²⁵.

Considerando que la recreación es un elemento favorable para la prevención de fenómenos sociales juveniles indeseables, se propiciaron apoyos a los jóvenes para realizar 83 excursiones a diferentes lugares de la entidad y del interior de la república¹²⁶.

Gracias a 76 convenios para lograr descuentos en adquisiciones de bienes y servicios, se obtuvieron

beneficios para más de 20 mil jóvenes en diferentes sitios comerciales, recreativos y educativos¹²⁷.

También se realizaron 226 conferencias, de las cuales 16 fueron magnas en temas sobre sexualidad, adicciones y valores morales, que contribuyeron al desarrollo de la salud mexicana; asimismo, se llevaron a cabo 75 pláticas sobre la prevención del delito, derechos humanos, violencia familiar y perspectiva de género en coordinación con diversas dependencias¹²⁸.

¹¹⁹ SECYBS, IMEJ, Consejos Municipales de Atención a la Juventud. Anexo No. 87.

¹²⁰ SECYBS, IMEJ, Casas Municipales de Atención a la Juventud. Anexo No. 88.

¹²¹ SECYBS, IMEJ, Centros Regionales de Atención a la Juventud. Anexo No. 89.

¹²² SECYBS, IMEJ, Impresos Informativos. Anexo No. 90.

¹²³ SECYBS, IMEJ, Empleo Juvenil. Anexo No. 91.

¹²⁴ SECYBS, IMEJ, Becas para Capacitación en el Trabajo. Anexo No. 92.

¹²⁵ SECYBS, IMEJ, Ferias y Eventos Relacionados con Promoción Laboral. Anexo No. 93.

¹²⁶ SECYBS, IMEJ, Apoyos para Excursiones. Anexo No. 94.

¹²⁷ SECYBS, IMEJ, Convenios para lograr descuentos a jóvenes en adquisiciones de bienes o servicios. Anexo No. 95.

¹²⁸ SECYBS, IMEJ, Conferencias Magnas sobre sexualidad, adicciones, valores morales y Pláticas sobre prevención del delito, derechos humanos, violencia familiar y perspectiva de género. Anexo No. 96.

Jóvenes de varios municipios llevaron a cabo 36 jornadas de trabajo comunitario para atender a los sectores más desprotegidos del estado¹²⁹.

Considerando la diversidad de la composición social, política, educativa y cultural de los jóvenes mexiquenses, se instauró el proyecto de debates y diálogos juveniles, llevándose a cabo 37 eventos, en los cuales se incluyó a jóvenes de todo el estado¹³⁰.

Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM)

En cumplimiento al objetivo de llevar al auditorio del estado programas educativos y culturales, se efectuaron en la programación de radio 596 cápsulas de identidad estatal, 340 horas de noticiero y 1 mil 166 horas de programas de participación ciudadana. En cuanto a la programación de televisión se elaboraron 260 cápsulas de identidad estatal, 187 monografías programadas y 437 horas producidas de noticieros.

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares, se presenta la información de las acciones más relevantes con mayor amplitud y detalle.

5.7. SECTOR TRABAJO

El Estado de México se ha caracterizado por ser una de las entidades más complejas, debido a su dinámica demográfica que se ve agravada por las fuertes corrientes migratorias de que es objeto, lo que implica en gran medida la falta de empleo, además de la carencia de satisfactores como viviendas decorosas y servicios públicos indispensables, y la proliferación de asentamientos irregulares, entre otros.

Es por ello que en el ámbito de competencia relacionado a este sector, se ha establecido el objetivo de lograr el desarrollo de la planta productiva y la generación de empleos a través de la capacitación y adiestramiento, la inducción de una cultura de calidad total, así como una administración eficiente de la justicia laboral, coadyuvando de esta forma con la dinamización de la economía en la entidad.

En el sector trabajo el gasto corriente consolidado ejercido en el año totalizó un importe de 124 millones 24.5 miles de pesos, correspondiente al 85.1 por ciento del presupuesto autorizado final. Este importe se conforma con el 47.2 por ciento de la Secretaría del

¹²⁹ SECYBS, IMEJ, Jornadas de Trabajo Comunitario. Anexo No. 97.

¹³⁰ SECYBS, IMEJ, Debates y Diálogos . Anexo No. 98.

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL
SECTOR TRABAJO**
(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION	FINAL		ABS	%
SECTOR CENTRAL:	62,295.9	10,031.7	9,969.3	62,358.3	58,575.0	(3,783.3)	(6.1)
Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social	62,295.9	10,031.7	9,969.3	62,358.3	58,575.0	(3,783.3)	(6.1)
SECTOR AUXILIAR:	64,915.7	21,571.4	3,138.3	83,348.8	65,467.5	(17,881.3)	(21.5)
ICATI	64,915.7	21,571.4	3,138.3	83,348.8	65,467.5	(17,881.3)	(21.5)
T O T A L	127,211.6	31,603.1	13,107.6	145,707.1	124,042.5	(21,664.6)	(14.9)

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I O N			
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%
02	03	01	Administración e Impartición de Justicia	5,132.4	5,132.5	5,069.5	4.1	(62.9)	(1.2)	(63.0)	(1.2)
05	01	01	Empleo	92,779.4	113,376.4	94,431.4	76.1	1,652.0	1.8	(18,945.0)	(16.7)
08	02	01	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio	1,564.5	1,564.4	1,530.5	1.2	(34.0)	(2.2)	(33.9)	(2.2)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	25,481.8	23,380.3	20,757.6	16.7	(4,724.2)	(18.5)	(2,622.7)	(11.2)
09	05	01	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	2,253.5	2,253.5	2,253.5	1.8				
TOTAL:				127,211.6	145,707.1	124,042.5	100.0	(3,169.1)	(2.5)	(21,664.6)	(14.9)

Los recursos aplicados en el desarrollo de las diversas acciones, permitieron avanzar en el cumplimiento de los objetivos considerados en el sector. De esta manera y con el propósito de abatir en la medida de lo posible el desempleo y la falta de capacitación, a través del establecimiento de mecanismos de seguridad e higiene en el trabajo, de la disminución en la falta de capacitación a través del establecimiento de mecanismos de seguridad e higiene en el trabajo, de la disminución en la falta de calidad y productividad y las deficiencias en la administración de la justicia laboral, bajo el programa de Dirección y Coordinación de las Políticas de Administración, Apoyo y Control se atendieron 784 entrevistas con los medios de comunicación, para difundir las acciones y programas estratégicos (anexo 1) como lo son: capacitación, empleo, justicia y administración laboral. Dentro de las principales acciones que se difundieron se encuentran la celebración de las ferias regionales de empleo, chambatel, entrega de herramientas, PROBECAT e inauguración de la Edayo del municipio de Metepec y la colocación de la primera piedra de la Edayo del

municipio de Ixtlahuaca; asimismo, como complemento de las acciones de difusión se llevaron a cabo entre otras acciones 2 semanas estratégicas de comunicación integral, al mismo tiempo se brindaron 300 servicios de atención al público, éstos consistieron en dar asesoría y orientación a estudiantes, obreros, sindicatos y público en general; se atendieron 7 quejas y denuncias como resultado del programa que al respecto implementó la Secretaría de la Contraloría, además de 34 visitas realizadas a oficinas regionales para supervisar su operación.

A través de la conciliación administrativa se busca la solución de los conflictos de trabajo a fin de mantener la tranquilidad y paz laboral para que los trabajadores disfruten de la estabilidad en el empleo; vigilando además que los patrones de los centros laborales de jurisdicción local cumplan con las normas que establece la ley. En el marco del programa de Administración de la Justicia Laboral, se llevaron a cabo diversas acciones entre las que destacan las visitas de orientación y asesoría a centros de trabajo; en materia de condiciones generales de trabajo se

realizaron 18 mil 416 visitas y 13 mil 660 en materia de seguridad e higiene; también se otorgaron 10 mil 336 permisos de trabajo a menores de edad; se realizaron 308 inspecciones de protección especial a los trabajadores menores de edad vigilando las condiciones de trabajo de los mismos (anexo 2); se inspeccionaron 1 mil 76 centros de trabajo para la autorización del funcionamiento de recipientes sujetos a presión y/o generadores de vapor y se integraron 438 comisiones de seguridad e higiene (anexo 3). De igual modo se efectuaron 695 conciliaciones administrativas para resolver conflictos colectivos de trabajo (anexo 4), así como 271 conciliaciones administrativas en conflictos individuales (anexo 5).

Por otra parte se proporcionaron 94 asesorías jurídico – laboral a trabajadores, sindicatos y patrones, y se evitaron a través de la conciliación administrativa 61 movimientos de huelga (anexo 6).

En materia de previsión social y empleo, durante este ejercicio presupuestal, se avanzó en cuanto a la instrumentación, evaluación y administración de los programas, así como de aquellos que ofrecen alternativas de capacitación y adiestramiento, contribuyendo significativamente a la disminución del desempleo a través de los procesos de colocación, capacitación y apoyo para el autoempleo, con la finalidad de incrementar el bienestar de los trabajadores y sus familias.

Bajo este contexto, en el programa de Protección al Salario de los Trabajadores se tramitaron 10 mil 119 tarjetas de descuento, de las cuales se afiliaron a dicho beneficio 8 mil 530 trabajadores, con la participación de 285 establecimientos comerciales nuevos y la firma de 353 convenios de afiliación a dicho programa (anexo 7).

Es importante destacar que en este rubro, el número de afiliados en el año que se informa es igual al número de trabajadores afiliados en el transcurso de los años 1993 a 1999.

En lo que se refiere al programa denominado Recreación y Cultura de los Trabajadores y sus Familias, se llevaron a cabo 144 eventos recreativos con la participación de 24 mil 246 trabajadores durante el ejercicio que se informa (anexo 8).

Entre otras acciones desarrolladas se publicaron 10 números del boletín informativo con periodicidad mensual acerca de temas de interés para los trabajadores, el que constó de más de 60 mil ejemplares repartidos en todos los municipios de la entidad.

De igual modo se participó en la celebración de los Juegos Deportivos y Culturales de los Trabajadores en su etapa estatal, cabe destacar que el Estado de México fue pionero en la organización de los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de los Trabajadores sin apoyo de la federación durante el año 2001.

Respecto al programa Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados, durante el año que se informa se dio trámite a 3 mil 150 solicitudes de beca otorgándose 2 mil 137 en 73 municipios de la entidad, aún cuando no se recibió incremento presupuestal en este rubro por parte de la SECyBS (anexo 9).

En cuanto a las actividades realizadas en el marco del programa Estudios y Políticas de Empleo, se elaboraron 3 mil 380 publicaciones del boletín informativo “Mercado de Trabajo” y se realizaron 12 publicaciones del documento informativo “Directriz Económica”, el cual permite a los trabajadores conocer oportunamente los precios de los productos que conforman la canasta básica. También se llevaron a cabo 2 estudios de necesidades de capacitación y se elaboraron 17 memorias de las Ferias de Empleo llevadas a cabo en la entidad durante el año.

En el contexto del programa Organizaciones Productivas para el Fomento del Empleo, se constituyeron 13 Sociedades Cooperativas con la finalidad de fomentar el empleo y el autoempleo, beneficiando a 388 personas en 11 municipios en 10 giros comerciales diferentes; se brindaron 104 asesorías integrales, 44 asesorías jurídicas y 56 asesorías administrativas, que permiten a los interesados constituirse como sociedad cooperativa y conocer las bases legales y administrativas; se impartieron a la población 2 cursos sobre cooperativas y se visitaron 176 grupos con la finalidad de verificar y detectar sus necesidades para darles a conocer las posibles soluciones a fin de que estuvieran en posibilidad de constituirse legalmente (anexo 10).

En lo que se refiere al programa Colocación de Trabajadores Desempleados, en el programa tradicional de colocación a trabajadores operado por 5 oficinas regionales y 44 Servicios Municipales de Empleo, se atendieron a 111 mil 98 solicitantes de empleo en el Servicio Estatal de Empleo en los cuales se colocaron a 46 mil 351 solicitantes mediante las Oficinas Regionales y Servicios Municipales de Empleo (anexo 11), a su vez se registraron a 69 mil 530 solicitantes de empleo en las 27 Ferias de Empleo que se llevaron a cabo en la entidad, de los cuales se colocó en un empleo formal a 27 mil 944 solicitantes de los 89 mil 775 candidatos enviados a ocupar una

vacante de las 123 mil 314 generadas durante el año por el sector productivo.

Cabe destacar que el Estado de México es la entidad federativa que más ferias de empleo realiza a nivel nacional.

Respecto al programa Crédito a Microempresas del Sector Social, se dio trámite a 641 solicitudes, de las cuales se otorgaron 144 créditos a microempresarios de 45 municipios, mismos que permitieron la generación de 394 empleos y la conservación de 542 en 47 giros comerciales (anexo 12). Es importante señalar que en el año 2001 dieron inicio las reformas a las bases de operación de dicho programa, las que entrarán en vigor en 2002.

En cuanto al programa Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados, sin lugar a dudas el programa de becas de capacitación para desempleados PROBECAT, representó una alternativa real para aquellos buscadores de empleo que por falta de capacitación o por modernización de la planta productiva no habían logrado su inserción al mercado laboral; en este sentido se otorgaron 41 mil 213 becas (becarios inscritos) de los cuales egresaron 31 mil 642 becarios que participaron en 1 mil 991 cursos de capacitación iniciados de 2 mil 241 cursos de capacitación autorizados (anexo 13). Para fomentar y fortalecer el autoempleo, durante este año se entregaron 601 paquetes de herramientas a becarios destacados del programa en las especialidades de cultura de belleza, panadería, instalaciones eléctricas, herrería, plomería y carpintería. El monto ejercido en la adquisición y entrega de estos paquetes fue de 1 millón 341 mil pesos, cabe agregar que el Estado de México es el estado que más becas otorga a nivel nacional.

Por otra parte, durante el 2001 se implementó con éxito el pago electrónico de becas autorizado por el Servicio Nacional de Empleo, realizándose una prueba piloto a 7 cursos en los municipios de Tejupilco y Temascaltepec, por lo que este proyecto está sujeto a ser extensivo a nivel nacional.

Cabe hacer notar, que la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social se encuentra estratégicamente ubicada en los polos de mayor concentración industrial, comercial y de prestación de servicios, por lo cual, al desconcentrarse ésta, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, a partir del 1° de enero del 2001, cuenta con una oficina central en Tlalnepantla, la que coordina las actividades de las 3 regionales restantes en Toluca, Ecatepec y Cuautitlán; siendo fusionadas las Procuradurías Auxiliares de Naucalpan y

Nezahualcóyotl a las oficinas de Tlalnepantla y a Ecatepec, respectivamente. Lo que ha permitido avanzar significativamente en la solución de los problemas laborales, para tal efecto se asesora y representa a los trabajadores proporcionándoles la información adecuada sobre los Derechos que las leyes laborales les conceden; en el ejercicio que se informa se brindó asesoría a 22 mil 54 trabajadores, resaltando por su importancia en cuanto a mayor afluencia de personas atendidas los municipios de Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec y Cuautitlán.

De los 22 mil 54 trabajadores asesorados que se atendieron sólo se giraron 13 mil 136 citatorios a patrones, abatiéndose por la vía de la conciliación, debidamente aplicada y tecnicada, el mayor número de conflictos laborales, dando como resultado que del total de trabajadores asesorados se elaboraron únicamente 2 mil 802 demandas, lo que significó, que únicamente el 12.7 por ciento del total de asesorías se tradujeran en juicios, lo que redundó en beneficio tanto de esta institución como de los Tribunales Laborales, la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de México y el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, ya que con esto se evitó mayores cargas de trabajo. Cabe hacer la aclaración que al inicio del año 2001 se tenían 2 mil 901 expedientes en trámite y con las 2 mil 802 demandas que es la vía mediante la cual el trabajador hace valer sus acciones, indemnizaciones o pago de prestaciones, como lo son vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, utilidades, salarios devengados, tiempo extraordinario, prima dominical, días festivos, séptimos días, etc., ante la autoridad jurisdiccional competente (Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, y en su caso Juzgados de Distrito o Tribunales Colegiados) significó que se manejaron un total de 4 mil 850 expedientes en trámite; de ese total se concluyeron 1 mil 949 expedientes (los expedientes que se concluyeron y se dieron de baja, algunos están registrados desde los años de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000), terminando el año con 2 mil 901 expedientes en trámite.

Al mes de diciembre fueron notificados 135 laudos, de los cuales 95 fueron condenatorios, obteniéndose así un 70.37 por ciento de eficacia en juicios ganados a favor de los intereses de los trabajadores, gracias a la capacitación permanente y profesionalización del personal jurídico que labora en esta institución, lo que permite brindar un servicio más eficaz y eficiente a la clase trabajadora. Por otra parte se entregó la cantidad de 94 millones 627 mil pesos beneficiándose a 6 mil 835 trabajadores, como resultado de los convenios

celebrados ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y Tribunales Laborales, así como el pago de laudos a favor de la clase trabajadora (anexo 14).

Ejecutiva, a fin de difundir los servicios que presta el CEPROC.

En lo que se refiere al programa de Capacitación en materia de Calidad y Productividad, el objetivo establecido fue el de inducir a los factores de la producción a una cultura de calidad total, de productividad y de competitividad, para lo cual se impartieron 17 cursos de capacitación dirigido a 313 personas de las empresas medianas y grandes de la entidad en temas como Sistema de Administración Ambiental ISO14000, Introducción a TS16949, Formación de Auditores Internos en el Sistema ISO9000, ISO14000 e ISOTS16949, Control Estadístico del Proceso, Buenas Prácticas de Manufactura, Interpretación de la Norma ISO9000:2000, y Modelo de Evaluación y Desarrollo de Proveedores, impartidos en los municipios de Lerma, Toluca, Ocoyoacac y Atlacomulco (anexo 15).

De igual modo se capacitaron a 344 personas en 13 cursos taller especializados para micro y pequeñas empresas en 7 municipios; los temas impartidos fueron Sistema de Administración para la Calidad, SAC; Reformas Fiscales 2001, Aspectos Fiscales, Análisis e Interpretación de Estados Financieros, y Estudio Contable de Impuestos e Inducción a la Auditoría (anexo 16). También se impartieron 9 eventos de actualización (conferencias y seminarios) para difundir conocimientos vigentes en calidad y productividad con la participación de 260 personas, se efectuaron 7 visitas empresariales para 148 y se promovieron los programas de atención del CEPROC.

En la Ciudad de Toluca se constituyó como Asociación Civil el Comité de Empresas Trabajando en Calidad, el cual es presidido por el CEPROC y cuyo objetivo es intercambiar, entre 40 empresas miembros ubicadas en el Estado de México, las mejores prácticas y/o sistemas en materia de calidad y productividad.

En este período se llevaron a cabo 413 reuniones de concertación con el sector empresarial, atendiendo a 2 mil 320 personas, de lo que se derivan los eventos de capacitación que son organizados por el CEPROC.

Por lo que respecta a la Difusión y Divulgación sobre los servicios de capacitación, actualización y asesoría se realizaron 8 mil 535 mensajes impresos.

Por último, se llevaron a cabo 26 entrevistas con medios de comunicación a través de la Vocalía

En lo que corresponde al gasto corriente erogado por los organismos auxiliares que desarrollan acciones dentro de esta clasificación sectorial, éste ascendió a 65 millones 467.5 miles de pesos, correspondiendo en su totalidad al Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).

Al igual que en ejercicios anteriores, la capacitación y adiestramiento en el trabajo con el objetivo de formar mano de obra calificada y de elevar los niveles de productividad, constituyen la base de los programas y acciones implementadas por el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI). El Instituto cuenta en la actualidad con 27 escuelas en arte y oficios (EDAYO), con talleres en los que se proporcionan cursos en especialidades de tipo modular.

En el año que se informa, se logró capacitar a un total de 39 mil 477 personas en las modalidades de cursos regulares, de extensión y PROBECAT en las instalaciones de las 27 escuelas. De forma coordinada con dependencias y organismos auxiliares, el instituto dio respuesta a las demandas de la formación de sus recursos humanos, para lo cual se impartieron cursos de capacitación a 642 trabajadores entre personal administrativo y docente. Las acciones

desarrolladas por el Instituto se orientaron principalmente a incrementar la productividad de las empresas, así como a apoyar los proyectos productivos; en este sentido, se participó en 33 ferias y exposiciones, y se realizaron 46 estudios de factibilidad y 16 especiales.

De igual manera, en lo que se refiere a la publicación de la revista del instituto se imprimieron 2 mil documentos.

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares, se presenta la información con mayor amplitud y detalle de las acciones más relevantes.

5.8. SECTOR ECOLOGIA

El presupuesto ejercido en gasto corriente por las dependencias y entidades que interactúan en esta clasificación sectorial importó 193 millones 397.7 miles de pesos, representando el 91.1 por ciento del gasto autorizado.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL SECTOR ECOLOGIA (Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO		VARIACION	
	INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION	FINAL	EJERCIDO	ABS	%
SECTOR CENTRAL:	174,585.1	27,670.8	23,989.9	178,266.0	160,677.3	(17,588.7)	(9.9)
Secretaría de Ecología	174,585.1	27,670.8	23,989.9	178,266.0	160,677.3	(17,588.7)	(9.9)
SECTOR AUXILIAR:	31,617.3	6,917.4	4,448.4	34,086.3	32,720.4	(1,365.9)	(4.0)
Reciclagua	31,617.3	6,917.4	4,448.4	34,086.3	32,720.4	(1,365.9)	(4.0)
T O T A L	206,202.4	34,588.2	28,438.3	212,352.3	193,397.7	(18,954.6)	(8.9)

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Miles de Pesos)**

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I O N			
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%
07	04	01	Investigación, Ciencia y Tecnología	738.8	738.8	708.5	0.4	(30.3)	(4.1)	(30.3)	(4.1)
08	02	01	Desarrollo de la Función Pública y Ética	2,193.4	2,193.4	2,164.5	1.1	(28.9)	(1.3)	(28.9)	(1.3)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	26,250.0	34,112.4	32,299.9	16.7	6,049.9	23.0	(1,812.5)	(5.3)
09	05	01	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	4,268.5	5,270.5	5,270.2	2.7	1,001.7	23.5	(0.3)	(0.0)
10	01	01	Regionalización	1,560.8	1,560.8	1,551.4	0.8	(9.4)	(0.6)	(9.4)	(0.6)
10	01	02	Coordinación Metropolitana	3,787.4	3,787.4	3,731.5	1.9	(55.9)	(1.5)	(55.9)	(1.5)
10	02	02	Agua y Saneamiento	31,617.3	34,086.3	32,720.4	16.9	1,103.1	3.5	(1,365.9)	(4.0)
10	05	01	Protección al Ambiente	135,786.2	130,602.7	114,951.3	59.4	(20,834.9)	(15.3)	(15,651.4)	(12.0)
TOTAL:				206,202.4	212,352.3	193,397.7	100.0	(12,804.7)	(6.2)	(18,954.6)	(8.9)

En lo que se refiere a las acciones desarrolladas por la Secretaría de Ecología en los distintos programas ejecutados, durante el 2001 se intensificó la difusión del programa de Ordenamiento y se gestionó su aplicación ante las diferentes dependencias de la administración pública en los tres órdenes de gobierno, a través de la edición de 300 discos compactos interactivos del programa, 300 folletos (segunda edición), 11 talleres dirigidos a municipios y dependencias entre las que destacan SEMARNAT y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; así como de 3 presentaciones del Atlas de Areas Naturales Protegidas en foros municipales y estatales (anexo 1).

Asimismo se elaboraron 181 mapas del modelo de ordenamiento a nivel municipal, de los cuales 122 se proporcionaron a los HH. ayuntamientos, 2 se generaron para los municipios de reciente creación, San José del Rincón y Luvianos y 57 más fueron solicitados por diversos consultores que elaboraron los planes de desarrollo urbano del mismo número de municipios (anexo 2).

El seguimiento a la inclusión de la variable ambiental en los planes de desarrollo urbano se hizo a través de la participación en 322 reuniones de los Comités Municipales para la Prevención y Control del Crecimiento Urbano de 40 municipios, los que sesionan mensual o bimestralmente.

Además se fortaleció el apoyo y asesoría a los HH. ayuntamientos con la entrega de 32 lineamientos ambientales en materia de ordenamiento ecológico, correspondientes a los municipios de: Acambay, Amecameca, Apaxco, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Coacalco, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán,

Ecatzingo, Huehuetoca, Hueypoxtla, Jilotzingo, Melchor Ocampo, Nicolás Romero, Nopaltepec, Papalotla, Tecámac, Temamatla, Temascalapa, Tenango del Aire, Teoloyucan, Tepetlaotoc, Tepetlixpa, Tepotzotlán, Tequixquiac y Tezoyuca, y se actualizaron los de Ecatepec, Isidro Fabela y Huixquilucan.

Por otro parte, se constituyó el Consejo para el Desarrollo Sustentable en la Zona Suroriente del Estado de México, con la finalidad de promover obras, servicios y acciones en pro del ambiente en los municipios que la conforman: Tepetlixpa, Atlautla, Temamatla, Ecatzingo, Tlalmanalco, Tenango del Aire, Juchitepec, Cocotitlán, Ozumba, Ayapango y Amecameca, con los cuales se llevaron a cabo 13 reuniones de trabajo durante el año.

También se elaboraron 13 mapas temáticos a petición de parte, para orientar la toma de decisiones y dio inicio la elaboración de la cartografía municipal a escala 1:20,000, a fin de actualizar y definir con más detalle las políticas ambientales establecidas en el ordenamiento para cada municipio, esta cartografía se encuentra en proceso de revisión y en breve se entregará a los HH. ayuntamientos.

Otra manera en que se ha incidido en la aplicación del ordenamiento, es a través de formular dictaminaciones u opiniones en materia de ordenamiento para proyectos o programas específicos. En este sentido se realizaron 50 dictaminaciones a petición de parte, destacando el Reglamento de Protección al Ambiente de Tianguistenco, la verificación de asentamientos irregulares en áreas naturales protegidas y proyectos de alto impacto ambiental como: conjuntos habitacionales de alta densidad, explotación de

bancos de material y rellenos sanitarios municipales (anexo 3).

Para el desarrollo del ordenamiento ecológico de la cuenca de Valle de Bravo, que beneficiará a más de 95 mil habitantes de los municipios de Amanalco, Valle de Bravo, Temascaltepec, Donato Guerra, Villa de Allende y Villa Victoria principalmente, se acordaron los términos de referencia con visión de manejo de cuenca, se firmó el contrato con la Facultad de Geografía de la UAEM para su realización y se conformó el Comité de Seguimiento.

En el año se inició la fase descriptiva y de diagnóstico del ordenamiento ecológico del volcán Popocatepetl y su zona de influencia, con base a un acuerdo de coordinación entre la SEMARNAT y los gobiernos de los estados de México, Morelos y Puebla.

Para eficientar el sistema de información geográfica de la Secretaría de Ecología, se inició el diagnóstico para la implementación del Centro Geomático Ambiental de la entidad y se impartieron 3 cursos de capacitación al personal que atiende esta área.

En materia de impacto y riesgo ambiental, de enero a diciembre del 2001 se emitieron 756 resoluciones a los proyectos presentados, que corresponden a: 537 informes previos, 125 manifestaciones de impacto ambiental y 113 estudios de riesgo, además de 1 mil 432 documentos de información adicional, como: cumplimiento de condicionantes, prórrogas y respuesta a giros desregulados.

RESOLUCIONES EN MATERIA DE IMPACTO Y RIEGO AMBIENTAL

Concepto	1998	1999	2000	2001
• Informe Previo	400	714	550	537
• Manifestaciones de Impacto Ambiental	95	131	117	125
• Estudios de Riego	54	88	78	113
• Información Adicional				1,432

En lo que respecta al marco legal en esta materia, destaca la simplificación de 7 trámites correspondientes al instructivo de Informe Previo, los cuales fueron enviados para su aprobación final ante el Registro Estatal de Trámites Empresariales (RETE), así como la realización de 2 instructivos correspondientes a la Manifestación de Impacto Ambiental y al Estudio de Riesgo Ambiental con el fin de remitirlos al RETE. Además se cuenta con el proyecto de Convenio Interinstitucional y Municipal

para la Regulación de Minas de Material Pétreo en el Estado de México.

De igual modo se trabajó en el sistema de respuesta rápida para la Atención Empresarial y en los Comités Estatales de Fomento a la Vivienda de Atención Empresarial, entregándose 68 factibilidades en el primero y 74 dictámenes en el segundo.

Por otro lado se encuentran desregulados 460 giros, se han contemplado 370 giros en los que se aplica la carta compromiso y se encuentra estructurado el proceso de respuesta rápida de empresas, este rubro se trabaja en forma conjunta con la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Secretaría de Administración entre otras.

En materia de calidad del aire, la información obtenida del sistema de adquisición de datos de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de México, ha manifestado una tendencia a la disminución en el número de días en que se rebasa el límite de calidad del aire por arriba de los 200 puntos del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

Con relación al Programa de Contingencias Ambientales, es importante señalar que el 15 de octubre del año 2001 se cumplió el segundo año sin contingencia por ozono y el día 30 de enero del 2001 se cumplió un año sin contingencia por partículas suspendidas menores a 10 micras (PM10).

La Comisión Ambiental Metropolitana (CAM), órgano de coordinación para la planeación de la política ambiental y la ejecución de acciones en la zona metropolitana del valle de México, asumió el compromiso de elaborar un nuevo programa que refuerce y de continuidad a las acciones realizadas en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica en los últimos años.

En este sentido, para la elaboración del Tercer Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México 2001-2010, se efectuaron estudios, foros, talleres y seminarios con la participación de organismos nacionales e internacionales, destacando la participación del Doctor Mario J. Molina y su equipo de trabajo del Instituto Tecnológico de Massachussetts. Además se integraron 8 de los grupos que identificaron las medidas en materia de: inventario de emisiones y modelación; vehículos y combustibles; transporte; Industria, termoeléctricas, servicios y comercios; recursos naturales; salud ambiental; educación

ambiental y participación social, análisis integral de estrategias y escenarios.

De enero a diciembre del 2001 se realizaron 2 millones 271 mil 710 acciones de verificación vehicular, cifra que con relación al año 2000 se ve disminuida debido a la separación del Programa de Verificación entre los Gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal (anexo 4).

EJERCICIOS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

Concepto	1998	1999	2000	2001
Aprobados	2,293,690	2,671,018	3,111,270	2'113,410
Holograma 00		30,680	34,870	40,210
Holograma 0	436,644	545,817	670,500	444,800
Holograma 1	329,978	422,476	535,700	319,400
Holograma 2	1,527,068	1,672,045	1,870,200	1'309,000
Rechazos	249,044	181,700	167,000	158,300
Total	2,542,734	2,852,718	3,278,270	2'271,710

De los 84 verificentros autorizados en el estado, 3 se encuentran suspendidos temporalmente y 1 en proceso de revocación por distintas violaciones a la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México, su Reglamento en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica y el Programa de Verificación Vehicular 2001 (anexo 5).

Derivado del Programa de Inspección Permanente a Verificentros, con los criterios de evaluación de las auditorías, pero con carácter legal y normativo, se realizaron 45 visitas (anexo 6).

Con el propósito de ofertar a los propietarios de vehículos modelos 93, 94 y 95 el holograma cero, se continuó con el programa PIREC (Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes), lo que permitió que al término del año 2001 se reemplazaran un total de 8 mil 848 convertidores. Adicionalmente y para garantizar el correcto funcionamiento de estos talleres se fortaleció la inspección con la realización de 123 supervisiones (anexo 7).

Al finalizar el año se realizaron 1 mil 152 inspecciones a establecimientos industriales, comerciales y de servicio, de las cuales 326 fueron por denuncia de la ciudadanía. El 65 por ciento de los establecimientos presentó conductas sancionables realizándose 25 clausuras, entre las que destacan verificentros, desarrollos habitacionales y tiraderos (anexo 8).

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Concepto	1998	1999	2000	2001
Inspecciones	3,097	3,313	1,448	1,152
Por denuncia ciudadana	490	520	473	328
Programa directo	2,607	2,793	1,015	824
Sancionadas	2,629	2,544	1,095	749
Clausuradas	47	41	37	25

De igual manera se expidieron 3 mil 904 registros a empresas, lo que se traduce en el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de los empresarios (anexo 9).

REGISTROS EXPEDIDOS A EMPRESAS

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001
Registro y revalidación de generador de aguas residuales	1,791	2,102	2,325	1,730	1,697
Registro como generador de emisiones a la atmósfera	119	306	469	360	291
Registro como generador de residuos no peligrosos	1,385	1,602	2,338	2,124	1,916
Total:	3,295	4,010	5,132	4,214	3,904

Se continuó con el Programa de Auditorías Ambientales con la inscripción de 2 empresas más a las 57 ya inscritas y se les otorgó el certificado de "Industria Limpia" a 4 de ellas (anexo 10).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México en sus artículos 188 y 189, se certificó la aptitud técnica de 528 empresas .

RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001
Registro de prestadores de servicio en materia de residuos no peligrosos	205	198	188	353	400
Registro de prestadores en materia de auditoría ambiental		56	55	54	41
Registro de prestadores de servicio en materia de análisis de aguas residuales, emisiones a la atmósfera y ruido	95	139	154	70	87
Total	300	393	397	477	528

Con la aplicación del Programa de Detención de Vehículos Ostensiblemente Contaminantes en el Valle de Toluca, se sancionaron 970 vehículos. Derivado de la descentralización de funciones y de la entrega de las unidades móviles de verificación vehicular a los municipios del Valle Cuautitlán – Texcoco, el programa lo llevan directamente los municipios.

Concepto	Valle Cuautitlán - Texcoco			Valle de Toluca			
	1998	1999	2000	1998	1999	2000	2001
Vehículos inspeccionados	2,618	7,198	8,580	2,816	607	1,656	970
Vehículos sancionados	2,545	5,536	6,490	2,611	607	1,659	
Vehículos reincidentes				197			
Vehículos remitidos al corralón				108	607	480	197
Vehículos remitidos al taller				1,176			773

La disposición adecuada de los residuos sólidos municipales, es sin duda una actividad prioritaria. En el estado de México se generan más de 12 mil toneladas diarias de basura, de éstas, el 82 por ciento tiene un procedimiento de control. En la actualidad se cuenta con la siguiente infraestructura: 7 rellenos sanitarios en Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Coatepec Harinas, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Valle de Bravo y Ecatepec (4 de ellos establecidos durante la presente administración); 33 sitios controlados, 28 en proceso de saneamiento y 34 con disposición inadecuada; 22 municipios no cuentan con sitio de disposición final propio, pero disponen en rellenos sanitarios o sitios controlados (anexo 11).

En el período que se reporta, se impartieron 14 cursos – taller dirigidos a servidores públicos municipales, enfocados a la minimización de residuos sólidos mediante programas de reuso, reciclaje y elaboración de composta, obteniendo avances en 9 municipios. Asimismo, se promovió la elaboración de programas de barrido, separación, recolección, aprovechamiento y disposición inadecuada de los residuos sólidos en municipios piloto, a los cuales se dotará de contenedores de basura para el desarrollo de programas, los municipios son: Atlacomulco, Jocotitlán, Valle de Bravo, Isidro Fabela, Tultepec, Cuautitlán, Chimalhuacán y Tenango del Valle; que deberán implantar su programa de minimización. Actualmente se cuenta con los planes integrales de gestión de residuos sólidos de los municipios de Atlacomulco, Jocotitlán y Cuautitlán México (anexo 12).

Asimismo, se avanza en el establecimiento de rellenos sanitarios regionales en los municipios de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Toluca y Metepec, los que mediante la asistencia técnica del gobierno del estado han localizado predios y cuentan con los proyectos para desarrollar este tipo de infraestructura.

Para lograr la recolección, acopio, tratamiento y disposición adecuada de los envases vacíos de plaguicidas, se impartieron 15 cursos de capacitación para el uso y manejo adecuado de plaguicidas y disposición apropiada de estos residuos en los municipios de Atlacomulco, Donato Guerra, Amecameca, Malinalco, Tenancingo, Tejupilco, Ixtlahuaca y Zacazonapan, así como en cada una de las 8 regiones agropecuarias de la entidad (anexo 13).

Como parte del programa “Campo Limpio” se acopiaron 100 toneladas de película plástica de invernadero para su reciclado en los municipios de la región hortiflorícola de la entidad.

A través del programa para Mitigar la Emisión de Partículas Suspendidas en el Valle de México, que se desarrolla con recursos del Fideicomiso Ambiental en la zona del ex – lago de Texcoco, en una superficie de 1 mil 500 hectáreas, destacan acciones como el desazolve del lago Churubusco, mediante la extracción de 1 millón de metros cúbicos de azolve total; la construcción de un sistema de riego en 500 hectáreas y otro para el control de tolveneras en la estructura conocida como “El Caracol”; la creación de 2.50 kilómetros de barreras forestales rompe vientos en la zona de campos de fútbol y la adquisición del equipo de la planta de aereación a contra corriente para generar 500 litros por segundo de agua tratada (anexo 14).

Como parte del mismo programa, en la cuenca oriental del valle de México se realizaron 60 mil metros de terraceo, 428 mil 200 metros de subsoleo y se construyeron 27 mil 500 zanjas trinchera con la finalidad de plantar mil árboles; además se construyeron 17 presas de control de azolve.

De igual modo se gestionaron y autorizaron recursos por más de 67 millones de pesos del Fideicomiso Ambiental para implantar el proyecto de recuperación de suelos en la subcuenca del Río de la Compañía, el cual reducirá el arrastre del azolve y los picos de avenidas pluviales en épocas de lluvias que afectan a este río, además de inducir la recarga de acuíferos y evitar la generación de tolveneras.

Se elaboró también el programa de Recuperación Ambiental de la Laguna de Zumpango y su área de Influencia y se inició la trituration del lirio. El programa fue presentado a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), quien enviará un especialista para apoyar a la Secretaría de Ecología en su implementación.

Por su parte, la Comisión Coordinadora para la Recuperación Ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma continúa su labor de impulsar a las instancias de los tres ámbitos de gobierno para que desarrollen dentro de su ámbito de competencia, las acciones prioritarias para la recuperación ecológica de esta cuenca, como son: desazolve del río Lerma y drenes alimentadores, tratamiento de barrancas y cárcavas (torrenteras), recuperación y protección de terrenos para su incorporación al cultivo; protección y mejoramiento de suelos, terrazas protectoras, impermeabilización y entubamiento de canales de riego; protección de manantiales (santuarios de agua), forestación y viveros forestales, caminos capilares, rurales, integración de redes intermunicipales, forestación caminera, barreras rompevientos, cuerpos de agua ecológicos regulares de atractivo turístico, campaña permanente de higiene general y tratamiento de desechos sólidos; tratamiento de aguas residuales, higiene de la alimentación; integración de comités de salud en mercados y rastros, letrinización masiva, bandera blanca en electrificación, brigadas ecológicas escolares, programas aplicativos de mejoramiento ambiental, viveros escolares, acciones de cultura ecológica y de higiene ambiental.

Como parte de los trabajos del Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros, se visitaron y realizaron diagnósticos técnicos de 30 rastros municipales del valle de Toluca y 19 ubicados en la zona metropolitana del valle de México, con el fin de conocer la situación que guardan y proponer el cierre de aquellos que no cuenta con la capacidad para su reconversión y dar cumplimiento con la normatividad que rige dicha actividad (anexo 15).

En materia de participación ciudadana se cuenta con un padrón de 90 grupos ambientalistas, con los cuales se realizó el Sexto Congreso Estatal de Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas, contando con la participación de 100 representantes de diversas organizaciones. Asimismo, a través de estas organizaciones se realizaron 249 acciones de protección al ambiente, a quienes se les proporcionó asesorías para la elaboración de programas de trabajo y eventos y se brindó apoyo con 2 millones 218 mil pesos para la realización de 8 proyectos ambientales a través de estas ONG's. (anexo 16).

De modo conjunto con el sector privado se coordinaron acciones para el desarrollo de 35 actividades en materia ambiental (anexo 17).

Se cuenta con 122 Consejos Municipales de Protección al Ambiente (CMPA's), los cuales son órganos de consulta y opinión integrados por

ciudadanos y autoridades representativos en materia ambiental de los municipios. Con estos consejos se realizaron 2 mil 807 eventos de protección al ambiente, destacando jornadas ambientales enfocadas a reforestación, limpieza de calles y lotes baldíos y conferencias, entre otros. Cabe destacar la participación y registro de proyectos para el concurso Por un Estado Limpio, así como la instrumentación del programa Empleo Temporal en 6 municipios de la cuenca del Río Lerma para la limpieza de afluentes y el Segundo Congreso Estatal de CMPA's. (anexo 18).

Para fortalecer las actividades del programa Juntos Acabemos con la Basura, se entregaron 14 camiones recolectores a igual número de municipios (anexo 19).

En lo referente al Servicio de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental, se trabajó coordinadamente con 37 municipios para la atención de denuncias en la materia. Ante el cambio de administraciones municipales este servicio se promovió con las autoridades ambientales, a quienes se les hizo entrega de guías operativas del servicio y se les brindó asesoría y capacitación correspondiente (anexo 20).

En materia de educación y cultura ambiental se promovió el Programa Rector Metropolitano de Educación Ambiental y se instrumentó el Programa Permanente de Educación Ambiental, con la realización de acciones de protección al ambiente y de fomento a la educación ambiental; se elaboraron materiales didácticos, se impartieron conferencias, talleres y cursos de capacitación; y se llevaron a cabo exposiciones itinerantes, concursos estatales de cartel, fotografía, dibujo y tesis (anexo 21).

En el programa Red de Escuelas Ambientalistas se han incorporado un total de 2 mil 112 planteles en 121 municipios, con el propósito de realizar acciones que permitan fortalecer la cultura ambiental.

En el Centro de Documentación e Información Ecológica se proporcionaron 7 mil 795 servicios a usuarios entre estudiantes y público en general. Cabe destacar la instalación del servicio de consulta vía internet, así como del servicio lada 800, herramientas importantes que permiten acercar este servicio a la ciudadanía.

En 5 foros de consulta regionales se sometió a consideración de los habitantes del estado la creación de la Procuraduría de Protección al Ambiente, en ellos destacó, entre otros aspectos, la necesidad impostergable de su creación. Se propusieron las atribuciones que debería tener la personalidad jurídica

y funciones a desempeñar, así como la coordinación de acciones con los ámbitos de gobierno federal y municipal, con la función de hacer cumplir las normas ambientales (anexo 22).

Por otra parte, de 14 parques que tiene bajo su administración la CEPANAF, durante el 2001 se incorporó la Reserva Ecológica de Monte Alto, la cual en su sistema de administración incluye el concepto de autosustentabilidad, en donde las actividades de los usuarios subsidian las tareas de vigilancia, restauración y conservación de flora y fauna. Para la puesta en marcha de esta zona destacan las siguientes obras: construcción de una red de senderos de casi 20 kilómetros de longitud con señalización, la edificación de un campamento rústico con 6 cabañas equipadas, 3 casetas de vigilancia, 4 módulos sanitarios secos, además de 12 plataformas para colocar tiendas de campaña, 3 fogateros y 1 palapa (anexo 23).

Con el objeto de planificar las actividades en relación con la vocación natural del suelo en las áreas naturales protegidas, se presentó el Programa de Manejo del Parque Estatal Nevado de Toluca y la Actualización del Plan de Manejo de la Reserva Monte Alto.

Los parques y zoológicos de la entidad se promovieron a través de la producción de 5 impresos, además informar a la ciudadanía de los servicios que se brindan a través de una página electrónica web.

Las actividades desarrolladas sobre educación y cultura ambiental en los diversos parques se llevaron a cabo mediante 69 talleres dirigidos principalmente a grupos de escolares y a personas con discapacidades, 109 conferencias con diversos temas sobre flora y fauna y 15 exposiciones que permiten acercar a la ciudadanía los servicios que ofrece un zoológico. Durante el 2001 en 14 parques administrados se tuvo una afluencia de 954 mil 297 personas, destacando el Zoológico Zacango con 560 mil 169 (anexo 24).

El programa de Desarrollo y Control de Flora y Fauna tiene registrados 2 mil 164 ejemplares de 174 especies en los parques y zoológicos de la entidad, los cuales reciben atención médica y se les proporciona una dieta acorde a sus hábitos alimenticios (anexo 25).

El mejoramiento de la infraestructura de las áreas naturales protegidas se realizó a través de 49 proyectos ejecutivos de obra. Dentro el Programa de Reforestación se plantaron 359 mil 831 árboles, se abrieron 181 kilómetros de brechas corta fuego y se

capacitó al personal para el combate y control de incendios forestales (anexo 26).

Es importante destacar la publicación en la Gaceta del Gobierno del 4 de junio de 2001, de la Declaratoria del ejecutivo del estado por la que se establece el área natural protegida con la categoría de reserva estatal denominada Sistema Tetzcotzinco, en el municipio de Texcoco, con una superficie total de 7 mil 810 hectáreas, de las cuales 126 corresponden a la zona arqueológica de Tetzcotzinco y 7 mil 684 al sistema de terrazas agrícolas; asimismo, se publicó la declaratoria de Parque Estatal denominado Gerardo Cruickshank García, ubicado en Chimalhuacán, Con una superficie de 945.40 hectáreas.

Aunado a lo anterior se continuó con las gestiones para lograr la emisión del Decreto Declaratorio para el Área de Protección de Flora y Fauna Ciénegas de Lerma, que incluye la protección de 3 ciénegas de la cabecera del río Lerma con una superficie total de 3 mil 23 hectáreas, localizada en los municipios Lerma, San Mateo Atenco, Mexicalcingo, Chapultepec, San Antonio la Isla, Almoloya del Río, Atizapan, Texcalyacac y Rayón.

En lo que se refiere al Proyecto Ambiental Nuevo Texcoco, cabe destacar que representa una oportunidad para el ordenamiento ecológico, urbano y económico de la zona oriente de la cuenca del valle de México en un espacio de 200 mil hectáreas.

A partir del 22 de octubre del 2001, el proyecto ambiental adquiere también una dimensión federal, para lo cual se acordó una estrecha colaboración entre los órdenes de gobierno y se estableció una prioridad para la atención de grupos y organizaciones ambientalistas nacionales y extranjeras.

En este sentido la Secretaría de Ecología integró 12 estudios: 25 por ciento en forma directa, 25 por ciento de información previa y 50 por ciento bajo contrato y se encuentran en proceso 8 estudios ambientales específicos que responden a las recomendaciones del PUMA y SEMARNAT.

Dentro del Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, se da mantenimiento por 180 días a 85 mil 500 árboles y 7 mil plantas crasas plantados en el 2001 (anexo 27).

Con el propósito de contar con un instrumento necesario en el que se plasmen objetivos a corto y mediano plazo, así como impulsar el manejo sustentable de las áreas naturales protegidas, se creó el programa de manejo del Parque Estatal Sierra Hermosa .

En apoyo a la promoción y educación ambiental se impartieron 127 cursos taller, 173 conferencias, 40 exposiciones gráfico-murales y 45 visitas guiadas que

beneficiaron a 6 mil 255 alumnos y profesores de escuelas adyacentes a las áreas naturales protegidas de la zona metropolitana (anexo 28).

En materia de prevención de asentamientos humanos irregulares se evitó la instalación de 2 mil 800 viviendas en los parajes “San Isidro Caracoles”, “La Esperanza, Buenos Aires” y “ La Hondonada Cuamilpa” en los municipios de Tlalnepantla, Ecatepec y Tultitlán; asimismo, se coordina con dependencias estatales y federales el retiro de 268 más. Cabe destacar que en el transcurso del año 2001 se retiraron 11 asentamientos humanos irregulares en coordinación con autoridades estatales y municipales (anexo 29).

Como medida de freno de invasiones, al interior del Parque Estatal Sierra Hermosa se concluyó la construcción de 13 kilómetros de cercado perimetral en el municipio de Tecámac, encontrándose en proceso de construcción 14.22 kilómetros de malla ciclónica sobre murete de mampostería, en el Parque Estatal “Sierra de Guadalupe” localizado en los municipios de Coacalco, Ecatepec, Tlalnepantla y Tultitlán; asimismo, se encuentran en proceso 5 kilómetros de sistema vial en el Parque Estatal “Sierra de Guadalupe” localizado en el municipio de Tultitlán.

Para fomentar la participación de grupos de ciudadanos en la prevención y combate de incendios forestales se integraron 7 grupos voluntarios, que sumados a las 11 brigadas existentes brindan protección y vigilancia diaria a 22 mil 525 hectáreas de las áreas naturales protegidas del valle Cuautitlán- Texcoco. Asimismo, se realizó la apertura de 60.60 kilómetros de brechas cortafuego y se combatieron 160 incendios forestales, con lo cual se evitó la pérdida de recursos naturales (anexo 30).

También se concluyó la elaboración del diseño del proyecto ejecutivo para el saneamiento del sitio de disposición final de residuos sólidos municipales en el municipio de Tultitlán y la elaboración del diseño del proyecto ejecutivo para la construcción del centro ecoturístico y de educación ambiental en el Parque Estatal “Sierra Hermosa”.

Por último, se rehabilitaron y reforestaron 52 parques urbanos municipales con la plantación de 6 mil 653 árboles de tallas superiores a los 2.5 metros, así como 2 mil 305 árboles destinados a formar seto en una superficie total de 55.7 hectáreas de 32 municipios metropolitanos (anexo 31).

El organismo auxiliar Sistema Ecológico de Regeneración de Aguas Residuales Industriales, S.A. de C.V. (RECICLAGUA), tiene como objetivo prestar el servicio de tratamiento de aguas residuales

industriales, estudiar métodos y sistemas para prevenir la contaminación del agua, promover el ahorro y uso eficiente del agua, y difundir el contenido de las normas mexicanas para uso y tratamiento de aguas residuales y manejar y reutilizar las aguas tratadas en la zona Toluca-Lerma y el corredor industrial.

Durante el año de 2001, como resultado de los programas ejecutados se dio tratamiento a 11.5 millones de m³ de aguas residuales de usuarios, contribuyendo así al saneamiento del río Lerma; mejorando la eficiencia de la remoción de contaminantes en un 95 por ciento.

Por otra parte se practicaron 596 muestreos realizando monitoreos a las empresas para detectar niveles de contaminación en sus aguas.

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares, se presenta la información con mayor amplitud y detalle de las acciones más relevantes.

5.9. SECTOR ADMINISTRACION Y GOBIERNO

El instrumento básico para convertir los objetivos, planes y programas de gobierno en acciones y resultados que satisfagan y den repuesta a los planteamientos y demandas de la población es el aparato administrativo, haciéndose necesario contar con los mecanismos que aseguren y den constancia

del quehacer gubernamental. En este sentido, los objetivos planteados para el desarrollo del sector se traducen al cumplir eficaz y eficientemente la diversidad de acciones establecidas por los distintos ramos de la administración pública, en estricta observancia a la legislación y normatividad instituida.

El presupuesto de egresos consolidado ejercido en gasto corriente por las dependencias y entidades relacionadas en el sector Administración y Gobierno, alcanzó, en el ejercicio que se reporta, un monto de 4 mil 771 millones 743.6 miles de pesos, 3.4 por ciento inferior a los correspondientes presupuestos autorizados. Del total señalado el 98.7 por ciento se integra por recursos del sector central, participando el sector auxiliar con tan solo el 1.3 por ciento restante.

Dentro de esta clasificación sectorial se consideran las dependencias del ejecutivo que ejercen funciones de administración y control de la función pública, las que en conjunto absorben el 29.1 por ciento de los recursos erogados. Corresponden a la Gubernatura y a las Coordinaciones Generales de Comunicación Social, de Desarrollo Social y la de Asuntos Metropolitanos el 3.8 por ciento, a la Secretaría General de Gobierno el 46.3 por ciento y a la Procuraduría General de Justicia el 12 por ciento.

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL
SECTOR ADMINISTRACION Y GOBIERNO**
(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO		VARIACION	
	INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION	FINAL	EJERCIDO	ABS	%
SECTOR CENTRAL:	4,367,389.3	1,372,567.8	874,725.2	4,865,231.9	4,711,009.6	(154,222.3)	(3.2)
Gubernatura	61,679.5	5,522.9	5,940.2	61,262.2	50,304.5	(10,957.7)	(17.9)
Secretaría General de Gobierno	2,134,342.0	463,116.4	370,494.2	2,226,964.2	2,208,323.0	(18,641.2)	(0.8)
Secretaría de Finanzas y Planeación	472,292.0	585,832.0	174,627.1	883,496.9	866,049.0	(17,447.9)	(2.0)
Secretaría de Administración	432,547.6	103,102.8	102,982.0	432,668.4	413,120.2	(19,548.2)	(4.5)
Secretaría de la Contraloría	126,734.1	18,270.9	18,470.9	126,534.1	109,222.6	(17,311.5)	(13.7)
Procuraduría General de Justicia	637,840.1	156,590.0	168,232.8	626,197.3	584,702.7	(41,494.6)	(6.6)
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	8,665.3	459.3	492.9	8,631.7	8,453.2	(178.5)	(2.1)
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	33,747.7	1,619.3	12,116.5	23,250.5	22,713.9	(536.6)	(2.3)
Junta Local de Conciliación de Cuautitlán-Texcoco	13,316.0	11,348.3	885.4	23,778.9	18,846.9	(4,932.0)	(20.7)
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	7,965.7	430.8	430.8	7,965.7	7,653.1	(312.6)	(3.9)
Coordinación General de Comunicación Social	48,996.8	11,307.2	11,061.6	49,242.4	45,779.0	(3,463.4)	(7.0)
Coordinación General de Desarrollo Social	39,720.6	995.1	1,270.1	39,445.6	32,464.2	(6,981.4)	(17.7)
Coordinación General de Asuntos Metropolitanos	31,490.5	3,257.2	4,280.8	30,466.9	24,753.8	(5,713.1)	(18.8)
Tribunal de los Contencioso Administrativo	28,282.4	140.0	140.0	28,282.4	25,984.1	(2,298.3)	(8.1)
Coordinación General de Enlace Institucional	8,321.3	1,938.6	790.9	9,469.0	8,136.0	(1,333.0)	(14.1)
Secretaría Técnica de Gabinete	20,197.7	561.9	1,404.5	19,355.1	16,965.4	(2,389.7)	(12.3)
Coordinación General de Proyectos Estratégicos		7,975.6	1,104.5	6,871.1	6,256.0	(615.1)	(9.0)
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	29,464.0	99.5		29,563.5	29,563.5		
Instituto Electoral del Estado de México	213,400.0			213,400.0	213,400.0		
Junta Local Ejecutiva en el Estado de México del Instituto Federal Electoral	9,368.0			9,368.0	9,300.5	(67.5)	(0.7)
Tribunal Electoral del Estado de México	9,018.0			9,018.0	9,018.0		
SECTOR AUXILIAR:	67,869.0	13,825.7	6,665.5	75,029.2	60,734.0	(14,295.2)	(19.1)
IHAEM	9139.2	9,782.8	2,042.0	16,880.0	13,817.7	(3,062.3)	(18.1)
IIIGECEM	58729.8	4,042.9	4,623.5	58,149.2	46,916.3	(11,232.9)	(19.3)
T O T A L	4,435,258.3	1,386,393.5	881,390.7	4,940,261.1	4,771,743.6	(168,517.5)	(3.4)

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I O N			
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%
11	01	02	Fortalecimiento de los Ingresos	9,139.1	16,880.1	13,817.6	0.3	4,678.5	51.2	(3,062.5)	(18.1)
02	01	01	Tribunal Electoral	9,368.0	9,368.0	9,528.6	0.2	160.6	1.7	160.6	1.7
02	03	01	Administración e Impartición de Justicia	83,311.7	83,277.6	75,198.0	1.6	(8,113.7)	(9.7)	(8,079.6)	(9.7)
03	01	01	Procuración de Justicia	499,562.1	419,303.4	393,855.7	8.3	(105,706.4)	(21.2)	(25,447.7)	(6.1)
03	02	01	Derechos Humanos	34,403.1	34,502.5	33,763.8	0.7	(639.3)	(1.9)	(738.7)	(2.1)
04	01	01	Seguridad Pública	1,245,910.9	1,345,358.3	1,339,889.7	28.1	93,978.8	7.5	(5,468.6)	(0.4)
04	02	01	Protección Civil	56,230.8	55,266.6	54,827.2	1.1	(1,403.6)	(2.5)	(439.4)	(0.8)
04	03	01	Prevención y Readaptación Social	439,536.3	326,906.3	326,327.1	6.8	(113,209.2)	(25.8)	(579.2)	(0.2)
06	05	03	Grupos Étnicos	2,106.6	2,106.6	1,962.9	0.0	(143.7)	(6.8)	(143.7)	(6.8)
07	02	01	Identidad Mexiquense	19,401.0	36,439.5	34,253.4	0.7	14,852.4	76.6	(2,186.1)	(6.0)
08	01	01	Consolidación de una Gestión Pública Eficiente	346,287.4	326,344.9	306,138.8	6.4	(40,148.6)	(11.6)	(20,206.1)	(6.2)
08	02	01	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio	119,250.9	128,731.0	121,757.7	2.6	2,506.8	2.1	(6,973.3)	(5.4)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	554,797.6	728,494.8	686,234.1	14.4	131,436.5	23.7	(42,260.7)	(5.8)
09	02	01	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	67,524.7	76,756.7	73,744.3	1.5	6,219.6	9.2	(3,012.4)	(3.9)
09	03	01	Democracia y Pluralidad Política	269,171.2	269,101.2	265,157.8	5.6	(4,013.4)	(1.5)	(3,943.4)	(1.5)
09	04	01	Nuevas Organizaciones de la Sociedad	30,664.2	30,664.2	30,151.1	0.6	(513.1)	(1.7)	(513.1)	(1.7)
09	05	01	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	59,190.8	56,515.2	55,569.8	1.2	(3,621.0)	(6.1)	(945.4)	(1.7)
09	05	02	Población	9,950.7	10,184.5	9,909.1	0.2	(41.6)	(0.4)	(275.4)	(2.7)
09	06	01	Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación	104,393.9	114,896.4	98,370.3	2.1	(6,023.6)	(5.8)	(16,526.1)	(14.4)
10	01	01	Regionalización	192,426.9	196,821.2	180,512.0	3.8	(11,914.9)	(6.2)	(16,309.2)	(8.3)
11	01	02	Fortalecimiento de los Ingresos	242,355.9	620,651.8	610,482.6	12.8	368,126.7	151.9	(10,169.2)	(1.6)
11	01	03	Gasto Social e Inversión Pública	20,367.1	21,522.8	21,241.5	0.4	874.4	4.3	(281.3)	(1.3)
11	01	04	Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	13,449.3	23,542.7	22,742.2	0.5	9,292.9	69.1	(800.5)	(3.4)
11	02	01	Deuda Pública	6,458.1	6,624.8	6,308.3	0.1	(149.8)	(2.3)	(316.5)	(4.8)
TOTAL:				4,435,258.3	4,940,261.1	4,771,743.6	52.1	336,485.3	7.6	(168,517.5)	(3.4)

GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno en observancia a las funciones y atribuciones señaladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, tiene como objetivo principal la conducción de

la política interna del estado, además de estrechar las relaciones de la Administración Pública Estatal con la de la federación y la de los municipios.

En este marco, la dependencia orienta su acción para fortalecer un estado de derecho y aspirar, con reglas

seguras e imparciales a un orden político que consolide la democracia, la participación de la sociedad y los elementos que sustenten un gobierno innovador que lo posicione en el reconocimiento de la ciudadanía.

Considerando la anterior, se informa a continuación de los principales programas ejecutados y de los proyectos que se realizaron en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2001.

En el programa de Seguridad Pública se ha planteado como objetivo el combatir frontalmente la inseguridad pública con estricto apego a la Ley, con el fin de erradicar la impunidad, mediante la profesionalización permanente del elemento policiaco y la participación de todos los sectores de la sociedad, ampliando la cobertura de seguridad pública y tránsito y mejorando la calidad del servicio en la prevención del delito, manteniendo el orden público. Para cumplir con estos propósitos se desarrollaron diversas acciones de las cuales se pueden señalar en el avance de la coordinación institucional la realización de 52 reuniones con la Cordinación General de Asuntos Metropolitanos en 26 municipios conurbados con el estado y el D.F.; así como el intercambio de información en la ejecución de operativos conjuntos en el marco del Programa Nacional de Seguridad Pública 2001.

La profesionalización es la base para formar ciudadanos con plena vocación de servicio, que ejerzan la función social de seguridad pública preventiva con responsabilidad y disciplina. En los 3 planteles de formación policial del Colegio de Policía egresaron en el período que se informa 739 elementos, 238 en el valle de Toluca, 189 en el valle de México y 312 en la región oriente, lo que ha permitido ampliar la cobertura de la policía estatal; procurando impulsar la constante renovación de los cuerpos policiacos, incrementando la participación de elementos jóvenes; el 80 por ciento de la plantilla actual es menor de 35 años.

En relación con el parque vehicular con que cuenta la dependencia, se efectuaron en el año 4 mil 905 acciones de mantenimiento preventivo y 3 mil 450 mantenimiento correctivo.

Dentro del programa de Especialización Policial se desarrollaron 3 cursos taller, 1 curso de formación de formadores, 5 seminarios nacionales y 1 centroamericano; 3 diplomados nacionales y 1 internacional; 1 simposio nacional, 3 video conferencias, 1 video curso y 1 video seminario, habiendo participado mas de 600 elementos entre personal operativo, mandos medios y superiores, así como personal de docencia e instrucción.

En materia de formación y adiestramiento se impartieron 2 cursos de formación policial, 2 de agrupamiento femenino de fuerzas especiales y 2 cursos básicos de formación policial para la policía estatal. También se establecieron convenios de colaboración con instituciones policiales de países como Argentina, Colombia Chile y Japón, con el objeto de generar intercambios de becarios e instructores para participar en diversos programas y eventos académicos en materia de seguridad pública preventiva, así como para generar intercambios de información y documentación en materia académica.

Con el propósito de apoyar la información y capacitación de las policías municipales, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito impartió 6 cursos de capacitación a 1 mil 159 policías de 39 municipios (anexo 1).

Entre otras acciones se efectuaron 202 mil 741 operativos en las modalidades de robo a casa habitación, vehículos en vía pública, a transporte de carga y pasajeros y a bancos. Con ello se disuadió la acción de delinquentes asegurándose a 43 mil 515 presuntos responsable; asimismo, se efectuaron 1 mil 963 dispositivos especiales a dependencias que así lo solicitaron.

De los programas que se desarrollan por la Secretaría, es importante mencionar el de "Policía Estatal Cercano", el cual tiene como objetivo prevenir el delito bajo una estrategia diferente fundada en la cercanía física y moral con la sociedad, dando respuesta así a la reiterada demanda social de acercamiento permanente entre comunidad y policía, retomando los espacios de convivencia social. El gobierno del estado asume esta disposición para que la sociedad evalúe sus programas y promueva transparencia en las acciones.

Otro programa importante es el denominado "Saeta Escolar" (policías en bicicleta), el cual ha logrado captar la confianza de niños y adultos a quienes brinda apoyo vial y vigilancia especial es zonas escolares.

La Coordinación de Participación Social, responsable de organizar, controlar y capacitar a los grupos de Vigilantes Voluntarios, integró al programa 5 mil 684 ciudadanos durante el año, haciendo un total de 30 mil integrados en 743 grupos que se ubican en los 124 municipios del estado. El programa "Maestro Vigilante" esta integrado por 30 mil profesores del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, promoviendo la cultura de la autoprotección y la capacitación ciudadana.

En el programa de Acercamiento con la Sociedad se han desarrollado jornadas asistenciales de apoyo comunitario en los municipios de San Mateo Atenco, Zacualpan, Almoloya de Alquisiras, Ixtlahuaca y Villa Guerrero entre otros, en coordinación con el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIFEM), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, DIF Municipales y HH. ayuntamientos involucrados.

De igual manera al término del ejercicio se aplicaron 2 mil 968 exámenes antidoping, permitiendo con ello contar con un diagnóstico veraz del personal operativo.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública actualizó los registros del personal de seguridad pública, de vehículos robados, de huellas dactilares y de mandamientos judiciales e identificación de internos. En el transcurso del año 2001 se integraron 115 Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública (anexo 2).

El servicio de emergencia "066" dio cobertura en 8 municipios, beneficiando a 1 millón 349 mil 593 habitantes (Toluca, Metepec, Zinacantepec, Lerma, Tenancingo, San Mateo Atenco, Valle de Bravo y Ocoyoacac).

El proyecto de educación vial tiene la visión clara de que un mejor ordenamiento de tránsito sólo es posible con un profundo cambio cultural que se fomente a través de las enseñanzas a niños y jóvenes y que se inicie y desarrolle a partir del nivel de educación primaria. Para ello, se organizó e inició la operación del Agrupamiento Especializado de Control de Tránsito, garantizando con ello una circulación vial segura y adecuada a la transportación de personas y mercancías; se fomentó la educación vial a escolares y organizaciones ciudadanas mediante la impartición de 850 cursos, contando con la participación de 97 mil 750 asistentes; se dió mantenimiento a 2 mil 582 señalamientos y a 7 mil 557 semáforos para mantenerlos en óptimas condiciones; y se realizaron 60 exposiciones de educación vial donde asistieron 9 mil 524 participantes.

Para el sistema de control vehicular del servicio particular que se utiliza para el emplacamiento, se cuenta con una red telemática estatal.

En relación con el servicio de auto transporte, se realizaron 458 mil 815 trámites de emplacamiento a vehículos nuevos de servicio particular y 2 mil 561 a servicio público; asimismo, para la atención del servicio público operan 4 ventanillas únicas y 7 auxiliares (anexo 3). Se realizaron 158 mil 425 trámites de cambio de propietario y se expidieron 17 mil 60 permisos para circular sin placas y sin tarjeta de

circulación mediante agencia autorizada; entre otras acciones se realizaron 277 mil 756 revista anuales, 224 mil 262 para vehículos de servicio particular de carga y 46 mil 220 de servicio público; también se efectuó la reposición de 7 mil 787 tarjetones de revista para vehículos de servicio público de carga y la expedición de 548 mil 580 licencias y 347 mil 971 permisos para conducir.

Por su parte la Contraloría Interna realizó las acciones correspondientes para fortalecer el programa Anticorrupción "Con todo Derecho" y el Sistema de Atención de Quejas y Denuncias; así como "Bienvenido Paisano Mexiquense", para lo cual se efectuaron 3 mil 600 operativos de supervisión a elementos de Seguridad Pública y Tránsito; de igual modo se resolvieron 1 mil 5 expedientes que derivaron en 785 sanciones a servidores públicos.

En otro orden se efectuaron servicios de mantenimiento permanente al sistema de radiocomunicación, para lograr que su funcionamiento se diera en las mejores condiciones; de igual forma se dio mantenimiento preventivo a 2 mil 87 radios base, móviles y portátiles.

A través de la Subsecretaría de Seguridad Pública se firmaron 91 convenios de colaboración con los municipios, 47 de seguridad pública y 44 de protección civil.

El objetivo del programa de Prevención y Readaptación Social, es consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los reclusos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva, además de mejorar los sistemas de prevención y de readaptación social. Con este propósito se continuó con la reforma penitenciaria integral de todo el sistema, para ello se definió la ejecución de acciones tendientes a prevenir la antisocialidad y la readaptación social, con base a los principios de educación, concientización y capacitación para el trabajo; mejorar el funcionamiento de los Centros Preventivos y de Readaptación Social, Escuela de Rehabilitación para Menores y Preceptorías Juveniles y, elevar la calidad profesional del personal encargado de la prevención y readaptación social. Para tal efecto se efectuaron 57 mil 500 mensajes de difusión (anexo 4), como mecanismo para prevenir la antisocialidad; se realizaron 13 mil 276 eventos de orientación y actividades en materia de prevención social beneficiando a 127 mil 415 personas (anexo 5), obteniendo una respuesta positiva de padres de familia y menores ante las presentaciones de los eventos realizados. Como resultado de las gestiones

realizadas con los sectores público y privado, los centros de documentación de las Preceptorías Juveniles y las Escuelas de Rehabilitación se vieron fortalecidos con 3 mil 694 acervos documentales y audiovisuales.

Por otra parte se instauraron 4 mil 304 procedimientos técnico jurídicos a menores con conducta antisocial, se desarrollaron 10 mil 911 actividades en materia de psicología y 12 mil 977 en materia de trabajo social (anexo 6); se otorgaron 447 tratamientos rehabilitatorios a los menores infractores que así lo requirieron y se realizaron en la escuela de rehabilitación 2 mil 354 eventos cívicos, deportivos, académicos y artísticos como parte del tratamiento de internamiento.

Para estar en posibilidades de otorgar un tratamiento adecuado a la población activa, se requiere proporcionar capacitación constante al personal técnico de los Centro Preventivos y de Readaptación Social, para lo cual se desarrollaron 114 cursos. Adicionalmente se elaboraron 24 mil 639 estudios psicológicos a internos, se proporcionaron 123 mil 737 tratamientos psicológicos readaptatorios a los internos sentenciados (anexo 7) y 220 mil 338 consultas para internos y familiares en tratamiento socio criminológico (anexo 8); asimismo, se efectuaron 172 mil 617 acciones para fomentar las relaciones de los internos con el medio exterior (anexo 9).

También se brindó atención a internos fármaco dependientes a través de 6 mil 833 consultas, se aplicaron 29 mil 591 entrevistas de seguimiento a preliberados y se realizaron 36 mil 297 supervisiones en la fase de reincorporación social.

En lo que a salud se refiere, se realizaron 27 mil 690 estudios médicos, se proporcionaron 100 mil 160 consultas médicas, psiquiátricas y odontológicas y se realizaron 24 mil 430 eventos de medicina preventiva (anexo 10).

El trabajo y la capacitación técnica laboral penitenciaria tiene como esencia desarrollar en los individuos habilidades y aptitudes, así como la adquisición de conocimientos en su proceso de laborterapia, coadyuvando con ello al programa de readaptación y reincorporación de internos a la sociedad. Considerando que la readaptación social esta basada, entre otras cosas, en la capacitación para el trabajo, se habilitó 1 taller de trabajo en el Centro Preventivo y de Readaptación Social de Zumpango (anexo 11); de igual modo se impartieron 74 cursos de capacitación adiestrando para el trabajo a 1 mil 410 internos; se proporcionó empleo a 936 de ellos beneficiando su economía y coadyuvando así a su readaptación social; y se benefició a 5 mil 370

alumnos internos, de los cuales 4 mil 289 eran sentenciados y 1 mil 81 procesados, a través del modelo de educación penitenciaria en sus niveles de alfabetización, primaria y secundaria

En materia de despresurización para disminuir la sobrepoblación y hacinamiento de algunos Centros Preventivos y de Readaptación Social, se logró beneficiar a 1 mil 160 internos mediante la agilización de los procedimientos técnico jurídicos (anexo 12).

La prevención y readaptación social refleja logros relevantes, destacándose la disminución en los índices de reincidencia delictiva de 2.15 en el año de 1999 a 1.8 en el año 2001; lo que significa que de 2 mil 432 liberados, únicamente 44 reincidieron (anexo 13).

En materia de protección civil, el objetivo es: proteger la vida y la integridad física de las personas, así como la infraestructura básica, el equipamiento urbano y el medio ambiente del Estado de México; capacitar y organizar a la sociedad para enfrentar fenómenos perturbadores y evitar accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando de manera permanente la cultura de autoprotección, de la prevención y la solidaridad en las tareas de auxilio entre la población.

Como parte de las acciones ejecutadas a través de este programa, se impartieron 279 pláticas de inducción, se realizaron 130 cursos y 47 talleres de capacitación para brigadistas y 9 cursos de formación y actualización de instructores con la asistencia de 17 instancias, acercando el conocimiento a un mayor segmento de la población; se realizaron 10 cursos regionales de protección civil dirigidos a las 124 unidades municipales, se efectuaron 33 conferencias y se capacitaron 125 servidores públicos adscritos a la dirección, con el fin de fortalecer la calidad de los servicios que se ofrecen (anexo 14).

Es importante señalar la construcción y equipamiento de nuevas estaciones de bomberos en los municipios de Amecameca, Santiago Tlaxiaco, Tultepec y Tenancingo, así como la subestación de bomberos en el municipio de Toluca; la instalación de 5 centros de operaciones que cubren el 41 por ciento de los requerimientos de la entidad y la constitución de la Comisión Metropolitana de Protección Civil.

En lo que respecta a acciones preventivas de protección civil, y a fin de garantizar que los futuros desarrollos habitacionales de interés social progresivos y populares se lleven a cabo en suelos idóneos sin riesgo, se realizaron 377 dictámenes de viabilidad del uso del suelo y evaluaciones de riesgos estructurales a escuelas, iglesias, edificios públicos y habitacionales. Asimismo, para que los municipios elaboren sus planes de contingencias y atlas de riesgos, se

realizaron 280 asesorías además de capacitación y apoyo cartográfico.

De igual manera se verificaron 465 centros de alto riesgo y se inspeccionaron 89 empresas e industrias y 148 establecimientos de concentración masiva de población para asegurar las condiciones de seguridad con las que operan, a fin de inducir el cumplimiento de la normatividad y disminuir los riesgos a los que esta expuesta la población.

Entre otras acciones realizadas se actualizó el sistema de navegación del Atlas Estatal de Riesgos para consulta de los sectores público, privado y social, mismo que incluye información digital correspondiente al territorio del Estado de México. Se actualizaron los planes y programas de prevención de riesgos hidrometeorológicos, temporada de estiaje, mitigación y combate de incendios forestales y de basureros; así como el Atlas Estatal de Riesgos y de Hidrocarburos de Causes y Barrancas y Areas de Riesgos de 5 municipios.

Ha sido prioritario para el gobierno del estado alertar y concientizar a la población circundante de la zona del volcán Popocatepetl, para que ésta este involucrada con el plan y tenga conocimiento de los aspectos de vulnerabilidad y las acciones para salvaguardar su vida, por lo que se continuó fortaleciendo el Plan Operativo del Volcán Popocatepetl perfeccionando permanentemente los procedimientos de actuación de las 27 instituciones participantes.

Derivado del mayor interés en la capacitación de respuestas para albergar a la población en las zonas de alto riesgo del volcán Popocatepetl, se encuentran disponibles 266 albergues con capacidad para 85 mil 750 personas. Consecuentemente se realizaron 58 simulacros, uno de ellos en las localidades de alto riesgo del volcán Popocatepetl y los restantes en estaciones de servicio, edificios públicos e instituciones educativas; acciones que permiten practicar medidas urgentes para evaluar los planes de contingencia y con esto minimizar los riesgos posibles.

El 3 de abril del año que se informa, la población de Santa María Jajalpa del municipio de Tenango del Valle fue afectada por las lluvias torrenciales que ocasionaron el deslave de los cerros circundantes; el día 8 de mayo una granizada atípica afectó a la comunidad de Canalejas en el municipio de Jilotepec, dañando un área mayor a los 6 kilómetros cuadrados. A raíz de estos hechos, el gobierno del estado crea 8 Centros Estratégicos de Atención a Emergencias, a fin de que el tiempo de respuesta a las poblaciones afectadas sea mínimo; dichos centros disponen de maquinaria, herramienta, cobertores, víveres, servicio medico, vehículos y equipo de radio comunicación. Con ello se demostró que el gobierno estatal esta preparado para enfrentar con éxito cualquier eventualidad, y que el Sistema Estatal de Protección

Civil funciona adecuadamente, garantizando la seguridad de la población que habita en la localidad.

Anticipadamente a la temporada invernal se repartieron cobertores y víveres entre la población que habita los lugares susceptibles de ser afectados por bajas temperaturas; aunado a lo anterior, se brindó apoyo a través del Sistema Estatal de Protección Civil para dar atención a 797 emergencias (anexo 15). De igual forma se atendieron 15 mil 105 solicitudes de información que recibió el programa LOCATEL.

Para generar una cultura de protección civil en la población del estado, se realiza un intenso programa de comunicación multifocal que incluye mensajes en radio, cintillo en diferentes diarios de circulación, materiales impresos entre otros. En tal sentido se desarrollaron campañas de difusión del Plan Operativo Popocatepetl y del Programa de Información Comunitaria, en el cual se integran las demandas y propuestas de los diferentes sectores para que la población actúe como promotor voluntario de la protección civil; asimismo, para impulsar la cultura de protección civil se distribuyeron 40 mil trípticos y 10 mil carteles sobre los servicios que ofrece el programa Locatel

El 7 de marzo se dicta el acuerdo de creación del Instituto de Protección Civil del Estado de México, asignándole la responsabilidad de aportar investigación científica y técnica, capacitación profesional y difusión de la cultura de protección civil para permitir la prevención y mitigación de los impactos de fenómenos naturales y antrópicos y la salvaguarda de las personas y sus bienes; así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico en caso de riesgo, siniestro y desastre. Para dar respuesta se han impartido 33 cursos de capacitación en materia de protección civil a 1 mil 872 personas.

El programa de Concertación Sociopolítica considera como objetivo fundamental planear, organizar, dirigir y controlar las actividades tendientes a fomentar y fortalecer el desarrollo político entre los habitantes del estado, a fin de impulsar una identidad democrática en la entidad. Para ello, la Secretaría General de Gobierno desconcentró sus atribuciones sustantivas mediante la creación de 6 subsecretarías regionales de gobernación para mantener un vínculo mas estrecho entre la población y el gobierno, mejorando la atención a la población y la capacidad de respuesta a sus demandas. Al término del año se atendieron 2 mil 758 demandas de los ciudadanos en su lugar de origen, se brindaron 3 mil 41 audiencias a la ciudadanía, autoridades municipales y organizaciones para solucionar los asuntos que plantearon y se

atendieron 412 conflictos que ponían en riesgo la tranquilidad y la paz social de los municipios, entre los que se pueden mencionar 31 bloqueos, 33 marchas, 9 plantones y 339 manifestaciones, en las que se consideran tomas de instalaciones y bloqueos para acceso a inmuebles, lo que permitió preservar el ambiente de paz y estabilidad social y política.

La Subsecretaría General de Gobierno efectuó 522 reuniones de concertación política, mismas que permitieron mantener y ampliar los vínculos con las organizaciones de la sociedad civil a fin de asimilar sus demandas y hacerlas programas de gobierno coadyuvando a preservar la paz social. Asimismo, realizó 75 visitas a diferentes regiones de la entidad a fin de tener identificada la problemática en sus lugares de origen, proponiendo alternativas de solución con oportunidad para que no trasciendan y lleguen a extremos que dificulten su solución.

En coordinación con la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social se realizó la Jornada Estatal de la Cultura Política, en la que se impartieron 220 cursos participando 8 mil 860 alumnos de 167 planteles educativos del sistema educativo estatal, pertenecientes a 74 municipios de la entidad. En el marco de esta jornada se invitó a los participantes a realizar visitas guiadas en la ciudad de Toluca, en las cuales los jóvenes tuvieron la oportunidad de asistir a la ceremonia de izamiento de la Bandera Nacional, así como conocer las instalaciones físicas, las funciones y atribuciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, del Instituto Electoral del Estado de México y de la Vocalía del Registro Federal de Electores. En esta actividad participaron 4 mil 610 alumnos de 183 planteles.

Asimismo, se impartieron cursos regionales de capacitación en coordinación con el INAH y el IAPEM en los que participaron 563 servidores públicos, se realizó el concurso del cartel "Desarrollo Político en el Estado de México" con la presentación de 83 trabajos de 13 diferentes municipios; y se realizó el concurso de ensayo "El Federalismo en México" con 67 trabajos de 13 entidades del país

Con el propósito de coadyuvar en el desarrollo de la cultura política se transmitieron 372 spot de radio y se publicaron 30 inserciones de prensa, además de 24 publicaciones en diferentes revistas y la distribución de mas de 20 mil impresos de diversos documentos en materia de desarrollo político.

El programa de acción cívica tiene como propósito el fortalecimiento de la cultura cívica entre los mexiquenses; para lo cual se realizaron 38 ceremonias cívicas, 124 de erección municipal y 52 de arriamiento de bandera, en las que se observó el cumplimiento de la Ley Sobre el Uso de la Bandera, Escudo y el Himno Nacional; se editaron también 20 mil desplegados relativos a ceremonias cívicas y se elaboraron 18 mil calendarios cívicos oficiales del Gobierno del Estado de México.

En el programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad, se contempla como objetivo el continuar proporcionando en forma eficiente y rápida la publicidad de los actos jurídicos que surtan efectos contra terceras personas, facilitando el tráfico inmobiliario comercial y otorgando seguridad jurídica sobre el patrimonio de los ciudadanos de la entidad. Bajo este esquema se realizaron en materia de regularización de bienes inmuebles la resolución de 7 mil 925 expedientes de inmatriculación administrativa (anexo 16), lo que significa haber beneficiado a 39 mil 625 habitantes que ahora cuentan con un título que reconoce sus derechos sobre los inmuebles que poseen, además de representar la regularización de 51.8 millones de metros cuadrados.

Cabe señalar que se expidieron en el año 3 mil 867 testimonios y certificaciones de los instrumentos que resguarda el Archivo General de Notarías en sus protocolos, escrituras y se emitieron 4 mil 626 informes sobre la existencia o no de avisos de testamentos, lo cual permitió recaudar por concepto de derechos 3 millones 98.2 miles de pesos y atender a 19 mil 551 personas

En cuanto al resguardo de protocolos, apéndices e índices notariales, se encuentran bajo custodia del Archivo General de Notarías 151 mil volúmenes aproximadamente, por lo que el espacio en el archivo quedó saturado, dando con esto cumplimiento a las disposiciones de la Ley del Notariado, que establecen la obligación de los Notarios de entregar al Archivo General de Notarías sus protocolos y apéndices.

Adicionalmente se impartieron 4 mil 687 asesorías a usuarios y servidores públicos sobre temas registrales y el procedimiento de inmatriculación administrativa. En las oficinas registrales se atendieron a un total de 249 mil 405 personas y se expidieron 147 mil 835 certificaciones (anexo 17).

El capital social de las empresas es un indicador básico en el desarrollo económico del estado, se tienen inscritas un total de 4 mil 250 sociedades las que cuantifican globalmente un capital social de 512.5 millones de pesos.

Para mantener un adecuado control de las notarías en el estado y supervisar su funcionamiento, se realizaron 350 supervisiones a la operación de las notarías públicas y se atendieron 126 quejas planteadas en contra de los notarios estatales.

Con relación al programa de Modernización del Registro Civil, para lograr los aspectos de modernización y actualización de los sistemas registrales, de asesoría jurídica e inspección a las oficinas registrales, así como de acercar el servicio a comunidades alejadas o de mayor concentración poblacional, se implementaron diversas acciones tales como: la creación de 4 Oficinas del Registro Civil y 1 oficina regional para dar respuesta a las demandas de la población (anexo 18), así como la implementación de 1 mil 158 visitas de supervisión para verificar que los oficiales del registro civil cumplan con las disposiciones legales establecidas, realizándose 63 supervisiones técnicas y revisándose 25 mil 558 actas.

Con la finalidad de acercar los servicios que presta el registro civil a los diferentes núcleos de la población, en coordinación con los HH. ayuntamientos se realizaron campañas en las que se instalaron 1 mil 875 módulos temporales de atención en los albergues de la Senectud, CERESOS, grupos étnicos, campesinos y público en general, beneficiando a 39 mil 305 personas aproximadamente. El programa de unidades móviles contribuyó a eliminar el rezago en materia de registro civil beneficiando a 44 mil 74 personas al acercar el servicio a las comunidades y disminuir tiempos y costos a los usuarios.

En el marco del programa de Modernización Jurídica y Administrativa, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos desarrolla los estudios y planes; así como el despacho de los asuntos jurídicos que permitan la seguridad de los intereses de la población. Para proporcionar asesoría para la atención de los problemas en materia agraria, se creó bajo la dirección de la Subsecretaría la Unidad de Concertación Agraria.

También se elaboraron y revisaron documentos de tipo jurídico que suscribe el titular del ejecutivo, se realizó la supervisión técnica a las Defensorías de Oficio adscritas a los juzgados penales de primera instancia y de cuantía menor en los distritos judiciales; así como a las defensorías adscritas a departamentos de averiguaciones a través de 190 visitas. Asimismo, se realizaron 201 supervisiones a las 12 oficinas y oficinas regionales y 102 a las oficinas del Registro Público de la Propiedad.

El programa de Modernización del Marco Jurídico tiene como objetivo defender y representar jurídicamente los

intereses del Poder Ejecutivo del estado, adecuando el marco jurídico estatal y favoreciendo una descentralización administrativa que permita fortalecer el federalismo. Como parte de las acciones desarrolladas en este programa se presentó ante la legislatura local 32 iniciativas, de las cuales 17 fueron aprobadas y 13 continúan en revisión, se aprobaron 26 reglamentos; 21 contratos; 17 convenios; 2 reversiones; 40 acuerdos; 2 declaratorias y 1 expropiación. También se otorgaron 136 asesorías a las dependencias de la administración pública estatal y HH. ayuntamientos (anexo 19).

El sistema Legistel ofrece información digitalizada del marco de la entidad. En este período se brindaron más de 925 asesorías sobre ordenamientos legales que regulan las gestiones del gobierno estatal.

Se publicaron 390 mil 950 ejemplares del periódico oficial "Gaceta del Gobierno", brindando con esta publicación el beneficio de 23 mil 314 servicios; y se efectuó la legalización de 25 mil 623 firmas autógrafas de servidores públicos que obran en documentos públicos.

Con el objeto de fortalecer una relación de concordia y respeto a través de una demarcación legal de los límites estatales y municipales de la entidad se brindaron 1 mil 435 asesorías para la depuración técnica de los límites entre municipios en donde existen conflictos (anexo 23); asimismo, se realizaron 1 mil 197 reuniones de concertación y se firmaron 3 planos de reconocimiento topográfico de límites territoriales (Cuautitlán-Cuautitlán Izcalli, Temascalapa-San Martín de las Pirámides y Almoloya de Juárez-Zinacantepec).

De igual modo se impulsó y concretó la creación de los nuevos municipios, Luvianos y San José del Rincón.

La Dirección General de Defensoría de Oficio cumple con la asistencia jurídica en materia penal, civil, familiar y mercantil; facilitando el patrocinio, asesoría y defensa de las personas al amparo de las disposiciones constitucionales que las protegen y que sustentan la administración de justicia, privilegiando preponderantemente a quienes están imposibilitados para pagar los servicios de un defensor particular.

Para dar cumplimiento a este objetivo se proporcionaron obligatoria y gratuitamente 11 mil 908 defensas en juzgados de cuantía menor y mayor del Tribunal Superior de Justicia, en materia penal se tramitaron 3 mil 69 agravios y se representó a 3 mil 573 indiciados en las Agencias del Ministerio Público;

asimismo, se realizó la tramitación de 92 amparos ante los tribunales federales y se patrocinaron en materia civil, familiar y mercantil a 804 personas.

Del mismo modo se realizó la representación de 2 mil 277 menores en su defensa legal y se impartieron 44 mil 834 asesorías en materia penal, civil, familiar y mercantil a las personas que fueron canalizadas por las Comisiones de Derechos Humanos y la Secretaría General de Gobierno.

Para salvaguardar y defender los derechos de los indígenas se realizaron 11 reuniones con representantes de las etnias que habitan en nuestra entidad para conocer y resolver sus requerimientos de tipo legal, firmándose el 28 de junio del año 2001 un convenio de colaboración con el Consejo de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del estado de México (CEDIPIEM), para coordinar acciones de atención legal a los pueblos indígenas.

De igual manera se dio continuidad al servicio itinerante "Un Defensor Contigo", cuyo objetivo es dar a conocer y acercar a la ciudadanía de toda la entidad los servicios de asesoría, defensa y patrocinio jurídico gratuitos que otorga la Dirección General de Defensoría de Oficio.

Al cierre del ejercicio se incrementó el número de fianzas de interés social favoreciendo a 4 mil 295 personas de escasos recursos económicos, coadyuvando de esta manera a evitar la saturación de los centros de rehabilitación (anexo 20).

El programa de Población y Desarrollo tiene como principal objetivo el armonizar la evolución de la dinámica demográfica y los fenómenos sociales con el proceso de desarrollo económico y social del estado, mediante estrategias dirigidas al combate a la pobreza extrema, el desarrollo regional y urbano sustentable, con una política de población inmersa en una política social integral; así como estimular la formación de una cultura demográfica para incidir en la modificación de los patrones de conducta respecto a la reproducción, descentralizando la política demográfica en cada una de las regiones de la entidad e impulsando el criterio demográfico dentro del proceso de planeación.

En respuesta a este objetivo, la Secretaría Técnica del Consejo y con la participación de las dependencias, organismos y entidades consejeras, logró la elaboración de los índices de marginación a nivel regional y municipal 2001, que han sido dados a conocer a las instancias interesadas; realizó el Foro Estatal de Especialistas en Población, con el fin de contribuir en la formulación del Programa Nacional de Población 2001-2006; elaboró el Diagnóstico Situacional de la Tasa Global de Fecundidad, efectuó el Análisis de los Hogares Mexiquenses con jefatura femenina; realizó el Estudio Impacto Poblacional y de

Desarrollo Urbano en el estado para la construcción del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; esperando realizar además las proyecciones de población a nivel estatal, regional y municipal.

También se promovió la integración de 99 comisiones municipales de población para atender con mayor eficacia las especificidades demográficas de regiones y municipios (anexo 21), realizándose 808 visitas de apoyo técnico a dichas comisiones.

Se transmitieron 10 mil 838 impactos radiofónicos y televisivos con temas de población y se distribuyeron 214 mil 500 impresos con mensajes de población, con lo cual se contribuye a propiciar el cambio de actitudes de la población en cuanto a los problemas demográficos; asimismo, se adquirieron 230 volúmenes bibliohemerográficos especializados en materia sociodemográfica, y se llevaron a cabo 12 informes sobre nuevos fraccionamientos y uso del suelo en general.

FINANZAS Y PLANEACION

La Secretaría de Finanzas y Planeación desarrolla las atribuciones y responsabilidades que le han sido conferidas, tomando como eje el Sistema de Planeación Democrática sustentado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en lo establecido en otros ordenamientos que norman su actuación como lo son la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos, entre otros.

Las actividades que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2001 se inscriben en el marco de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, en el cual se estructuran y entrelazan los esfuerzos de los sectores público, privado y social para alcanzar el desarrollo de la entidad.

De igual modo, las acciones de la administración pública estatal han sido congruentes con el desarrollo del entorno nacional e internacional, buscando en todo momento definir y establecer estrategias financieras que contribuyan al equilibrio de las finanzas públicas del estado.

Con fundamento en el marco jurídico y normativo, la Secretaría de Finanzas y Planeación es la encargada de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las actividades del poder ejecutivo, además de la administración financiera y tributaria de

la hacienda del estado; a partir de lo cual se identifican los objetivos prioritarios del gobierno estatal y se impulsa la coordinación de las entidades de los distintos ámbitos de gobierno para la ejecución de programas y acciones que posibiliten el logro de resultados y la satisfacción de las demandas de la sociedad mexiquense.

La consecución de estas acciones se realiza en congruencia con los documentos rectores del desarrollo, los planes y programas sectoriales, institucionales, regionales, especiales y municipales, estos últimos con pleno respeto a la autonomía municipal y de acuerdo con los convenios de coordinación y apoyo vigentes. También se efectúan con base en los procedimientos de programación y presupuestación que en un marco de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria lleven al logro de resultados, señalando con claridad los esquemas de seguimiento y revisión programática y presupuestal, para que de ser necesario se ajuste la evolución y desarrollo de los programas.

En la etapa de planeación, el Sistema de Planeación Democrática tiene como instancia de coordinación, concertación y participación al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), cuya función es orientar, promover y apoyar, con la participación de diferentes sectores de la sociedad, la elaboración, ejecución, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas y proyectos que de él emanan.

En relación con el presupuesto de egresos correspondiente, en materia de programación y presupuestación, durante el año se efectuaron diversas reuniones de trabajo sobre el seguimiento del ejercicio programático y presupuestal de las dependencias y organismos auxiliares, manteniendo una vigilancia y control sobre el ejercicio del presupuesto estatal apegado a las normas y lineamientos que establece la Secretaría de Finanzas y Planeación, considerando también factores externos e internos en la aplicación y modificación en las políticas de austeridad y racionalidad del gasto.

Respecto al presupuesto de egresos del ejercicio 2001 y con la finalidad de mantener una vinculación entre la planeación, programación, presupuestación y evaluación para cumplir con los planes, programas y proyectos, se actualizaron y difundieron las normas y procedimientos sobre la integración de los anteproyectos de presupuesto de egresos.

En este sentido y bajo estas consideraciones, se integró y presentó con antelación, el Proyecto de

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2002, contemplando equidad en la distribución del gasto.

Cabe señalar que a través de la Dirección General de Inversión Pública se alcanzó el objetivo de capacitar a los municipios que conforman el Estado de México, en la realización de los expedientes técnicos para la ejecución de las obras municipales que impactan directamente al desarrollo.

La capacitación y orientación a los servidores públicos municipales han sido acciones permanentes, ya que es de suma importancia contar con todos los requisitos establecidos dentro de los expedientes y algunos otros procedimientos para dar inicio o culminar las obras de inversión, dado que de no contar con todos los requisitos retrasarían el grado de desarrollo regional y por ende el desarrollo estatal que se encuentra vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo.

En materia de ingresos se incrementó la meta del Programa de Asistencia al Contribuyente en un 811.8 por ciento de las consultas que se realizan tanto vía telefónica como por Internet. Cabe hacer mención que como resultado de este programa se logró facilitar y agilizar las respuestas que por escrito presentan los contribuyentes, lográndose un incremento del 11.04 por ciento en resoluciones sobre consultas reales y concretas.

En materia de recaudación se registró y controló los ingresos generados por los diferentes rubros impositivos, se promovió la colaboración de asociaciones, organizaciones y colegios en el ámbito, se verificó el 20 por ciento de los contribuyentes radicados en el territorio y se realizó la verificación de control de obligaciones. De igual manera se registró y se llevó a cabo el control del padrón vehicular, la identificación de contribuyentes que omiten el pago de Tenencia y Uso de Vehículos, así como la verificación de autos de procedencia extranjera que no acreditan su legal estancia en el país.

Por lo que respecta a actividades realizadas en materia fiscal, se llevaron a cabo auditorías en impuestos estatales, capacitaciones, reunión de grupos técnicos y reuniones de síndicos.

Mediante la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental se registraron contable y presupuestalmente las operaciones financieras de las dependencias estatales y se formularon y conciliaron los estados de cuenta de las operaciones realizadas con contratistas, proveedores y de servidores públicos por concepto de gastos a comprobar. Por lo que

corresponde a la hacienda pública, se efectuó la integración mensual de los estados de posición financiera y de avance presupuestal de ingresos y egresos; asimismo, se recopiló la información para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México 2000, e igualmente la información de apoyo para el análisis de la misma por las Comisiones Unidas de Dictamen del Poder Legislativo.

Durante el año 2001 se consolidó el registro de las operaciones, toda vez que se realizaron de conformidad con los lineamientos contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno y Municipios del Estado de México, vigente a partir del 1 de enero del año 2000.

En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, la Procuraduría Fiscal, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México y la Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuesto elaboraron el proyecto de Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la que prevé políticas públicas de corto, mediano y largo plazo que trascienden más allá de los períodos constitucionales en los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal, que comprende a los poderes públicos legislativo, ejecutivo y judicial.

Cabe hacer mención que la Procuraduría Fiscal en su carácter de representante legal de la Secretaría de Finanzas y Planeación, atendió 216 juicios de nulidad federal, 290 de nulidad estatal y 70 juicios de amparo directo. Por lo que respecta a los 116 amparos indirectos interpuestos en contra de los actos de autoridades fiscales, se obtuvieron sentencia favorable en 56 asuntos, principalmente en lo que se refiere al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Por otro lado, se difundió la Legislación Fiscal y Administrativa tanto estatal como municipal a través del Prontuario de Legislación Fiscal 2001, habiéndose distribuido 6 mil ejemplares. Cabe destacar que de los ejemplares destinados para su venta se recuperó el 125 por ciento del costo total de la edición.

En lo que se refiere a la consultoría jurídica y asistencia legal, se emitieron 1 mil 70 opiniones y criterios sobre consultas formuladas por la Secretaría de Finanzas y Planeación y sus unidades administrativas, por dependencias de la administración pública estatal y municipal, así como por particulares sobre situaciones reales y concretas. También se efectuó el análisis de 310 convenios, contratos,

acuerdos y otros actos jurídicos en los cuales la Secretaría de Finanzas y Planeación y diversas dependencias del ejecutivo federal, del estado y municipios intervienen como parte.

La Procuraduría Fiscal en su carácter de autoridad ejecutora recuperó la cantidad de 7 millones 680 mil pesos como consecuencia de los requerimientos de pago de pólizas de fianza otorgadas a favor del gobierno estatal, motivados por el incumplimiento de contratistas y proveedores.

En lo que se refiere a la Subsecretaría de Tesorería General las actividades que realizó fueron: el establecimiento de los criterios básicos de flujo para el pago del gasto público de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado; también llevó a cabo la programación, negociación, control, autorización y registro de la deuda pública del Gobierno del Estado de México en base a la normatividad vigente y asesoró a las dependencias y organismos auxiliares del poder ejecutivo en la gestión y control de financiamientos.

Cabe hacer mención, que el número de asesorías a municipios y a dependencias se incrementaron, en el primer caso un 20.5 por ciento y en el segundo un 33.3 por ciento. Por último, por lo que respecta al rubro de modificaciones de la normatividad aplicable, en cada caso se obtuvo un avance del 100 por ciento, mismas que apoyarán a obtener un mejor desempeño de las actividades y se orientan a dar un servicio con calidad.

ADMINISTRACION

La modernización integral de la administración pública comprende la consolidación de una gestión pública eficiente y eficaz y el desarrollo de la función pública y ética en el servicio público. En ese sentido, la Secretaría de Administración ha orientado sus acciones a impulsar y consolidar una cultura de modernización sobre la base de: la estructuración de la organización administrativa, la profesionalización de los servidores públicos, la racionalización y control de los bienes y recursos materiales, el desarrollo informático, el mejoramiento en la atención a la ciudadanía y la promoción de la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

En el año que se informa, como acciones de administración, capacitación y desarrollo de los servidores públicos se realizaron 19 actualizaciones a igual número de procedimientos y formatos del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, así como la incorporación de un procedimiento nuevo, lo que ha permitido, además de normar acciones del área, simplificarlas

(anexo DAP-1/01). Derivado de la revisión y análisis hecha a las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, en materia de personal, de un total de 97 normas se llegó a la cifra de 55, con lo que se avanzó en un 43.3 por ciento en la simplificación.

Como importante logro en materia de apoyo a la gestión, se continuó en el año 2001 con la aplicación de una política salarial congruente, cuyas grandes líneas son: que los sueldos sean retributivos y competitivos en términos de mercado laboral y que respondan a las diferencias relativas entre los distintos puestos en función de los conocimientos y experiencia requeridos y de las responsabilidades y funciones asignadas, lo cual se refleja en una curva salarial adecuada y en el cumplimiento de las obligaciones fiscales legales. En el marco de esta política se firmaron 2 convenios de sueldos y prestaciones con los sindicatos, tanto de los servidores públicos generales como con el de maestros al servicio del estado, sin que se presentaran conflictos laborales de ninguna naturaleza.

El incremento promedio otorgado a los sueldos y prestaciones, resultante de los mismos, fue de 12.36 por ciento, dicho incremento se reflejó en los diferentes tabuladores del sector central cuyos valores están asociados tanto a la jornada laboral como al nivel de desempeño de los servidores públicos. Cabe señalar que en el caso de mandos medios y servidores públicos de enlace y apoyo técnico, el incremento fue aplicable a partir del 1º de marzo, y el de los mandos superiores a partir del 1º de abril (anexo DAP-2/01).

En cuanto a la estructuración de los Catálogos de Puestos del sector auxiliar del Poder Ejecutivo se refiere, se logró la integración del 100 por ciento. Esto significa que los organismos descentralizados y fideicomisos públicos cuentan por primera vez, desde su creación, con su propio Catálogo de Puestos, mismos que se actualizan de manera periódica.

En el año 2001, las percepciones mensuales promedio de los servidores públicos generales fueron de 7 mil 898.19 pesos, equivalentes a 6.78 salarios mínimos regionales de la zona C; mientras que por otra parte las de los docentes fueron de 9 mil 512.72 pesos, que representan 8.17 salarios mínimos regionales de la misma zona. En ambos casos las cifras incluyen tanto sueldos como prestaciones económicas generales.

En este sentido, durante el año se cumplieron en todos sus términos los compromisos contraídos con los sindicatos, los cuales incluyeron el pago puntual de

las prestaciones socioeconómicas; es así que se benefició con la prima por jubilación (18 mil pesos) a 571 servidores públicos (anexo DAP-3/01); se entregaron 122 seguros de vida a beneficiarios (80 mil pesos) (anexo DAP-4/01); y se otorgaron 21 mil 393 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados.

Por otra parte, para impulsar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron 2 mil 74 ayudas para elaboración de tesis, y 1 mil 735 ayudas para estudios de postgrado (anexo DAP-5/01). Lo anterior además de la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores.

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 3 mil 807 reconocimientos, correspondiendo 705 a recompensas y 3 mil 102 a estímulos. De igual modo se hizo entrega de 909 Estímulos Económicos por Desempeño Sobresaliente en Cursos de Capacitación correspondientes al período enero-diciembre, lo que representó un monto erogado de 977.6 miles de pesos (anexo DAP-6/01).

Entre otros resultados alcanzados en el año, se avanzó en la integración de acciones para la consolidación del Sistema de Profesionalización del Servidor Público; la capacitación como eje rector atiende las necesidades de contar con personal suficientemente capacitado en sus áreas de trabajo, principalmente en aquellas en las cuales se brinda atención al público usuario. Para optimizar el desarrollo del personal se impartieron 2 mil 935 cursos de capacitación a un total de 41 mil 849 servidores públicos, lo que representó 913 mil 561 horas-hombre de capacitación en las vertientes de capacitación en el puesto, capacitación para el desarrollo, capacitación para la calidad y capacitación para el cuidado de la salud; todo ello permitió elevar la calidad del desempeño de las funciones asignadas, además de continuar impulsando en los servidores públicos una nueva mística de servicio (anexos DAP-7/01 y DAP-8/01).

En la vertiente de capacitación en el puesto, que atiende las necesidades específicas de cada servidor público, derivada de los resultados del estudio de "Detección de Necesidades de Capacitación" realizada en el año 2000, destaca la impartición de los cursos: "Profesionalización Secretarial", "Capacitación para la Operación del Sistema Escalonario para los Servidores Públicos Generales del Gobierno del Estado de México", así como el de "Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental". De igual modo se continuó con los programas específicos de:

"Seminario-Taller de Técnicas de Modernización para el Desarrollo de Mandos Medios", "Programación Neurolingüística para Custodios", "Seminario de Actualización para Mandos Superiores", "El Niño y sus Derechos" (fase multiplicación), "Programación Neurolingüística" (fase multiplicación), y "El Docente como Modelo de Excelencia". También se concluyeron los diplomados en: "Informática", "El Servicio Civil de Carrera en el Sector Público" y "Nueva Gerencia Pública y Política Fiscal".

En el marco del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), se llevaron a cabo la séptima y octava evaluaciones del "Índice de Satisfacción del Usuario" en 10 dependencias, en la Procuraduría y en 3 organismos auxiliares del sector salud, y se realizó la encuesta en 149 centros de trabajo (97 del sector central y 52 del sector auxiliar), en las que se midió la satisfacción general del usuario a partir de 7 variables asociadas a la misma. Estas acciones han permitido, por una parte, conocer la percepción que los usuarios tienen sobre la calidad con que se brindan los servicios que les proporciona el Poder Ejecutivo, así como mantener un control permanente sobre los servidores públicos responsables de dicha atención. Por otra parte, se realizó la evaluación del desempeño a un total de 16 mil 58 servidores públicos generales adscritos a las diferentes dependencias del sector central (anexo DAP-9/01).

Derivado de la integración de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Capacitación y Desarrollo, en esta última se conformaron 112 subcomisiones en las que participan 792 servidores públicos. Asimismo, fue instalada la Comisión Mixta de Escalafón, con éllo, el sistema escalafonario inició su operación en la Secretaría de Finanzas y Planeación como prueba piloto.

En materia de administración de personal se continuó con la consolidación y descentralización del Sistema Integral de Información de Personal (SIIP), el cual permite a las dependencias afectar directamente la base de datos con los movimientos de alta, baja, cambio y licencia; también se mantuvo un control estricto de las plantillas de plazas y de personal, así como de la continuación del programa de contención del gasto en servicios personales.

A diciembre de 2001 se cuenta con 7 mil 182 plazas autorizadas, 24 mil 334 plazas de cuerpos de seguridad y 512 horas instrucción. Por lo que respecta al magisterio se cuenta con 71 mil 311 plazas autorizadas y 507 mil 421 horas-clase (anexos DAP-10/01 al DAP-14/01).

Como resultado de las acciones realizadas se entregaron 11 mil 595 gafetes-credenciales a igual número de servidores públicos y maestros adscritos a las diferentes dependencias. El Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia opera con 156 lectores ópticos, mismos que se encuentran en operación en distintos inmuebles (anexos DAP-15/01 y DAP-16/01).

En coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación se hicieron llegar quincenalmente los cheques de nómina a 80 mil 881 servidores públicos aproximadamente; a 14 mil 790 de ellos se les depositan sus percepciones en cuenta bancaria y a 20 mil 48 que se desempeñan en 53 puntos del estado que no cuentan con servicios bancarios, se les brindó el servicio de entrega de cheques y cambio en efectivo de los mismos a través de casetas blindadas contratadas para tal fin.

Continúan operando el Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (constituido en enero de 1995), así como los fondos de apoyo a la vivienda para servidores públicos docentes y burócratas. En cuanto al primero denominado FOREMEX, es relevante recalcar que al 31 de diciembre de 2001 cuenta con un patrimonio de 940 millones 219.6 miles de pesos, el cual respalda al 100 por ciento el pasivo contingente del mismo; esto es, que en la situación hipotética de que todos los servidores públicos se retiraran del servicio, el FOREMEX estaría en posibilidades de entregar a todos el beneficio individual que les corresponde. Cabe destacar que para este fondo el gobierno estatal aporta el 1.41 por ciento del sueldo base y gratificación de los servidores públicos. Los comités técnicos de los fondos referidos vigilan de manera permanente su evolución y situación actuarial. Asimismo, con fecha 3 de septiembre del 2001 se publicó en la Gaceta del Gobierno el Acuerdo por el que se constituye el Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, autorizándose la ampliación presupuestal correspondiente para su constitución y operación, con ello se ofrece una prestación similar a la que se otorga a servidores públicos del sector central.

Para favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos se llevaron a cabo 880 actividades de recreación e integración familiar en las que participaron 56 mil 738 personas, destacando la realización de eventos culturales, festivales, torneos deportivos y rutas turísticas, así como de campamentos, talleres y cursos de verano para hijos de servidores públicos (anexo DAP-17/01).

En materia de administración de los recursos materiales y servicios, se adquirieron los bienes y servicios requeridos por las dependencias del Poder Ejecutivo, con estricto apego a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez consignados en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, coadyuvando así al cumplimiento de las tareas gubernamentales.

En el período que se informa destaca la modificación y simplificación de las normas administrativas en el apartado de recursos materiales, las cuales entraron en vigor el 8 de mayo de 2001, difundándose entre los sectores central y auxiliar de la administración pública estatal. Asimismo, se llevaron a cabo 6 reuniones de información en diferentes municipios de la entidad, sobre el marco jurídico de las adquisiciones de bienes muebles y servicios en el estado de México, en las que participaron 225 servidores públicos de 71 municipios, esto con la finalidad de unificar la función adquisitiva.

La adquisición de bienes y la contratación de servicios se llevaron a cabo a través de 376 licitaciones, de las cuales 192 fueron públicas y 184 restringidas, habiéndose difundido para tal efecto 69 convocatorias e invitado a 17 mil 169 empresas. Cabe señalar que en estos actos participaron 2 mil 11 proveedores, de los cuales el 71.3 por ciento fueron locales. Es importante mencionar que el 43.3 por ciento del gasto de las adquisiciones realizadas se ejerció a través de licitaciones públicas.

Como resultado de los procedimientos adquisitivos efectuados, el Comité de Adquisiciones emitió 1 mil 448 dictámenes y acuerdos; se pronunciaron 381 fallos de adjudicación y se suscribieron 1 mil 430 contratos, de los cuales 1 mil 382 corresponden a bienes y 48 a servicios. De éstos, sobresale la adquisición de material didáctico, material de imprenta y reproducción, material para identificación y registro, semillas, computadoras y equipo complementario de informática, mobiliario escolar, equipo de seguridad y materiales para construcción.

Por otra parte, el otorgamiento de los servicios generales necesarios en el quehacer gubernamental, significó una erogación de 374.2 millones de pesos, de los cuales el 39.8 por ciento correspondió a combustibles y lubricantes, el 8.8 por ciento a telefonía, el 15.4 por ciento a energía eléctrica, el 6.6 por ciento a limpieza, el 26.3 a vigilancia de inmuebles y el 3.1 por ciento a fotocopiado. Asimismo, se proporcionaron 1 mil 363 servicios logísticos para la realización de actos oficiales en diferentes municipios de la entidad (anexo DRM-1/01).

En relación con los instrumentos básicos del sistema integral de recursos materiales y servicios, destaca el registro de 151 nuevas empresas y la revalidación de 104 en el Catálogo de Proveedores, el cual actualmente se encuentra integrado por 619 empresas, 410 locales y 209 foráneas. De éstas, 475 cuentan con su cédula de proveedor, a través de la cual se facilita y agiliza su participación en los diferentes actos adquisitivos.

A través del control patrimonial se preservan los bienes muebles e inmuebles mediante su registro, actualización de los inventarios, la verificación constante de su adecuada asignación, uso y aprovechamiento, así como la determinación de su destino final en las mejores condiciones para el estado. Durante el año 2001 se regularizaron 2 bienes inmuebles, garantizando así la seguridad en términos jurídicos respecto a la propiedad de éstos (anexo DCP-1/01).

El patrimonio inmobiliario estatal registró un decremento al pasar de 11 mil 175 bienes al final del año 2000 a 11 mil 164 en el 2001. La disminución en el registro del inventario obedece a las donaciones y enajenaciones efectuadas. El inventario actual de inmuebles se integra por 3 mil 393 bienes debidamente regularizados y 7 mil 771 en situación irregular, de estos últimos el 73.8 por ciento se localizan en zonas ejidales o comunales.

Para preservar el patrimonio estatal se ejecutó un programa de mantenimiento y conservación de los Centros de Servicios Administrativos (CROSAS), propiedad del gobierno estatal (anexo DCP-2/01), que comprendió principalmente trabajos en las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, incluyendo el mantenimiento a transformadores, entre otros.

Con la finalidad de procurar una mayor racionalización del gasto se emitieron 506 dictámenes de procedencia para la adquisición de bienes muebles, de los cuales 333 correspondieron a mobiliario y equipo y 173 a vehículos y camiones (anexo DCP-3/01).

Por otro lado, para contar con mejores contratistas y proveedores de bienes y servicios, se continuó el programa para la administración de la fianza global, en el cual se cuenta con la participación de 11 instituciones afianzadoras (anexo DCP-4/01).

Al término del año la cifra de requerimiento de pago por incumplimiento y anticipos no amortizados ascendió a 1 millón 816.3 miles de pesos (anexo DCP-5/01).

En cuanto al destino final de los bienes muebles que por sus características ya no eran de utilidad para la administración pública estatal, durante el 2001 se realizó la enajenación mediante subasta pública de 69 vehículos, obteniéndose por tal concepto ingresos por la cantidad de 861.5 miles de pesos. De igual manera se enajenaron 36.17 toneladas de papel en desuso, ascendiendo los ingresos obtenidos a 41.6 miles de pesos. Además se enajenaron 167.38 toneladas de chatarra, lográndose un ingreso por este concepto de 226.8 miles de pesos (anexo DCP-6/01).

El subprograma Modernización de los Sistemas de Informática, esta orientado a fomentar e impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de la información alineada con los programas del gobierno del estado, para así contribuir a la reconversión de la administración pública hacia la conformación de un gobierno eficiente y eficaz, además de ser un facilitador para hacer más ágil y oportuna la prestación de servicios.

Para ello, con el propósito de mantener vigente el marco regulatorio de la función informática y orientar las acciones con un enfoque de procesos hacia la consolidación de una política informática, se realizó la edición del Programa Integral de Desarrollo Informático del Poder Ejecutivo del Estado de México 2001-2005, la actualización de las normas administrativas en la materia, la adecuación del Manual de Procedimientos de Informática y la elaboración de la metodología para el diseño e implementación del Programa e-edoméxico.

Con respecto a este punto, por acuerdo del titular del Poder Ejecutivo Estatal se establece el Programa Gobierno Electrónico e-edoméxico, en el que confluyen los esfuerzos de todas las dependencias estatales para facilitar la identificación de las necesidades de la población, mejorar los servicios que proporciona la administración pública estatal, ofrecer información oportuna y suficiente a la ciudadanía, así como para promover e impulsar una nueva cultura de acceso y uso de la información que produce la gestión interna.

En el marco de este programa, actualmente a través del "Portal Electrónico del Gobierno del Estado de México", la ciudadanía puede consultar 918 servicios y realizar el trámite de algunos que ya se ofrecen en línea en las dependencias de la administración pública estatal (anexo SEI-1/01), tales como los relacionados con la obtención de actas certificadas del registro civil, la autorización de uso de derechos de vía para la publicación de anuncios y comunicados, facilidad para el levantamiento de predenuncias por delitos, el pago del impuesto sobre uso y tenencia vehicular, así como

el seguimiento de los trámites sobre la construcción de vivienda.

También, entre otros servicios, es posible consultar las tarifas del autotransporte público y las relativas al consumo de agua potable, información sobre los vehículos recuperados y supervisión de documentos e inspección física de vehículos para asegurar operaciones de compra-venta de automóviles, los acuerdos y ordenamientos publicados en la Gaceta del Gobierno y el seguimiento de las audiencias de la Junta y del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Adicionalmente, a través de este medio, se transparenta la aplicación del presupuesto público; la sociedad puede consultar los indicadores de evaluación del desempeño y el avance que guarda la inversión en obra pública, con lo cual la ciudadanía tiene acceso a información que le permite conocer y evaluar las acciones del gobierno, así como exponer sus quejas y sugerencias.

En la materialización de los esfuerzos coordinados que realizan las diferentes instancias federales y estatales para el combate a la delincuencia organizada, en el portal e-edoméxico opera el apartado que facilita la cooperación de ciudadanos y autoridades para la identificación de niños robados, personas desaparecidas y personas desconocidas en el servicio médico forense.

Por su parte, la construcción de sistemas de información se ha orientando a la automatización de procesos que permiten acercar los servicios gubernamentales al ciudadano y facilitar la gestión interna. En este sentido se elaboró el sistema "Seguimiento a los Programas Gubernamentales (SISPRO)", con el cual actualmente la ciudadanía puede conocer la ejecución del presupuesto de las obras y servicios, cuando se realizará o realizó la acción, el punto exacto dentro de la geografía del estado de México donde se materializan y la dependencia responsable de su ejecución.

De igual forma, en el marco del programa e-edoméxico se coordinaron las acciones asociadas al proceso de sistematización del Programa de Regionalización, el cual está proyectado para que la administración pública estatal identifique las necesidades de la sociedad, motivando su participación en las decisiones mediante la captación de su opinión, evaluación e incorporación de propuestas.

Para hacer frente a un programa de estas características, la inversión en la capacitación de servidores públicos especializados en la materia y la ampliación de la cultura informática en todos los sectores de la administración pública, es fundamental para poder tener la oportunidad de renovar los

esquemas de trabajo y tener la capacidad para proponer soluciones que se apoyan en el uso de la informática. Para ello se impartieron 9 cursos enfocados a dar atención a las acciones derivadas del Programa Gobierno Electrónico, entre ellos 2 talleres relativos a "elaboración de páginas web con acceso a base de datos" y uno más que inició en noviembre de 2001 y concluye en enero de 2002 (anexo SEI-2/01).

También se impartieron 74 cursos sobre el manejo y operación de paquetes integrales de cómputo (anexo SEI-3/01) y 20 más enfocados a nuevas tecnologías especializadas (anexo SEI-4/01). Asimismo, se realizaron 2 promociones del Diplomado en Informática y 1 del Diplomado en Redes y Comunicaciones, de las que egresaron 33 y 20 servidores públicos respectivamente (anexo SEI-5/01).

Adicionalmente durante este período se firmaron convenios de colaboración para el préstamo del laboratorio itinerante con los HH. ayuntamientos de Metepec, Zinacantepec, Valle de Bravo, Cocotitlán y Santa María Rayón, quienes impartieron un total de 69 cursos con la asistencia de 646 servidores públicos (anexo SEI-6/01).

Con la finalidad de mantener un crecimiento e incorporación homogénea de equipos de cómputo, sistemas de información y tecnología asociada, el Subcomité de Dictaminación del Comité Estatal de Informática emitió 815 dictámenes técnicos para la adquisición de bienes y servicios informáticos (anexo SEI-7/01).

Para disponer en la administración pública estatal de aplicaciones con tecnología vigente y adecuadas a los requerimientos de los usuarios, se realizaron modificaciones y mejoras a 1 mil 62 programas de sistemas de información que actualmente se encuentran en operación en diversas unidades administrativas, lo que permitió asegurar la continuidad en la prestación de aquellos servicios que se apoyan en estos sistemas de cómputo.

Para potenciar la infraestructura de cómputo y de comunicaciones y avanzar hacia una dinámica de trabajo en grupo que permita compartir, consultar y disponer de información básica y especializada y, sobre todo, facilitar la gestión interna, se incrementó en cantidad y calidad el uso de la red internet en la administración pública estatal, para lo cual se asignaron 1 mil 9 cuentas de acceso a internet y 1 mil 407 direcciones de correo electrónico (anexo SEI-8/01), cifras que representan un incremento de más del 100 por ciento con respecto al año anterior.

En relación con las acciones orientadas a apoyar el desarrollo informático municipal, con estricto respeto a su autonomía, se instaló el Sistema de Administración Municipal (SAM) en 95 ayuntamientos, con lo que a la fecha se encuentran en operación 426 módulos del SAM (anexo SEI-9/01); de igual forma para garantizar la operación eficiente de este sistema se realizaron 218 servicios de mantenimiento a programas y se capacitaron 125 servidores públicos municipales.

Con el propósito de traducir en acciones concretas el compromiso de contar con un gobierno que modernice su administración para satisfacer las necesidades y expectativas de la población, se integró y desarrolló el Programa General de Modernización de la Administración Pública y Mejoramiento de la Atención a la Ciudadanía 2001, el cual comprendió la ejecución de 26 proyectos, entre los que destacan los relacionados con la automatización de los procesos de conciliación y arbitraje, del sistema de crédito y cobranza de AURIS, del otorgamiento de citas médicas del ISSEMYM y de los procedimientos de cobro de servicios a concesionarios y permisionarios del transporte público; la instalación de una Red Agroclimática; la puesta en marcha de Módulos Itinerantes de la Secretaría de la Contraloría; y la remodelación del Centro de Atención Empresarial y del área de trabajo social de la Escuela de Rehabilitación para Menores. Asimismo, se elaboraron los manuales de procedimientos de la Ventanilla Unica de Control Vehicular y de la Comisión Estatal de Atención Empresarial.

En materia de desarrollo institucional se revisaron, actualizaron y, en su caso, se elaboraron 33 reglamentos interiores (anexo DOD-1/01), 25 manuales generales de organización (anexo DOD-2/01) y 70 estructuras organizacionales de las dependencias, organismos auxiliares y órganos desconcentrados de la administración pública estatal (anexo DOD-3/01).

Para coadyuvar al mejoramiento de la atención al público, se revisaron, validaron y rediseñaron, en su caso, 353 procedimientos internos y de atención al público (anexo DOD-4/01).

Por otra parte se realizó la actualización de la Guía de Trámites y Servicios de la Administración Pública Estatal, la cual contiene información acerca de 980 trámites y servicios gubernamentales. Asimismo, se llevaron a cabo 53 transmisiones radiofónicas y 53 televisivas, en las que se abordaron temas de interés general sobre la gestión gubernamental, habiéndose contado para tal efecto con la participación de

servidores públicos federales, estatales y municipales, así como de representantes de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad en general (anexos DOD-5/01, DOD-6/01, DOD-7/01 y DOD-8/01).

A través de los módulos de orientación e información al público, del Servicio de Autoconsulta Ciudadana y del ServitelMEX, se atendieron 796 mil 715 consultas directas efectuadas por la ciudadanía, principalmente con relación a nombres, domicilios y teléfonos de titulares de oficinas públicas estatales y municipales y de trámites y servicios que ofrecen ambos niveles de gobierno. De éstas, 163 mil 62 fueron atendidas telefónicamente (anexo DOD-9/01), 406 mil 363 en módulos de orientación (anexo DOD-10/01) y 227 mil 290 por medio del Servicio de Autoconsulta Ciudadana (anexo DOD-11/01).

Cabe destacar que con el apoyo de la empresa Teléfonos de México, y mediante la suscripción de un convenio, se llevó a cabo la instalación de 18 Terminales de Información en Línea, a través de las cuales los usuarios pueden acceder de manera gratuita a la guía de trámites, al directorio de servidores públicos y a la página electrónica del gobierno del estado.

Con la finalidad de garantizar una mejor orientación a los usuarios se atendieron los requerimientos de identificación de las oficinas públicas, mediante la realización de 609 acciones de señalización en diferentes áreas de la administración pública estatal: 12 corresponden a la colocación de directorios fijos y 232 a la actualización de éstos; 5 a la instalación de letreros exteriores, 358 a la colocación de placas internas y 2 a la instalación de tableros tipo pizarrón (anexos DOD-12/00 y DOD-13/00).

Por otra parte se llevó a cabo el Programa de Aseguramiento de Calidad del Archivo General del Poder Ejecutivo, para certificar -bajo la Norma Internacional ISO 9002- el proceso de asistencia técnica, recepción, control, selección, préstamo y transferencia de los acervos documentales.

Cabe señalar que con esta medida el Archivo General del Poder Ejecutivo será el primero, en el ámbito nacional, en acreditar la estandarización de la organización y resguardo de sus acervos.

CONTRALORIA

La Secretaría de la Contraloría estableció, durante el ejercicio que se informa, diversos programas encaminados a fortalecer un control público riguroso, moderno, ordenado y orientado a la consolidación de

un ejercicio gubernamental que promueva la modernización y transparencia de la gestión pública y el mejoramiento de la atención a los ciudadanos; así como el control y fiscalización del gasto público y el fortalecimiento de la gestión gubernamental.

En consecución del objetivo planteado y basado en la ejecución de los programas durante el ejercicio 2001, en materia de fiscalización al sector central, HH. ayuntamientos y dependencias federales se practicaron 935 auditorías financieras administrativas, operacionales y de obra pública, de las cuales 763 corresponden al sector central y auxiliar, 172 a los recursos asignados a través de los programas convenidos o concertados con los municipios y 236 auditorías realizadas de manera conjunta con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), tanto a dependencias del sector central, organismos auxiliares y HH. ayuntamientos (anexo 1).

Del total de auditorías practicadas, el 26 por ciento (247) corresponden al gasto corriente, el 20 por ciento (190) al Programa de Inversión Estatal, 22 por ciento (201) a recursos del Ramo 23 PAFEF y 32 por ciento (297) a ingresos y recursos federalizados como Alianza para el Campo, PROBECAT, Ramo 33, Ramo 20, Ramo 26 y otros programas (anexo 2).

Entre otras acciones se dio atención prioritaria a las dependencias ejecutoras de obra pública y a los 122 municipios; así como a las áreas críticas de corrupción identificadas, realizando 1 mil 904 supervisiones preventivas a obras, de las que 1 mil 107 corresponden al sector central y 797 a municipios (anexo 3).

Por otra parte se realizaron 933 supervisiones al egreso, con la finalidad de verificar que los gastos correspondieran al fin que fueron autorizados, que cumplieran con los requisitos fiscales y administrativos y que se hubiera dado cumplimiento a las medidas de racionalidad y ahorro presupuestario y a las normas administrativas. Además se efectuaron 6 mil 464 supervisiones preventivas a operaciones realizadas por el sector central, mismas que permitieron prevenir conductas irregulares e incumplimiento de la normatividad establecida (anexo 4).

Con el propósito de constatar el cumplimiento de las políticas públicas, se realizó la evaluación de 33 programas gubernamentales de alto impacto en las dependencias del sector central; estos resultados permitieron acordar acciones de mejoramiento

administrativo para incrementar su eficiencia y eficacia social (anexo 5).

Asimismo, con las acciones preventivas de fiscalización que fueron realizadas, se lograron implementar medidas de control a fin mejorar algunos procesos administrativos.

Con la finalidad de evaluar el desempeño de las dependencias, se llevó a cabo la evaluación a 138 indicadores de las secretarías y la Procuraduría General de Justicia, logrando implementar acciones orientadas a eficientar las operaciones y al cumplimiento de metas y objetivos (anexo 6).

A efecto de reorientar las funciones de control interno a un carácter más preventivo que correctivo, se realizaron 687 evaluaciones de los procesos operativos clave en las dependencias del sector central y 1 mil diseños, rediseños e implementación de las medidas de control (anexo 7).

Por otra parte se llevaron a cabo 41 capacitaciones en materia de control preventivo y de supervisión en órganos de control y personal involucrado, con el propósito de fortalecer el control interno en las dependencias.

En el sector auxiliar, a través de la elaboración de 5 boletines de auditoría pública, se impulsó el perfeccionamiento de las metodologías de fiscalización de las contralorías internas (anexo 8).

De igual modo se practicaron 1 mil 408 auditorías financieras, administrativas y operacionales y de obra; el total de éstas generó 3 mil 897 observaciones de control interno, mismas que se solventaron en un 72 por ciento a través de un importante número de sesiones de los Comités Internos de Control de Auditoría (anexo 9).

Con la finalidad de coordinar, controlar y evaluar las acciones realizadas por los organismos auxiliares y fideicomisos, a través de los directores de sector y contralores internos, se participó en la celebración de 337 reuniones de Organos de Gobierno conforme a la normatividad (anexo 10); asimismo, se elaboraron 307 informes de seguimiento al cumplimiento de acuerdos y se efectuaron 16 eventos con la finalidad de impartir cursos y seminarios de capacitación.

Se efectuaron 106 evaluaciones a programas sustantivos, mismas que fueron presentadas ante los integrantes de los órganos de gobierno (anexo 11). Se generaron conjuntamente con las áreas evaluadas un

número similar de programas de trabajo, lo que permitió la corrección de deficiencias detectadas.

En correspondencia con las acciones de evaluación, se elaboraron y se llevó el seguimiento a un total de 62 indicadores de desempeño y 110 indicadores de gestión generados durante este ejercicio.

El día 31 de mayo de 2001, se terminó el proceso de desincorporación del Fideicomiso para la Rehabilitación y Modernización del Paseo Tollocan bajo la modalidad de extinción, erogándose 7.9 millones de pesos.

A través del programa Usuario Itinerante, se inspeccionaron servicios de alto impacto en la sociedad, evaluando las condiciones en que se prestan los servicios y se realizan los trámites en las oficinas públicas, así como el comportamiento de los servidores públicos, practicándose un total de 1 mil inspecciones evaluatorias de incógnito a distintas dependencias tales como:

- Secretaría de Ecología.
- Procuraduría General de Justicia.
- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.
- Dirección General de Recaudación y Control.
- Dirección General del Registro Civil.
- Dirección General del Registro Público de la Propiedad.

También se realizaron 676 entrevistas, se captaron 6 quejas, 3 denuncias y se dieron 243 asesorías a visitantes de los 19 Centros Preventivos y de Readaptación Social.

Este año fue especialmente significativo para el Programa de Contraloría Social, ya que se logró poner en marcha en el rubro de servicios, constituyendo 6 mil 768 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia que se encargaron de vigilar la correcta y oportuna entrega de los apoyos derivados de programas de asistencia social, tanto de orden federal, como es el caso del PROGRESA, como de naturaleza estatal, específicamente PRAAME y PASAF que maneja el sistema DIF.

Además, en obra pública, el Programa de Contraloría Social logró resultados que superaron lo realizado en los ejercicios anteriores, constituyendo 9 mil 56 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia que supervisan la correcta realización de igual número de obras financiadas con recurso del PIE o del Ramo 33.

De igual modo se revisaron 2 mil 934 supervisiones físicas de obras en proceso o terminadas, todo ello gracias a la participación activa

de 50 mil 659 ciudadanos contralores sociales, a quienes se capacitó y asesoró oportunamente.

Por otra parte, se proporcionaron 226 asesorías personalizadas a servidores públicos municipales sobre:

- Emisión de ordenamientos jurídicos y normativos en materia de control.
- Auditoría financiera.
- Auditoría técnica de obras.
- Registro patrimonial de los servidores públicos.
- Sistema municipal de quejas y denuncias.
- Procedimiento administrativo disciplinario.
- Contraloría social.
- Simplificación administrativa.

Aunado a lo anterior se impartieron 67 cursos de capacitación al personal que integra los órganos de control municipal.

En materia de responsabilidades y situación patrimonial de los servidores públicos, se instruyeron 1 mil 481 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, 2 mil 257 por irregularidades en alta, baja y anualidad de manifestación de bienes y 102 respecto a evaluación patrimonial, siendo un total de 3 mil 840.

Por lo que respecta a las sanciones impuestas por el sector central, sector auxiliar, HH. ayuntamientos, delegaciones regionales y poderes, que totalizaron la cantidad de 2 mil 922, estas se conformaron de la siguiente manera: 590 fueron amonestaciones, 880 suspensiones, 138 destituciones, 197 sanciones económicas 840 pecuniarias, 63 resarcitorias y 214 inhabilitaciones (anexo 12).

Durante el año 2001 se recibió un total de 80 mil 722 manifestaciones de bienes, de las cuales 14 mil 123 correspondieron a movimientos por alta, 5 mil 551 a bajas en el servicio, 60 mil a la modalidad de anualidad y 1 mil 48 extemporáneas (anexo 13).

En cuanto a inconformidades y asuntos jurídicos se refiere, se resolvieron 35 recursos de inconformidad; asimismo, se dio contestación a las demandas presentadas por los servidores públicos, proveedores y/o contratistas, con motivo de las resoluciones emitidas por los órganos de control interno que causan agravios a sus intereses, a través de 50 juicios administrativos.

En lo que respecta a asuntos jurídicos y legislativos, se presentaron 5 denuncias penales.

Con la finalidad de atender en forma pronta y expedita las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, se simplificó el trámite para resolverlas en un tiempo que no exceda de los 30 días naturales, lo que originó

la atención de 2 mil 110 quejas, denuncias o bien sugerencias en contra de los servidores públicos por presuntas irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones (anexo 14).

Continúa en marcha el registro estatal de inspectores, para que los sujetos de verificación se cercioren de la autenticidad del inspector o verificador, así como de la orden de visita de la inspección o verificación. El registro estatal de inspectores es un registro que para el año 2001 se siguió realizando en una atención telefónica, por lo que se cuenta con 3 líneas, una de ellas es lada sin costo.

Dentro del programa de Calidad Gubernamental y Simplificación Administrativa 2001, se trabajó conjuntamente con dependencias del sector central, organismos auxiliares y municipios un total de 92 proyectos de mejora, divididos por especialidad en mejora continua, reingeniería de procesos, certificaciones en ISO 9000, modernización administrativa, proyectos de operación evaluados, asesorías para la integración de programas municipales de simplificación administrativa y de capacitación a funcionarios estatales y municipales; se conformaron 15 Comités Internos de Calidad Gubernamental y Simplificación Administrativa en el sector central, los cuales administran el proceso de cambio y la implantación del programa de calidad; adicionalmente se signaron acuerdos que integraron a 104 de los 122 municipios en Comisiones de Simplificación y Transparencia Municipal.

En términos numéricos y por dependencias, se trabajó coordinadamente en 2 proyectos con el DIFEM, 1 con el IIIGECM, 8 con el ISEM, 4 con el ISSEMyM, 9 con la PGJEM, 2 con la Secretaría de Administración, 4 con la SCyT, 3 con la SECyBS, 6 con la SDUyOP, 7 con la Secretaría de Ecología, 3 con la SECOGEM, 7 con la SEDAGRO, 2 con la SEDECO, 3 con la SFyP, 11 con la SGG, 2 con la STyPS y 1 con el TRICA; 13 proyectos de gobierno electrónico y 1 intersecretarial, así como 3 con municipios, de estos proyectos se culminaron 65, el resto está programado terminar en el primer trimestre del año 2002.

Durante el año se consolidó la participación de la sociedad en proyectos del Gobierno del Estado con la implantación de la primera fase de los proyectos de promoción de viviendas y el de agencias del ministerio público especializadas en robo de vehículos, incorporando esquemas sin precedentes en la administración pública, al coparticipar en inversiones con el consecuente beneficio para la ciudadanía.

Por otra parte, el enfoque al ciudadano, el apoyo a la transparencia y el combate a la corrupción en los proyectos con las dependencias es de resaltarse, ya que se incorporan esquemas de pagos de servicios en bancos directamente, consultas y trámites con el pago correspondiente vía internet, facilitando así al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos de una manera más cómoda, barata e incorporando el uso de la tecnología en favor del ciudadano.

En cuanto al área de informática, se rediseñaron 3 sistemas sustantivos con un enfoque integral: sistema de contraloría social (inclusión de la contraloría social en trámites y servicios); sistema de presupuesto (inclusión del control de fondos revolventes); y el padrón de servidores públicos obligados a presentar manifestación de bienes por anualidad (nuevo formato de anualidad 2001).

Asimismo, se dio mantenimiento a la totalidad de los sistemas en producción, atendiendo con oportunidad los nuevos requerimientos de información de las áreas usuarias. Por otra parte y en congruencia con los objetivos del programa gobierno electrónico e-doméxico, se diseñaron y pusieron en operación 5 sistemas vanguardistas: Empresas y proveedores objetados, Servidores públicos sancionados, Declaranet-EdoMéx, Capturanet-EdoMéx, Detección de omisos por anualidad; mismos que con el aprovechamiento de las tecnologías de internet proporcionan un servicio ágil y simplificado a los usuarios, garantizando la confidencialidad y la eficiencia en el manejo y tratamiento de la información.

Como parte del programa de Fortalecimiento del Control Interno, se actualizó el equipo de cómputo obsoleto de la dependencia, adquiriéndose 72 computadoras de escritorio, 13 impresoras, 115 notebooks, 2 escáner, 3 switches, 1 rack de comunicaciones, 29 nodos de red, lo cual permitirá mejorar el desempeño del personal en la ejecución de sus actividades diarias.

PROCURACION DE JUSTICIA

La procuración de justicia es una función tutelar del gobierno para garantizar la convivencia social armónica. Procurar justicia en forma eficaz, expedita, imparcial y oportuna significa el cabal cumplimiento del orden jurídico, el respeto a los derechos de las personas y la integridad de las instituciones; implica vigilar el principio de legalidad, perseguir al delincuente, preservar el estado de derecho y fortalecer la vida democrática.

Tal razón es de suma importancia el contar con los recursos humanos, económicos, materiales y técnicos mínimos indispensables que permitan dar atención oportuna a las necesidades y demandas de las áreas sustantivas y adjetivas del Ministerio Público, de la Policía Ministerial y de los Servicios Periciales para desahogar oportunamente las cargas de trabajo, cuyo volumen cada día va en aumento en la atención de las demandas sociales.

En materia de desconcentración de los servicios de la Procuraduría General de Justicia, como se comprometió, se establecieron las Subprocuradurías Regionales de Atlacomulco, Cuautitlán, Ecatepec y Nezahualcoyotl; además se instalaron las de Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal, con lo que a la fecha suman 11 Subprocuradurías. De igual manera se crearon 4 Delegaciones Regionales: Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec y Nezahualcoyotl.

Con estas acciones se ha dado un importante paso en el proceso de regionalización y desconcentración de los servicios como lo venía exigiendo la población.

En el programa de Averiguaciones Previas, las acciones desarrolladas en el año se encaminaron fundamentalmente a la supervisión de las actuaciones de los Agentes del Ministerio Público durante el procedimiento de integración de la averiguación previa, dando así cumplimiento a las Leyes, acuerdos, circulares y políticas dictadas por el C. Procurador; resolviendo las consultas que sobre averiguaciones previas les sean planteadas; a dirigir, organizar y controlar la coordinación de investigación, recuperación y devolución de vehículos robados; así como también a la organización y control del archivo y guarda de las Actas de Averiguación Previa que han sido determinadas con ponencia de reserva o de no ejercicio de la acción penal; además de supervisar y controlar la actuación del personal adscrito a la Mesa Especial en relación al inicio, integración y determinación de asuntos especiales.

En lo que corresponde a la integración de las averiguaciones, al cierre del ejercicio se iniciaron 209 mil 480 actas, ejercitándose acción penal en 31 mil 413 (anexo 1).

DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS		
	2000	2001
INICIADAS	190,220	209,480
CONSIGNADAS	32,405	31,413
ARCHIVO	15,592	16,457
RESERVA	115,764	106,774
INDICE DE EFICIENCIA	25%	23%

Durante el período 2001, en la recepción de las actas de averiguación previa que se turnaron a la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del C. Procurador para su estudio y consecuente autorización o revocación de la ponencia de reserva o no ejercicio de la acción penal, se logró abatir el rezago en un 21 por ciento, lo que corresponde a haber atendido y dictaminado 157 mil 275 actas.

Entre los delitos más frecuentes registrados destacan los siguientes: robo 85 mil 210 actas iniciadas, lesiones 42 mil 350; daños en los bienes 13 mil 87; homicidio 6, mil 44; despojo 2 mil 159; violaciones 2 mil 299; fraude 3 mil 215; delitos cometidos por conductores de vehículos de motor 1 mil 778; allanamiento de morada 1 mil 912; y abuso de confianza con 2 mil 200 (anexo 2).

Para la integración de expedientes de averiguación previa y la generación de un banco de datos con información estadística que sirva de base a la institución para tomar acciones adecuadas y definir estrategias para el combate a la delincuencia, se dio continuidad a la implementación del Sistema de Apoyo Automatizado para la Averiguación Previa (SAP). Se ha instalado en un 60 por ciento en la Subprocuraduría Regional de Toluca y en 30 por ciento en la Subprocuraduría de Tlalnepantla.

Uno de los objetivos principales del aparato gubernamental es lograr una administración pública moderna y eficiente que pueda dar satisfacción oportuna a las demandas ciudadanas. En tal sentido y con el fin de dar cumplimiento a las instrucciones que sobre este tenor ha girado el titular del Poder Ejecutivo, se iniciaron los trabajos de reingeniería de procesos para mejorar la calidad de los servicios de levantamiento de denuncias, en cuanto al robo y recuperación de vehículos. Con el propósito de agilizar el proceso de levantamiento de denuncias de robo de vehículos, su recuperación y devolución a ciudadanos afectados, la Procuraduría General de Justicia suscribió un convenio de colaboración con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S.C. (OCRA), con el fin de instalar agencias especializadas y depósitos donde se resguardarán dichos vehículos. A la fecha se han instalado las agencias de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca

ESTADISTICA DE VEHÍCULOS ROBADOS	
• ROBADOS	33,846
• RECUPERADOS	7,202
• DEVUELTOS	4,876

La coordinación que en materia de procuración de justicia se lleva a cabo entre las 31 Procuradurías correspondientes a los estados de la federación, así como las Procuradurías del Distrito Federal y la Procuraduría General de la República, se sustenta legal en el convenio de colaboración que con base en el artículo 119 constitucional se celebró y firmó por los titulares de las mismas, en fecha 25 de septiembre de 1993 en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el cual entró en vigor el 3 de diciembre del mismo año, en que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación.

En cumplimiento del citado convenio y a partir de la fecha de su entrada en vigor, esta institución ha recibido y cumplimentado 2 mil 899 solicitudes de colaboración. De igual modo, el número de indagatorias que se reciben con motivo de que la autoridad que les dio inicio determinó no ser competente para seguir conociendo su integración y determinación y en tal virtud resolvió remitirlas a esta representación social para su prosecución, totalizó 6 mil 25 remisiones de incompetencias.

Entre otras acciones implementadas, se realizaron 5 visitas de supervisión en las Agencias del Ministerio Público y Centros de Justicia, atendiendo a la necesidad de que se cumpla con la aplicación de la normatividad.

Dentro del programa de Responsabilidades se tiene como objetivo el planear, organizar y dirigir la integración de las averiguaciones previas que se inician por la comisión de delitos imputados a servidores públicos del estado y municipios; agilizando el trámite de las denuncias y realizando las diligencias necesarias a fin de consignar hechos delictivos, si así procedieren; así como el de establecer normas y criterios específicos que rijan la actuación de los Agentes del Ministerio Público asignados al área de responsabilidades.

En éste destacan la iniciación de 5 mil 243 averiguaciones previas en contra de servidores públicos estatales, municipales y de los organismos auxiliares, consignándose al Tribunal Superior de Justicia 638 actas (anexo 3).

DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES		
	2000	2001
INICIADAS	4,897	5,243
CONSIGNADAS	639	638
ARCHIVO	662	996
RESERVA	3,523	3,009
INDICE DE EFICIENCIA	27%	31%

El total de servidores públicos consignados en el año anterior ascendió a 1 mil 291, mientras que para el año en cuestión resultó en 1 mil 196.

Por otro lado y con el fin de establecer un estrecho control de las mesas de responsabilidades, se realizaron 84 supervisiones a las agencias de esta

área, adscritas a las regiones de Toluca, Tlalnepantla, Texcoco y Amecameca.

El objetivo establecido en el programa de Control de Procesos es el mejorar que la actuación del Ministerio Público adscrito a los juzgados penal, civil, familiar, de cuantía menor y oficialías del Registro Civil, se realice dentro de los términos establecidos legalmente, uniformando criterios jurídicos respecto a la interposición de recursos de impugnación, cuando estime que las resoluciones judiciales causan perjuicio a los intereses jurídicos de la sociedad; efectuando además un sistema de control continuo para que los agentes realicen en tiempo y forma, dentro de los procesos, las actuaciones que la ley ordena y que desahoguen las vistas ordenadas por las autoridades jurisdiccionales.

En este contexto, se implementaron las acciones para analizar, clasificar, expedir, y difundir los criterios de las tesis jurisprudenciales, unificando con ello los criterios de actuación de los Agentes del Ministerio Público. En este período se radicaron 32 mil 569 causas penales, se alcanzaron 14 mil 782 autos de formal prisión, 8 mil 13 sentencias condenatorias, y se confirmaron 552 recursos de apelación (anexo 4).

En otro orden y con el fin de alcanzar una digna representación social, se llevaron a cabo 890 supervisiones a los Agentes del Ministerio Público adscritos a los juzgados.

En el programa de Aprehensiones se ejecutan las órdenes de presentación, comparecencia, arresto e investigación de domicilio, giradas por las autoridades del Ministerio Público y jurisdiccionales, responsabilidad que se realiza a través de un número determinado de elementos de la policía dedicados a tales fines.

Como resultado de su operación se reporta lo siguiente: se recibieron 12 mil 544 órdenes de aprehensión de las cuales se cumplieron 8 mil 818; asimismo 7 mil 278 órdenes de presentación, y 11 mil 939 órdenes de comparecencia, de las cuales se cumplieron 8 mil 424 presentaciones y 15 mil 687 comparecencias (anexo 5).

También se realizaron supervisiones a la actuación de los grupos de la policía de aprehensiones.

En lo que respecta a la atención del rezago en las órdenes de aprehensión, al término del año no se reporta avance (anexo 6).

El objetivo principal del programa de Servicios Periciales es proporcionar al personal investigador del Ministerio Público y de la Policía Institucional, un firme

apoyo técnico y científico que en la práctica de los procedimientos legalmente aceptados, contribuya a la preservación, recolección y manejo de indicios, tendiente a ser eficiente la búsqueda de pruebas para la investigación y esclarecimiento de hechos delictuosos; así como establecer y mantener relaciones con dependencias homólogas, instituciones científicas y educativas para intercambiar información, experiencias y conocimiento.

La demanda en las solicitudes de intervención pericial representada por sus diferentes departamentos ha sido variable: tránsito terrestre, valuación de daños automotrices y mecánica automotriz; criminalística, en la que destacan hechos delictuosos como el robo y homicidio, balística y siniestros; laboratorios especializados en donde se incorporó el área de genética humana, que en el momento actual ha comenzado a tener más auge para la identificación de paternidad a través de la identificación del ADN, proporcionando a la autoridad correspondiente otro elemento que le permite mayor precisión en sus actuaciones y química; y peritajes diversos, en los que intervienen diferentes ramas de la ciencia forense tales como: agronomía, contabilidad, grafoscopia, ingeniería civil, intérpretes, veterinaria, valuación de objetos varios, joyería y dactiloscopia.

En la medicina forense se agrupan tanto certificados médicos como dictámenes, destacando por sus logros los certificados de lesiones, psicofísicos, ebriedad, edad clínica, ginecólogos, andrológicos, sanidad, necropsias, antropológico, odontología y criminología.

El alcance de estos objetivos trajo consigo la realización de diversas acciones entre las que destacan, la atención integral a requerimientos de intervención pericial para lo cual se expidieron 427 mil 863 dictámenes y 161 mil 118 certificaciones en materia de medicina forense; además de 202 mil 1 certificados de identificación de personas, según el registro de antecedentes penales y administrativos relacionados con la administración y procuración de justicia (anexo 7).

Por la naturaleza de las actividades que se desarrollan en esta institución al detener, retener y aprehender personas, es significativamente proclive a afectar los derechos fundamentales de la población.

Para atender la demanda social por presuntas violaciones a derechos humanos, por parte de servidores públicos de la Procuraduría, se dio cumplimiento a 17 recomendaciones de la CDHEM, atendiendo también 1 mil 195 quejas y 70 conciliaciones (anexo 8).

En este sentido se ha presentado una disminución del índice de recepción de recomendaciones de la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, recibiendo tan sólo en el año 17 estatales, en virtud de que de 1 mil 195 quejas no se elevaron a recomendación.

Asimismo, de las 303 visitas de barandilla que se realizaron, se recibieron únicamente 87 quejas directas, derivado de que sólo se esta atendiendo Amecameca.

En tanto que en la unidad de amparos, en lo relativo a la violación a garantías individuales, que legal y doctrinalmente se identifican, los 5 mil 568 juicios de amparo promovidos contra la Procuraduría fueron atendidos con la celeridad y diligencia necesarias.

Entre otras acciones realizadas, se llevó a cabo la "Feria de Personas con otras Capacidades" en Ecatepec de Morelos, editando trípticos difundiendo lo que es la "Procuraduría General de Justicia".

Con la finalidad de recibir quejas y dar orientación a la ciudadanía se cuenta con la línea 800, esta se contesta a cualquier hora del día en la oficina del C. Procurador, durante el año se registró una recepción promedio de 13 llamadas diarias, los reportes de mayor frecuencia versan sobre los siguientes temas:

- Quejas en contra de servidores públicos de la Institución, por mala atención a los usuarios.
- Dilación en la integración de Averiguaciones Previas.
- Anónimos referentes a distribuidores de drogas.
- Orientación para formular denuncias.
- Reportes de robo de vehículos.

El objetivo planteado en el programa de Política Criminal y Combate a la Delincuencia es el de prevenir y combatir al crimen organizado; el fomento a la cultura social en materia de prevención del delito y la participación de la comunidad; realizando patrullajes y operativos conjuntos con la Procuraduría General de la República, la Policía Federal Preventiva y la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la entidad.

Como resultado de la colaboración de 751 integrantes del Programa de "Participante Voluntario", de los que se derivan 585 visitas de observación a Centros de Justicia, se elaboraron 25 cédulas de observación y propuestas de solución a problemas planteados por los participantes voluntarios.

En el período que se reporta se mantuvo como acción permanente el patrullaje en el territorio de la entidad los 365 días del año, en acción coordinada con instituciones policiales de los tres ámbitos de gobierno; también se realizaron 504 operativos de revisión vehicular, se recuperaron 1 mil 746 vehículos por la policía adscrita al combate a la delincuencia y se desplegaron 365 operativos destinados a la vigilancia de bodegas; además se realizaron 665 operativos continuos como apoyo y protección al transporte de carga y recuperación de mercancía en las regiones de Toluca, Tlalnepantla, Texcoco y Amecameca; y 365 acciones del operativo Serpico.

En el transcurso del 2001, el comportamiento de los delitos de mayor impacto social fue:

Robo en todas sus modalidades	Disminuyó en un 15.01 %
Robo de Vehículos	Aumentó en un 10.75 %
Robo a Casa Habitación	Aumentó en un 7.78 %
Robo a Bancos	Aumentó en un 200.00 %
Robo a Transporte de Carga	Aumentó en un 29.88 %
Lesiones	Aumentó en un 4.97 %
Homicidio	Aumentó en un 0.73 %
Violación	Aumentó en un 4.22 %
Despojo	Aumentó en un 5.11 %

En cuanto al sistema de recuperación de información, se llevó a cabo la implementación de un nuevo sistema multiusuario, el que permitirá contar con una base de datos que agilice y valide el proceso de obtención de la incidencia delictiva.

Entre las ventajas que ofrece este nuevo sistema se encuentran las siguientes:

- Se pueden hacer consultas directas al sistema dando parámetros para obtener un resultado específico.
- El tiempo de consulta es más rápido y se puede operar en red.

Sobre el particular cabe señalar que queda pendiente su conexión vía módem en las regiones de Texcoco, Amecameca y Tejupilco.

Por otra parte se realizaron acciones de supervisión al desempeño de las actividades que corresponden a los elementos adscritos a la Dirección General de Política Criminal y Combate a la Delincuencia.

En el programa de Procuración de Justicia se busca la consecución del objetivo de acercar la procuración de justicia a la ciudadanía. En este sentido destacan 91 audiencias realizadas con integrantes de asociaciones civiles y canalizadas por diferentes instancias del gobierno del estado, y que formularon cuestionamientos en materia de procuración de justicia, las que fueron atendidas y en su momento

supervisadas por el C. Procurador; reuniones con el Consejo Estatal de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado, la presencia de la Procuraduría en este Consejo ha sido para brindar apoyo a las comunidades indígenas; reuniones con la junta directiva de la CRESEM para dar seguimiento a la integración de las denuncias iniciadas contra fraccionadores ilegales; y reuniones con la delegación de la SEMARNAP en el Estado de México, desarrollando las acciones que permitan a esa secretaría estar en aptitud de autorizar el aprovechamiento de recursos naturales en la entidad.

Para el período 2001, se realizaron reuniones con el Comité Técnico de Inspección y Vigilancia Forestal del Estado de México, en el que corresponde a la Procuraduría dar seguimiento a la integración de averiguaciones previas relacionadas con delitos cometidos contra el ambiente, así como coadyuvar en el desarrollo de operativos de fiscalización forestal.

Derivado de la reestructuración orgánica, se creó la Fiscalía Especial, la que ha realizado operativos primordialmente, en contra de la tala clandestina en las diferentes zonas críticas del Estado de México; y operativos en contra de los fraccionadores clandestinos, para garantizar el desarrollo urbano armónico social y el ambiente. Se establecieron de manera definitiva los Comités Regionales de Control Urbano en cada municipio.

Con la finalidad de detectar problemas de corrupción se dio continuidad al programa de supervisión realizándose reuniones con los titulares de las Subprocuradurías Regionales, ello permitió programar sobre la base del planteamiento de los problemas expuestos en las reuniones, 145 visitas de supervisión a Centros de Justicia y Agencias del Ministerio Público, las que fueron ejecutadas por el Subprocurador General.

Como resultado de dichas supervisiones se destituyeron a policías institucionales y Agentes del Ministerio Público, al detectar irregularidades en el desempeño de su trabajo.

Como resultado de las supervisiones hechas a las diferentes áreas que integran a la Procuraduría, se dieron de baja 186 servidores públicos, se establecieron 156 juicios de carácter administrativo, 10 de laboral, 35 amparos y 46 de procedimientos administrativos internos; además se tienen 55 suspensiones de servidores públicos.

La Coordinación Jurídica y Consultiva continua dando alcance a la finalidad de agilizar la aplicación de

sanciones de carácter administrativo - laboral que se deban aplicar al personal de la Procuraduría.

El Instituto de Capacitación y Formación Profesional atiende lo concerniente al reclutamiento, selección, formación, capacitación, profesionalización y permanencia del personal operativo de la Procuraduría, así como la aplicación de exámenes médicos, de conducta, de conocimiento y de inteligencia, además de la elaboración y aplicación de planes y programas de capacitación y actualización.

- Formación inicial. Se atienden las demandas que en profesionalización de los cuerpos de seguridad pública exige la sociedad, se requiere que los futuros servidores públicos encargados de la procuración de justicia, concretamente en las áreas de Ministerio Público y Policía Institucional, cuenten con los elementos que les permitan acceder a las categorías iniciales en un proyecto de servicio de carrera, que les permite contar con los elementos teóricos, de adiestramiento y de actitud para servir con estricto apego a los principios de lealtad, honestidad y legalidad. La formación inicial permite a la dependencia contar con personal seleccionado rigurosamente, por demostración de competencias y concurso de oposición que asegura un mejor desempeño en la Institución.
- Formación continua. El personal que atiende tareas de procuración de justicia, por la dinámica social que presenta el Estado de México y considerando el problema que representa la manera cada vez mas compleja en que se presenta la delincuencia, requiere de una permanente actualización y especialización en las áreas de ministerio público, policía institucional y servicios periciales, que le permita conocer y disponer de conocimientos teóricos, habilidades, actitudes y medios técnicos para realizar su función, para lo cual se desarrollaron cursos específicos de acuerdo a las necesidades de cada área. Se realizaron 120 cursos de formación continúa, se impartieron 17 talleres y 27 cursos de educación a distancia, con una asistencia de personal de 1 mil 83 de ministerio público, 1 mil 754 policías ministeriales, 451 peritos y 399 invitados de otras instituciones.
- Evaluación y certificación. Para cumplir con las normas propuestas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se realizó una evaluación anual a los elementos de la Policía Judicial, Ministerio Público y peritos, realizándose 1 mil 748 exámenes de aptitud psicológica. 1 mil 705 exámenes médicos, 365 exámenes físico –

atléticos, 1 mil 448 de conocimientos y 943 sobre detección del uso de drogas prohibidas.

- Uno de los aspectos importantes que desarrolla el instituto, consiste en satisfacer las demandas de prestadores de servicio social y práctica profesional con estudiantes y egresados de escuelas y universidades, calificados en diversas ramas del conocimiento que apoyan tareas de los servidores públicos de la Procuraduría, registrando el ingreso de 766 prestadores de servicio social y 321 de práctica profesional.
- El diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas de información y registro del personal de la Procuraduría permite contar con información verdadera de cada uno de los miembros en activo que labora en las áreas de Ministerio Público, Policía Institucional Y Servicios Periciales, de tal manera que se encuentre actualizada la información para consulta interna y de otras instituciones de seguridad pública.
- En cumplimiento con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Publica, se continuaron preparando los expedientes del personal policial, para su revisión por parte de la SEDENA para la revalidación de la Licencia Oficial de Armamento No. 112.

Por lo que respecta a la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, así como la localización de personas extraviadas o ausentes (ODISEA), la Procuraduría a través del Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS), brindó asistencia a 55 mil 268 personas, de éstas 46 mil 695 fueron víctimas de violencia intrafamiliar y 8 mil 573 de violencia sexual (anexo 9).

A través del programa de Administración se fijó como objetivo el establecer y mantener actualizados los controles sobre los elementos de la policía institucional, servidores públicos, armamento y de equipo, además de dar seguimiento a las actividades relativas a la administración de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de las unidades administrativas y operativas de la institución.

En este sentido se efectuó la integración de 35 mil 38 registros para complementar la información que conforma la base de datos del personal operativo de la institución referente a las acciones del Programa Nacional de Seguridad.

Entre otras acciones destaca lo siguiente: se dotó de identificaciones a 4 mil 122 servidores públicos; se actualizaron 2 mil 495 expedientes de altas, bajas y

cambios de categoría, y se tramitaron 3 mil 600 altas en seguros de vida para el personal de la institución.

Se realizó la adquisición de equipos de cómputo dotando un 80 por ciento del equipo a las Agencias del Ministerio Público y Centros de Justicia para el desarrollo de sus actividades.

En otro rubro se dieron 28 servicios de mantenimiento preventivo a las cámaras frigoríficas de los SEMEFO'S; además se diagnosticaron trabajos de mantenimiento, conservación y acondicionamiento a los inmuebles de la Procuraduría General de Justicia.

De igual manera se dio seguimiento a las gestiones para la obtención de predios donados y regularización de los mismos; y se elaboraron estudios de ampliación y redistribución de espacios en los edificios existentes.

Sobre la actualización de las tarjetas de resguardo y registro de inventarios de mobiliario y equipo, patrimonio de la institución, se dio continuidad al registro de resguardos de mobiliario y equipo, en cuanto a los bienes instrumentales y los vehículos de nueva adquisición. También se realizó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 3 mil 451 vehículos oficiales.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Para administrar una justicia pronta y expedita y brindar seguridad jurídica a las partes en conflicto, el Pleno de la Junta efectuó 2 sesiones que tuvieron por objeto uniformar criterios de resolución en las diferentes Juntas Especiales; se publicó 1 Boletín Laboral Especial sobre criterios jurídicos; y se realizaron 232 publicaciones del Boletín Laboral.

Para cumplir con el objetivo de mantener en la entidad una paz laboral y con ello ser punto de atracción para la inversión y fomento del empleo, se reafirmó el Pacto Obrero Sindical para la Estabilidad y Paz Laboral del Estado de México, teniendo como fin fundamental la no agresión intersindical.

Con base en lo anterior y al compromiso de las Centrales Obreras participantes, únicamente se recibieron 35 demandas de Titularidad de Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 29 audiencias, se practicaron 23 diligencias y 3 recuentos solucionándose 50 Demandas de Titularidad; se iniciaron 5 Procedimientos Paraprocesales, se celebraron 12 convenios de sustitución patronal y 3 de subrogación de contrato colectivo de trabajo (anexo 1). Por otra parte se dieron por terminados 9 contratos colectivos de trabajo, se recibieron 601 nuevos Contratos Colectivos de empresa y 1 mil 930 de Construcción (anexo 2); y se actualizaron 40 expedientes de Registro de Asociaciones.

En el ámbito colectivo correspondiente a los conflictos de huelga, se recibieron 741 emplazamientos dándoseles trámite con la celebración de 2 mil 95 audiencias, se practicaron 834 diligencias en los

emplazamientos a huelga y se solucionaron 816 demandas (anexo 3). Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal, se logró que en el año no estallara ningún movimiento de huelga, ya que a través de la conciliación permanente entre los factores de la producción pudieron dirimirse las diferencias.

En materia de conflictos individuales se recibieron 1 mil 998 demandas, a las cuales se les dieron trámite mediante la celebración de 7 mil 472 audiencias y se practicaron 9 mil 152 diligencias, solucionándose por la vía conciliatoria 1 mil 466 conflictos atendiéndose a 2 mil 559 trabajadores afectados (anexo 4).

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTILAN-TEXCOCO.

Durante el año 2001 se recibieron 6 mil 313 demandas individuales, habiéndose solucionado por las diferentes vías 4 mil 556 juicios, de los cuales se contemplan expedientes de años anteriores al 2001. De igual manera se celebraron 24 mil 504 audiencias y 9 mil 443 diligencias, concluyendo el año que se informa con 6 mil 524 juicios individuales, habiéndose recibido 355 amparos directos y 127 indirectos. Al mes de diciembre se encontraban en trámite 251 amparos relativos a los expedientes dictaminados en esta junta, estos fueron 1 mil, de los cuales 496 fueron absolutorios y 504 condenatorios.

En lo que respecta a los emplazamientos a huelga, se recibieron 1 mil 826 y en el rubro de demandas de titularidad 139.

Los anteriores datos se obtienen a través de los reportes diarios que rinden cada una de las Juntas Especiales y los Secretarios Generales, existen físicamente cada uno de los expedientes de los cuales en su entrada se registran ante oficialía de partes.

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Con la finalidad de que las controversias laborales sometidas a la jurisdicción de este H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje sean resueltas en forma óptima y con la celeridad procesal que requiere toda demanda laboral, se han fortalecido los proyectos fundamentales comprometidos, como son principalmente la conciliación y la celeridad procesal. La conciliación tiene por objeto invitar permanentemente a las partes en conflicto para que diriman sus controversias por la vía de la avenencia;

para llevar a cabo eficazmente la conciliación, desde el momento en que se recibe la demanda, se elabora un citatorio en el que se comunica extraoficialmente a la parte demandada que ha sido presentado un juicio laboral en su contra; al mismo tiempo se le invita a resolver dicho conflicto por la vía de la conciliación, esto antes de ser notificado y emplazado a juicio, haciéndole saber las bondades de la conciliación con lo que evita en caso de que le resultare un laudo condenatorio, que eroga grandes cantidades que obviamente dañarían su hacienda municipal; el trabajador de igual manera se beneficia con la conciliación, ya que varía resuelto su problema en un tiempo menor al que sería en caso de llevarse un juicio prolongado.

Este proyecto lo lleva a cabo todo el personal jurídico del Tribunal, insistiendo permanentemente ante las partes en conflicto, para que concilien sus intereses.

Mediante este programa se intervino en 718 conciliaciones, celebrándose 791 convenios con juicio y 152 convenios sin juicio, con lo que se superó la meta programada de llevar 600 intervenciones, dentro de estas se cumplieron 140 laudos (anexo 1).

Por cuanto hace al programa de Celeridad Procesal, que lleva a cabo el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, y que tiene por objeto concluir el mayor número de juicios en un término no mayor de 3 meses con lo que se cumple con el principio general del derecho, que es impartir una justicia pronta y expedita; se llevaron a cabo acciones tales como: autorizar por una sola vez la prórroga de las audiencias, y acortar los tiempos entre la celebración de una y otra audiencia y tratar de acuerdo al personal con que se cuenta, de emitir el laudo en el menor tiempo posible.

En cumplimiento a este programa se resolvieron 291 juicios de los 200 programados, con lo que se superó la meta en un 45.5 por ciento.

En el ejercicio presupuestal del 2001, este Tribunal recibió y dio trámite a 1 mil 314 demandas, de estas 851 se entablaron en contra de HH. ayuntamientos, en contra de los poderes 211; y en contra de los organismos públicos, coordinados y descentralizados de carácter estatal 252 (anexo 2). Como consecuencia del incremento de demandas presentadas, se había programado recibir únicamente 750, lo que obligó a celebrar 4 mil 929 audiencias, cuando se habían programado 2 mil 25.

Por otra parte se emitieron 460 laudos en 25 sesiones de Pleno, practicándose 171 embargos a diversos HH. ayuntamientos de la entidad y dependencias del

Ejecutivo del Estado y organismos descentralizados (anexo 3).

COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación General de Comunicación Social es la dependencia del ejecutivo estatal encargada de operar el programa de Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo delineado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005.

Partiendo de la base de que la comunicación pública y el fortalecimiento informativo son factores que permiten potenciar el logro de las metas, se han desarrollado una serie de estrategias y acciones de comunicación para responder a los requerimientos de los diferentes sectores y regiones de la entidad.

El programa cobra mayor relevancia para promover el sentido de pertenencia y la entidad estatal, al tiempo de impulsar la participación organizada de la sociedad en el quehacer gubernamental.

En el período que se reporta se alcanzaron importantes logros en los 5 programas sustantivos que conforman la actividad institucional: Información, Relaciones Públicas, Análisis y Seguimiento, Difusión y Publicidad.

Información

En lo que se refiere a este programa, durante el año se brindó de manera permanente información oportuna y suficiente a los medios de comunicación nacionales y locales, tanto impresos como electrónicos; de igual modo, para contribuir al desempeño de su labor periodística, fueron atendidas las solicitudes de material gráfico, concertación de entrevistas, apoyo logístico en giras y eventos, organización de ruedas de prensa, entre otros servicios informativos a través de las Direcciones Regionales Valle de México y Zona Oriente, así como por la Dirección General de Información Toluca (anexo 1).

En materia de información se cubrieron 303 eventos entre giras, actos y programas del Ejecutivo Estatal, lo que implicó 190 recorridos por los municipios mexiquenses, alguno de ellos en más de 2 ocasiones; y se realizaron 137 mil 820 tomas fotográficas, así como la grabación y transcripción de 484 documentos, tales como discursos, mensajes y entrevistas (anexo 2). Complementariamente fueron elaborados 2 mil 180 comunicados de prensa, apoyando de forma adicional a las dependencias de la administración pública estatal en la distribución de otros 180; asimismo, se elaboraron y distribuyeron 112 mil 103 fotografías y 22 mil 546 paquetes informativos para fundamentar

artículos, reportajes y crónicas, entre otros géneros periodísticos.

Con el propósito de ofrecer servicios informativos especiales a los medios impresos y electrónicos, se organizaron 132 ruedas de prensa y se concertaron 1 mil 323 entrevistas, 1 mil 235 para radio y 88 para televisión; de igual forma, los informadores y representantes de los medios de comunicación fueron invitados a cubrir 418 eventos, durante los cuales se les atendió mediante diversos apoyos logísticos (anexo 3).

Mediante un sistema de información y de servicios de difusión de noticias a través de internet, se distribuyeron 3 mil 240 documentos noticiosos que permitieron a los usuarios de este servicio consultar el panorama informativo diario del estado de México.

Relaciones Públicas

Como resultado de la operación del programa fueron organizadas 911 reuniones de acercamiento y coordinación con informadores y representantes de medios de comunicación.

Con el objeto de fortalecer las acciones de planeación y contar con mecanismos de vinculación interinstitucional más eficientes, se efectuaron 30 reuniones de coordinación con responsables de comunicación social de los HH. ayuntamientos, dependencias y organismos del gobierno del estado, así como representantes federales, a fin de establecer conjuntamente líneas de acción que permitan atender de mejor manera las necesidades de comunicación de los mexiquenses (anexo 4).

Dentro de otras acciones fueron atendidas durante el año 1 mil 527 audiencias, así como la organización y realización de 5 cursos o seminarios de capacitación para representantes de medios, informadores y/o enlaces de comunicación.

Análisis y Seguimiento

Con el propósito de identificar las tendencias de opinión sobre el quehacer gubernamental y las demandas ciudadanas expresadas en los medios en el período de enero a diciembre de 2001, en el programa fueron elaborados 675 documentos de resumen informativo, 432 seguimientos informativos especiales de prensa, radio y televisión (anexo 5), 1 mil 33 reportes de monitoreo y 108 reportes de síntesis de revistas.

Por otra parte, mediante el Sistema de Respuesta Inmediata (SIRI), cuyo objetivo es captar las notas relevantes publicadas sobre la actuación gubernamental y remitirlas a las instancias involucradas a fin de aclarar y complementar dicha

información, durante el año se turnaron un total de 1 mil 89 notas.

En lo que respecta al análisis de medios se realizaron 144 carpetas: 48 correspondientes a la presencia gubernamental y su interacción con otros actores sociales, 48 para evaluar la eficiencia terminal de comunicados de prensa y 48 sobre análisis de columnistas.

En lo que hace al diseño y aplicación de sondeos de opinión, se llevaron a cabo 2 estudios, de los cuales 1 correspondió a la evaluación de la imagen gubernamental y el otro a la identificación del impacto de los medios y de las estrategias de comunicación.

Difusión

En el período que se reporta fueron diseñadas y ejecutadas 55 campañas de comunicación, 6 de imagen gubernamental e identidad estatal y 49 de acciones y servicios públicos de las dependencias.

Las primeras correspondieron a las giras oficiales por los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Sudamérica, al 177 aniversario del Estado de México, al proyecto ambiental Nuevo Texcoco, al segundo informe de gobierno y a la decisión federal de construir el nuevo aeropuerto internacional de México en Texcoco.

Las 49 campañas de acciones y servicios públicos abordaron temáticas referentes a los 8 ejes rectores contemplados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999 – 2005. En términos generales, el 47 por ciento correspondió a Desarrollo Social y Combate a la Pobreza, que comprende salud, asistencia social, seguridad social, educación, atención a la población infantil, a personas con diferentes capacidades, a las mujeres, a los adultos mayores y jóvenes, entre otros.

El 19 por ciento se inscribió en el eje de Desarrollo Económico y Empleo, cuyos rubros son: desarrollo agrícola y forestal, fomento pecuario, acuícola, minero y turístico, modernización industrial y comercial, promoción internacional y empleo. De igual forma, el 12 por ciento se refirió a Seguridad Pública y Procuración de Justicia y el 22 por ciento restante se concentró en los ejes de Desarrollo Urbano Sustentable, Financiamiento para el Desarrollo, Desarrollo Regional, Desarrollo Político y Modernización Integral de la Administración Pública (anexo 6).

Como parte de las campañas y servicios técnicos que se ofrecen a las dependencias del ejecutivo, durante el año 2001 fueron diseñadas y producidas 64 carteleras espectaculares, 843 impresos, 883 materiales demostrativos, 108 folletos y 451 inserciones de prensa, además de 87 guiones de radio y 36 de televisión, entre otros productos de comunicación.

Publicidad

En el período de referencia fueron ordenadas 8 mil 491 publicaciones en prensa de cobertura local, regional y nacional. Entre los mensajes difundidos se encuentran edictos, convocatorias para las licitaciones públicas, avisos, así como anuncios para promover la participación social en los programas, acciones y eventos gubernamentales (anexo 7).

Asimismo fue ordenada la transmisión en medios electrónicos, fundamentalmente locales, de 27 mil 712 mensajes promocionales (anexo 8).

En lo referente a comunicación exterior y señalización, fueron rotulados y colocados 486 mensajes en carteleras espectaculares. En congruencia con las temáticas abordadas por las campañas de difusión, los mensajes promocionales con mayor frecuencia se refieren a la identidad estatal, avances de la gestión gubernamental y programas vinculados con la política social (anexo 9).

En el rubro de publicaciones oficiales, fueron diseñados y subidos a internet 18 discursos sobresalientes y 497 correspondientes al primer año de gobierno; de igual manera se subieron a la página web del gobierno estatal 44 reportajes en la sección "Contexto", referentes a las principales acciones de gobierno; y 12 suplementos de identidad estatal denominados: Nuestros Valores. Además se diseñaron 33 folletos de Acción Cívica y 49 publicaciones especiales entre las que se encuentran: Estado de México: tierra de contrastes; Estado de México... es para ti; 14 números de la Gaceta Olímpica, con motivo de la Olimpiada Juvenil 2001; 12 encartes regionales relacionados con los logros durante el segundo informe de gobierno y los anexos estadísticos, entre otros (anexo 10).

DESARROLLO SOCIAL

La Coordinación General de Desarrollo Social tiene como objetivo el compromiso de una política social del gobierno que busque un mayor equilibrio en el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas que integran ordenadamente el impacto de los flujos migratorios y al mismo tiempo propicie las condiciones para la identificación, cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades.

Con esta estrategia en el transcurso del año se desarrollaron diversos programas con la finalidad de alcanzar el objetivo planteado.

El programa de Zonas Rurales y Urbanas Marginadas promueve el desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral, modificando las tendencias de ubicación de las actividades económicas y de población con el objeto de disminuir las disparidades regionales en la entidad; teniendo como meta el desarrollo regional equilibrado, propiciando la competitividad de los sectores mediante el desarrollo de proyectos productivos detonadores.

En este sentido se implementaron 22 acuerdos que emanan de la mesa técnica hacia las zonas rurales marginadas, se elaboró un programa rector para la atención de zonas rurales marginadas, así como uno de posicionamiento de nuevas ciudades medias y estudios para la definición de centros de población rurales marginadas.

En relación a las zonas urbanas marginadas, se implementaron 12 acuerdos de la mesa técnica, se elaboró un programa rector para la atención de las zonas, un programa estratégico de rehabilitación y estudios en los diferentes municipios para la definición de centros de población marginada.

COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS METROPOLITANOS

Para el ejercicio fiscal del año 2001, el Gobierno del Estado de México intensificó sus esfuerzos con el propósito de consolidar las políticas públicas metropolitanas. En este sentido a través de los distintos programas que se desarrollaron a través de esta coordinación, se logró la realización de 116 reuniones entre instancias del poder ejecutivo y funcionarios municipales; de manera especial se realizaron 4 de ellas con temáticas regionales, actividades de enlace en los temas más sensibles para los mexiquenses habitantes de la zona metropolitana del valle de México. De igual manera el acercamiento con la Comisión de Asuntos Metropolitanos influyó de manera positiva en la atención de la demanda social.

Las acciones de enlace gubernamental con los municipios metropolitanos se ha convertido en un ejercicio republicano, donde concurren de manera oportuna las autoridades responsables de la problemática metropolitana en un esfuerzo de comunicación que su práctica constante orienta y conduce al mutuo entendimiento.

En congruencia con las políticas de vinculación con la sociedad mexiquense, se desarrolló en el año un amplio programa que incluye la promoción y fomento de la identidad estatal, la cual se gestó a través de eventos artísticos-culturales, así como del

establecimiento de una comunicación constante con los grupos organizados, apoyando su integración y vinculación a través de reuniones de atención y consulta ciudadana.

También es un renglón importante el establecimiento de las Comisiones Municipales para la atención de asuntos metropolitanos, así como los convenios de colaboración con instituciones académicas y la promoción de proyectos de desarrollo comunitario.

La Coordinación General de Asuntos Metropolitanos participó de manera activa en la organización de foros y eventos académicos de carácter de su competencia, desarrollando al propio tiempo una acción importante de difusión mediante la elaboración de 8 números de la Revista Urbana, espacio abierto para la participación y discusión de los diversos asuntos que conforman la agenda metropolitana.

En materia de coordinación metropolitana, la dinámica propia de la relación con el gobierno del Distrito Federal y el gobierno federal, impulsó la generación de una revisión al esquema de colaboración y participación, de la cual se desprenden importantes acuerdos para la ejecución de programas y acciones dentro de las Comisiones Metropolitanas, impulsando siempre condiciones propicias para el desarrollo metropolitano del estado.

Los grandes proyectos estratégicos para la vitalidad de las zonas metropolitanas se sustentan en la promoción y participación decidida en sus etapas de planeación y desarrollo. Es por ello que se participó en los diversos órganos conjuntos y con las distintas áreas responsables de los mismos, para de esta manera dar seguimiento y coordinación con base en el Plan Estatal de Desarrollo.

Es así que, entre otras acciones se desarrollaron 60 diagnósticos comunitarios al interior de los grupos y personas de la sociedad civil, se integraron 58 organizaciones no gubernamentales, se establecieron 131 módulos de atención ciudadana y se crearon 25 Comisiones de Asuntos Metropolitanos. También se establecieron 4 acuerdos de colaboración mutua con instituciones académicas y se realizaron 83 eventos culturales.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene como prioridad el impartir justicia en materia administrativa y fiscal y con esto preservar el estado de derecho de la población radicada en la entidad,

frente a los actos del poder público. Para ello se han planteado los siguientes objetivos:

Tramitar y resolver en los términos previstos por el Código de Procedimientos Administrativos los juicios administrativos y fiscales, competencia de las 5 salas regionales, que se susciten entre los particulares y las diversas autoridades de la administración pública estatal y municipal y de los organismos auxiliares de carácter estatal y municipal, en estricta observancia de los principios de legalidad, equidad e imparcialidad que rigen en todo sistema de impartición de justicia.

Tramitar y resolver los recursos de revisión interpuestos ante la Sala Superior del Organismo Jurisdiccional, por los particulares o las autoridades, en contra de los acuerdos y resoluciones dictados en los diversos juicios administrativos y fiscales.

Atender oportuna y eficazmente las demandas planteadas por la población del Estado de México, sobre todo la de escasos recursos económicos, beneficiándola con los servicios de orientación, asesoría y patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal, prestados por los asesores comisionados adscritos a las 5 salas regionales de este Tribunal y en los municipios de Atlacomulco, Huixquilucan y Cuautitlán Izcalli.

Difundir periódicamente, a través de publicaciones oficiales, el marco jurídico que rige a la administración pública estatal y municipal.

Consecuentemente, la importancia de las acciones desarrolladas estriba en la necesidad que existe de proporcionar una justicia administrativa y fiscal pronta y expedita, y en la de difundir con mayor intensidad los servicios que presta el Tribunal, como lo son las asesorías gratuitas o el patrocinio jurídico. En este sentido destacan en materia de coordinación, apoyo y gestión para la administración, 12 visitas que se realizaron para vigilar que el trámite y resolución de los juicios administrativos y fiscales se realicen en los términos de ley (anexo 1) y 12 para vigilar el trámite y resolución de los recursos de revisión (anexo 2). De igual modo se realizó el mismo número de visitas para velar que los servicios proporcionados por los asesores comisionados se den oportunamente.

Entre otras acciones se impartieron 2 seminarios y 2 cursos para fortalecer la capacitación del personal jurídico y administrativo del Tribunal (anexo 3); se realizó la publicación de 4 números del "Memorial", Órgano Oficial del Organismo Jurisdiccional, la doble reimpresión tanto del Código de Procedimientos Administrativos, como de la jurisprudencia del Tribunal y de 19 números de la edición del órgano de comunicación interna denominado "Boletín"; se realizaron 5 estudios de investigación en materia administrativa y fiscal y se proporcionaron oportunamente a la población los servicios de asesoría

y patrocinio jurídico gratuito mediante 15 mil 651 asesorías (anexo 4).

También se elaboraron 8 mil 340 proyectos de resolución de los juicios administrativos y fiscales y en lo que a impartición de justicia administrativa y fiscal se refiere, se tramitaron y resolvieron 7 mil 313 expedientes de juicios administrativos y 1 mil 27 de juicios fiscales (anexo 5). De igual manera se atendió el trámite y resolución de 2 mil 567 expedientes de los recursos de revisión interpuestos ante la sala superior en contra de igual número de sentencias emitidas en los citados juicios (anexo 6); y se establecieron y publicaron 15 criterios jurisprudenciales adoptados por la sala superior.

Los organismos auxiliares involucrados al sector ejercieron un presupuesto de gasto corriente por 250 millones 827.3 miles de pesos, el cual es inferior al presupuesto autorizado en 10.3 por ciento.

Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM)

El Instituto en alcance a su objetivo de apoyar la modernización del sistema hacendario del estado y de los municipios, entre otras acciones desarrolló 9 cursos de los programas para los diplomados en materia hacendaria, así como 54 talleres y 4 diplomados, realizó 217 conferencias y el programa integral de capacitación hacendaria. De igual modo brindó 682 asesorías en materia hacendaria municipal y estatal.

Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IIIGCEM)

Durante el ejercicio que se reporta y en cumplimiento a sus atribuciones, el organismo elaboró 406 ortofotos digitales escala 1:10 000, actualizó 1 mil 4 planos de la cartografía digital escala 1:5000, así como el Atlas General del Estado. Asimismo, generó la cartografía digital de 7 municipios con base en imágenes de satélite, determinó el PIB estatal y la Agenda Estadística Básica del estado; atendió a 4 mil 197 usuarios de servicios de información, realizó la comercialización de 11 mil 508 productos y servicios de información y registró 1 mil 637 consultas al sistema de gestión catastral.

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares, se presenta la información con mayor amplitud y detalle de las acciones más relevantes.
